Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar, Aents Kawen Takatmainia iímia

INFORME DE

RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



2013

INFORME DE

RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

2013

Índice

INTRODUCCIÓN ..... *pág. 1*

1.- ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ..... *pág. 3*

2.- CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE IGUALDAD ..... *pág. 13*
ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES: Acciones y resultados ..... *pág. 15*
EL TRABAJO DEL PLENO DEL CPCCS ..... *pág. 25*

3.- EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA ..... *pág. 39*
SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL ..... *pág. 39*
CONTROL SOCIAL ..... *pág. 41*
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... *pág. 63*
RENDICIÓN DE CUENTAS ..... *pág. 85*
SECRETARÍA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ..... *pág. 111*
ADMISIÓN ..... *pág. 113*
INVESTIGACIÓN ..... *pág. 119*
PATROCINIO ..... *pág. 123*
TRANSPARENCIA ..... *pág. 125*
RELACIONES INTERNACIONALES ..... *pág. 133*
INTERCULTURALIDAD ..... *pág. 137*

4.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ..... *pág. 143*
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL ..... *pág. 145*
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS BIENES Y SERVICIOS ..... *pág. 149*

5.- ANEXOS ..... *pág. 151*
LISTADO DE CONVENIOS APROBADOS POR EL PLENO ..... *pág. 151*
LISTADO DE CONVENIOS SOBRE MODELO DE PRÁCTICAS TRANSPARENTES ..... *pág. 155*
FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CPCCS NACIONAL ..... *pág. 157*
LISTADO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS LOCALES ..... *pág. 179*
LISTADO DE CASOS DE INVESTIGACIÓN RESUELTOS POR EL PLENO ..... *pág. 181*
LISTADO DE OFICIOS SOBRE INSTAR A LAS DEMÁS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN PARA QUE ACTÚEN DE FORMA OBLIGATORIA SOBRE LOS ASUNTOS QUE AMERITEN INTERVENCIÓN A CRITERIO DEL CONSEJO ..... *pág. 191*
ASAMBLEAS CIUDADANAS ..... *pág. 193*

INFORME DE

RENDICIÓN DE **CUENTAS**

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Introducción

El ejercicio de la democracia participativa en el Ecuador se marca por el deber constitucional de contar con instancias de participación ciudadana para formular, ejecutar, evaluar y controlar las políticas y los servicios públicos del país. Así como para la ampliación de la participación a comunidades, pueblos y nacionalidades en todos estos espacios.

El derecho ciudadano a activar mecanismos como la rendición de cuentas se convierte en un deber social y en una exigencia que enriquece la democracia y contribuye a la construcción del Buen Vivir para todos y todas.

Las instituciones y entidades del Estado tienen que rendir cuentas. El proceso consiste en el acto de comunicar de manera pública a toda la ciudadanía la pertinencia, legalidad y efectividad de las labores desempeñadas en el ejercicio de una función pública, para que la población esté en capacidad de retroalimentar y evaluar esa gestión institucional.

En este sentido, la rendición de cuentas aporta a que los derechos de los ecuatorianos se difundan y se respeten, tomando en cuenta que las entidades del Estado y las que se benefician de fondos públicos tienen la obligación de dar cuentas de los recursos que utilizan. Conocer qué hacen y para qué trabajan los entes estatales es un derecho inalienable de la población.

La rendición de cuentas fortalece la participación ciudadana, tomando en cuenta el deber ser del Estado, y de sus distintas instituciones, como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que tiene que fomentar y respetar este derecho de los ecuatorianos, amparado por la Constitución y las leyes de la República. Además la rendición de cuentas permite al ciudadano ejercer su participación desde su vida cotidiana, a partir de su contacto y experiencia con las distintas instituciones públicas y las privadas que realizan actividades de interés público.

La Ley de Participación sostiene, en ese sentido, que el objetivo del CPCCS es "democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado" (artículo 3 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, inciso primero).

La rendición de cuentas permite también transparentar la gestión pública, como lo exige el derecho de acceso a la información pública, aporta a la construcción de ciudadanía para el ejercicio informado de sus derechos políticos, civiles y sociales. Permite mejorar las capacidades y competencias referentes a procesos de planificación, controles internos, mecanismos de evaluación y seguimiento continuo de la gestión, así como a prácticas institucionales que instalen hábitos de sistematización de procesos para la generación de nuevos conocimientos.

Para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, es fundamental ser el referente en este proceso de gestión ciudadana, ya que, en el marco de lo establecido por la ley, esta institución es la encargada de promover el ejercicio de los derechos de participación ciudadana.

Por ello, presenta su informe de rendición de cuentas correspondiente al período enero – diciembre del año 2013, como una herramienta que transparenta su gestión, facilita el acceso público a la información y brinda datos cuantitativos y cualificados que permite la evaluación de la ciudadanía a la gestión desarrollada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

1.- ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS





Las políticas, planes, programas y proyectos son los instrumentos que permiten la ejecución de la gestión institucional, pero cuando estos no apuntan a objetivos comunes en el marco de una visión de país, nos conducen al caos y al desorden en la gestión pública. Por ello, es de vital importancia contar con un Plan que articule la gestión de las instituciones y, por tanto, conduzca el accionar institucional a los lineamientos de un proyecto nacional.

Esta herramienta es el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) que se convierte en una bitácora de acción que marca el camino con directrices técnico-políticas de toda la institucionalidad del Estado. De ahí la importancia de que la rendición de cuentas parta de la articulación de las políticas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los objetivos y políticas del PNBV, según se detalla en el siguiente cuadro:

OBJETIVO PNBV	POLÍTICAS DEL PNBV	POLÍTICAS PÚBLICAS CPCCS
Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política.	Política 10.6: Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.	1: Formación de las/os ciudadanas/os para el ejercicio de los derechos de participación y control social.
		2: Capacidades en el sector público para garantizar la participación ciudadana y el control social.
	Política 10.2: Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes.	3: Procesos articulados de participación ciudadana y contraloría social en los diferentes niveles y sectores de Gobierno.
	Política 10.1: Promover la organización colectiva autónoma de la sociedad civil.	4: Procesos permanentes de contraloría y social y rendición de cuentas para promover la transparencia y el buen Gobierno.
		5: participación ciudadana para lograr la inclusión y la equidad.
	Política 10.4: Garantizar el libre acceso a información pública oportuna.	6: Atención efectiva y procesamiento de requerimientos ciudadanos relacionados con la lucha contra la corrupción.
	Política 10.6: Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades.	7: Capacidades fortalecidas en el Estado para lograr la transparencia y combatir la corrupción.
	Política 10.4: Garantizar el libre acceso a información pública oportuna.	8: Cultura de transparencia instalada en el país.

En el año 2012, el Pleno del CPCCS aprobó las políticas de Participación Ciudadana, Control Social, Rendición de Cuentas y Transparencia[1], que se anotan en este cuadro y que fueron elaboradas participativamente y, a partir de ellas, estableció un conjunto de objetivos y acciones que orienten el accionar institucional para la provisión de nuestros servicios:

Política 1	Objetivos	Servicios
La organización social, el liderazgo democrático y los consensos, impulsados y fortalecidos.	Fortalecer a las organizaciones y actores sociales de diverso tipo, estimular sus procesos de coalición y construcción de redes, apoyar sus procesos de democratización interna y su autonomía frente a los diversos poderes.	Escuelas de formación ciudadana. Acompañamiento para la formación de asambleas ciudadanas, asambleas interculturales, asambleas locales y otras formas de organización del poder ciudadano. Incorporación en los currículos de estudios de todos los niveles de educación, formación sobre participación ciudadana y democracia.
	Educar a la ciudadanía en valores democráticos, en normas, metodologías y mecanismos de participación ciudadana.	

1 Mediante Resolución 004-176-CPCCS-2012

Política 2	Objetivo	Servicios
Voluntad política de los mandatarios desarrollada y fortalecida, para comprometerse con los procesos de participación, control social, rendición de cuentas y la formación de los funcionarios públicos.	Estimular a los mandatarios de los diversos niveles de gobierno para que faciliten los procesos de participación ciudadana y control social, y rindan cuentas, para mejorar los procesos de gobernabilidad; y apoyar a las instituciones públicas para que logren estructurar equipos de trabajo sensibilizados y capacitados para poner en marcha las nuevas políticas y las nuevas relaciones que demanda la participación ciudadana.	Capacitación a servidores/as en talleres, cursos y programas de especialización. Guías y protocolos para garantizar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones públicas. Apoyo para el desarrollo de normativas sobre participación ciudadana. Apoyo para la instalación del sistema nacional y los sistemas locales de participación ciudadana. Mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas desarrollados a través de Guías especializadas para cada Función del Estado y demás grupos obligados a rendir cuentas. Asistencia técnica a la instalación del modelo de rendición de cuentas. Acompañamiento en la instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas.

Política 3	Objetivo	Servicios
Procesos participativos en el país, articulados a nivel territorial y sectorial, monitoreados y respaldados activamente para lograr la gestión transparente en el ciclo de la política pública.	Fomentar y apoyar acuerdos y enlaces entre los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) y de estos con el régimen dependiente respectivo, para poner en funcionamiento los sistemas de participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas territoriales y sectoriales. Conocer el cumplimiento de metas y objetivos, tendencias, avances, lecciones, la calidad y desafíos de la participación en el Ecuador, de manera de tener un estado de la cuestión actualizado que permita orientar, trazar nuevas metas y ajustar las políticas públicas de participación y transparencia.	Trabajo con consorcios parroquiales, cantonales y provinciales para apoyar a los GAD`s de todos los niveles, en la instalación de sistemas de participación ciudadana. Guías y protocolos para la operación de los sistemas de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno. Monitoreo de procesos de participación ciudadana en la Función Ejecutiva. Atención a los requerimientos de la ciudadanía organizada, y acompañamiento desconcentrado en las siete regiones del país.

Política 4	Objetivo	Servicios
Control social, rendición de cuentas e implementación de recomendaciones que provengan de la contraloría social, para fortalecer la democracia y el buen vivir.	Lograr que las instituciones públicas de los diversos niveles de gobierno informen de manera oportuna, amigable y suficiente a la ciudadanía, sobre el uso de los recursos públicos, los procesos de contratación de bienes y servicios para transparentar sus acciones.	Guías y acompañamiento técnico para rendición de cuentas. Guías y acompañamiento técnico para veedurías, observatorios, comités de usuarios y otros mecanismos de control social. Monitoreo de procesos de rendición de cuentas. Difusión de recomendaciones ciudadanas resultado de la contraloría social. Acuerdos con medios de comunicación para difundir los resultados de procesos de contraloría social.
	Propiciar en el país, a nivel de los GAD's y de los sectores, la implementación de procesos de rendición de cuentas y control social.	
	Promover el conocimiento por parte de la ciudadanía en general, de los impactos de la contraloría social aplicadas a los GADS y sectores.	

Política 5	Objetivos	Servicios
Transversalizar en las políticas y gestión de las entidades de la Función de Transparencia, los enfoques de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc.	Aportar a la construcción de un sistema nacional de participación y control social que incluya, respete, visibilice y valorice las diferencias culturales, de género, generacionales y de personas con discapacidades.	Fondos concursables para buenas prácticas de participación ciudadana, que busquen la inclusión y la equidad. Guías y protocolos para promover la participación ciudadana de personas y grupos de atención prioritaria.
	Incorporar en las decisiones, acciones y normativas, en el ámbito de la participación ciudadana y control social, las demandas e intereses de las mujeres y grupos sociales de atención prioritaria.	Guías y protocolos para operar Códigos de conducta para la promoción de la participación, la inclusión y la equidad en el sector público. Apoyo al diseño de agendas para la igualdad en el país, en coordinación con los Consejos de Igualdad y demás organizaciones.

Política 6	Objetivos	Servicios
Fomentar la efectividad del control institucional y social de lo público	Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad en el sector público para incrementar la transparencia y disminuir los índices de corrupción, a través de la garantía de intervenciones oportunas, ágiles y eficaces; así como promover el control social en el manejo de los asuntos públicos.	Atención a la ciudadanía para orientar y admitir pedidos y denuncias ciudadanas. Investigación de denuncias ciudadanas, patrocinio de casos relacionados con corrupción. Trabajo en red con las instituciones que integran la Función de Transparencia para responder requerimientos sobre transparencia y lucha contra la corrupción. Trabajo en red con otras funciones del Estado para mejorar nuestra respuesta a las demandas ciudadanas. Acceso a la información a través de sistemas informáticos y comunicacionales.

Política 7	Objetivos	Servicios
Promover acciones que permitan mayor efectividad en los procesos de prevención, investigación y sanción; protección de denunciantes; reparación de derechos a las víctimas; recuperación a favor del Estado de recursos y ejercicio del derecho de repetición.	Promover el cumplimiento del ordenamiento jurídico y propender a su perfeccionamiento a través de reforma legal; así como implementar otras acciones que permitan mayor efectividad en los procesos de prevención, investigación y sanción; protección de denunciantes de los actos de corrupción; reparación de derechos a las víctimas, recuperación a favor del Estado de los recursos acumulados por corrupción y ejercicio del derecho de repetición.	Acompañamiento para la instalación de modelos y prácticas de gestión transparente en las instituciones públicas y privadas que manejan servicios y fondos públicos. Puesta en funcionamiento del índice de transparencia. Apoyo para el diseño de normativas nacionales para mejorar la seguridad jurídica en el Estado, frente a la corrupción, como la instalación de sistemas de protección y restitución de derechos a víctimas y denunciantes y de seguridad jurídica compensatoria.

Política 8	Objetivos	Servicios
Contribuir a la construcción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción sobre la base de la participación ciudadana.	Contribuir a la generación de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción sobre la base de la participación ciudadana, que se cimenta en los imaginarios colectivos, en las convicciones y comportamientos ciudadanos transparentes y libres de corrupción.	Eventos para promover participación y lucha contra la corrupción. Evaluación de la cultura de transparencia y lucha contra la corrupción, en el marco de convenios internacionales. Campañas mediáticas sobre rendición de cuentas, control social que apunten a instalar la transparencia en la gestión.



Todas las políticas, objetivos y servicios parten de nuestra misión y visión institucional, que fueron aprobadas en el año 2010:

Misión:

"El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es una entidad autónoma que forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, que promueve e incentiva los derechos relativos a la participación ciudadana, establece e impulsa mecanismos de control en los asuntos de interés público; investiga actos que generan corrupción, afectan la participación o el interés público y designa a las autoridades que le corresponde, de acuerdo con la Constitución y la Ley".

Visión:

"El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el organismo líder, eficiente, eficaz, que promueve que las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de lo público; en el control de las instituciones del Estado y de sus representantes, con procesos permanentes de construcción del poder ciudadano, delineado bajo los enfoques de territorialidad, plurinacionalidad, interculturalidad, género y generacional, autonomía, deliberación pública y solidaridad".

Tanto la visión como la misión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social convergen en la búsqueda e implementación del protagonismo ciudadano, empoderamiento social, y en la devolución del poder de decisión, respecto de su desarrollo, a la ciudadanía.

2: CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE IGUALDAD





Cuando el Ecuador aprobó la Constitución del 2008, se reconoció como un Estado garante de derechos y justicia, cuyo centro es el ciudadano –sujeto de derechos- al que el Estado debe garantizarle su ejercicio. A su vez, reconoce que históricamente han existido grupos que se encuentran en situación de desventaja social y que requieren de una mayor atención para poder asegurar la igualdad de derechos.

"No significa que todo el mundo deba tener el mismo ingreso [nivel de vida, estilo de vida, gustos, deseos, expectativas, etc.], pero sí requiere el tipo de paridad aproximada que sea inconsistente con la generación sistémica de relaciones de dominación y de subordinación" (Fraser, 1999). [2]

2 Plan Nacional del Buen Vivir 2007-203

Es decir, atender a estos grupos de atención prioritaria, con acciones especiales que permitan disminuir su situación de desventaja social y que a la vez impulse la inclusión y cohesión social; como las que a continuación describimos:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales.	-Elaboración y difusión de tríptico sobre participación e interculturalidad. - Publicaciones de prensa en idiomas de relación intercultural. Cuñas y Video con traducción en Kichwa y Shuar. - Incorporación de personas de pueblos y nacionalidades al CPCCS.	-Tríptico sobre participación e interculturalidad. 10.000 ejemplares. - 8 publicaciones de prensa - 7 videos con traducción - 8 cuñas con traducción - Se cuenta con 2,7% de personas de pueblos y nacionalidades como servidores del CPCCS.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Publicación de comics sobre transparencia y lucha contra la corrupción dirigido a adultos, jóvenes y niños.	144000 comics para adultos, jóvenes y niños personalizados para cada provincia.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Publicación en sistema braille para personas con discapacidades visuales - Incorporación de personas con discapacidad al CPCCS.	Publicación de 24.000 hojas volantes en sistema braille, con información de los servicios del Consejo. -Se cuenta con 3,2% de personas con discapacidad como servidores del CPCCS.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Publicación de dos libros sobre violencia de género. - Incorporación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad al CPCCS.	Participación de las mujeres en los procesos de designación de autoridades, 5.000 ejemplares; Sistematización de Defensorías Comunitarias y redes que atienden violencia de género, 5.000 ejemplares. - Se cuenta con 51 % de hombres y 49% de mujeres, como servidores del CPCCS.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	La Subcoordinación Nacional de Control Social, con las oficinas provinciales de la Zona 1, desarrolló mesas de trabajo con la ciudadanía y con las instituciones vinculadas al tema.	En la Zona 1 se desarrollaron encuentros, talleres con las mesas de movilidad humana del norte del país con la intención de constituir un observatorio regional con respecto a este tema.

La preocupación por los grupos de atención prioritaria también ha caracterizado al CPCCS, las acciones se han dirigido a fomentar su acceso a las publicaciones realizadas en los lenguajes requeridos y a producción documental sobre temáticas de interés de estos grupos.



2.1. ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES: ACCIONES Y RESULTADOS

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el 2008, incorpora como uno de sus hitos la garantía de los derechos humanos y, entre estos, los derechos de participación, a través de los cuales se concreta la democracia participativa. En este marco, se creó la Función de Transparencia y Control Social, conformada por los organismos que se encargan del control de las instituciones del sector público y de las entidades del sector privado; así como por los organismos de garantía y promoción de derechos.

Entre estos últimos, se incluye el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al que la Constitución le dio 12 atribuciones (Art. 208), en el marco de las cuales se definieron las políticas y los servicios que brindamos a la ciudadanía y, en función de ellas, presentamos las acciones y resultados de nuestro trabajo a nivel nacional:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN
Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Impulso y acompañamiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	185 procesos de Asambleas Ciudadanas.
	Generación de espacios de deliberación ciudadana.	50 espacios de deliberación ciudadana.
	Escuelas de Formación Ciudadana con 8 módulos de aprendizaje.	36 Escuelas Ciudadanas.
	Gestores Culturales.	3 Gestores Culturales ganadores, de 9 proyectos presentados.
	Programa Fondos Concursables	1 reglamento. 18 organizaciones ganadoras. 13 organizaciones con documentación contractual presentada. 7 organizaciones con primer informe de ejecución de sus proyectos.
	Modelo de Prácticas Transparentes	134 instituciones inician la implementación del modelo de prácticas transparentes en fase inicial.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.	Rendición de Cuentas del CPCCS	1 Informe preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 preliminar publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distribuido a la ciudadanía.
		5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizados en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil, en los que participaron 502 personas.
		1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Asamblea Nacional y a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social.
		72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional.
		24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provinciales del CPCCS del año 2013 y 1 Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.
	Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas.	1 software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al CPCCS.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.	Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración.	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático.
		2. Evaluaciones cuatrimestrales.
		3. Validación de instrumentos.
		4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada.
		5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GAD´s.
		6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre rendición de cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.	Diseño, elaboración y capacitación de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas	2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del CPCCS sobre rendición de cuentas: 1. Resolución CPCCS 07-259-2013; y, 2. Resolución CPCCS 08-271-2013.
		7 Guías Especializadas para el cumplimiento de rendición de cuentas de las instituciones de los siguientes sectores: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s) en sus tres niveles de gobierno; 5 Funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, Sistema de Educación Superior.
		167 Formularios de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s) en sus tres niveles; las instituciones de las 5 Funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, del Sistema de Educación Superior.
		1 Campaña Comunicacional de Posicionamiento de la rendición de cuentas en el país

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.	Diseño, elaboración y capacitación de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas	23 Jornada de información sobre Resolución 007-259-CPCCS-2013, en la que participaron 1760 autoridades de 23 provincias del país.
		103 talleres de capacitación a los GAD`s de los 3 niveles de gobierno del país sobre la Guía de Rendición de cuentas, a través de los cuales se capacitaron a 2.060 personas, entre autoridades y técnicos y técnicas de los GAD`s.
		41 talleres de capacitación sobre la Guía de Rendición de Cuentas a las entidades de la Función Ejecutiva, a través de los cuales se capacitaron 1230 técnicos y técnicas del Ejecutivo a nivel nacional.
		3 eventos de capacitación sobre Guías de Rendición de Cuentas a entidades de otras funciones: Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Electoral, a través de los cuales se capacitaron 100 técnicos y técnicas sobre mecanismos y procedimientos para rendir cuentas.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.	Monitoreo de procesos de rendición de cuentas	1 catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional.
		1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado.
		1410 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación en las Delegaciones Provinciales.
	Veedurías Ciudadanas	94 veedurías ciudadanas conformadas.
	Conformación de Observatorios Ciudadanos	8 observatorios ciudadanos.
	Comité de Usuarias (CUS)	25 reuniones con los miembros de CUS y MSP.
	Defensorías Comunitarias	1 propuesta metodológica y normativa de Defensorías Comunitarias con 16 validaciones en Delegaciones Provinciales.
	Creación de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar políticas	1 espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas a nivel nacional y 9 espacios de diálogo con jóvenes en delegaciones provinciales.

Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo	Secretaría General	Oficio a la Contraloría General del Estado, informando las instituciones que no rindieron cuentas en el 2012 y 22 Oficios dirigidos a la FTCS.
	Acercamientos institucionales para desarrollar convenios, aprovechando el proceso de posicionamiento de la Función de Transparencia y Control Social en Manabí	2 eventos de posicionamiento a las instituciones de la Función de Transparencia y Control Social-UNASUR.
Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.	Admisión, Investigación y patrocinio de casos	209 denuncias y 125 pedidos ciudadanos.
Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad.	Investigación de casos	84 casos activos en procesos de investigación de los cuales 47 fueron conocidos por el Pleno.
Formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.	Patrocinio	79 casos con sentencia, 6 con recomendaciones cumplidas, 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales. 27 pedidos de información.
Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado.	Patrocinio	450 expedientes de los cuales, aproximadamente, 205 casos se encuentran finalizados, 79 de ellos con sentencia, 6 resueltos con cumplimiento de recomendaciones de Contraloría, 23 casos resueltos por otras instituciones del Estado y 70 casos cerrados por prescripción, desestimación entre otras, los demás casos se encuentran activos.

Coadyuvar a la protección de las personas que denuncian actos de corrupción o que solicitan a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.		El CPCCS protege a los ciudadanos que denuncian actos de corrupción, a través de la Fiscalía General del Estado, ya que tiene la competencia directa en la protección de personas en materia penal.
Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.	Campaña comunicacional para convocatoria al concurso de integración de COPISA.	1 campaña comunicacional a nivel nacional de promoción de la convocatoria.
		1 comisión ejecutada para el proceso de COPISA (Agosto, 27 de 2013. Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – Por Comisiones Ciudadanas de Selección).
	Información sobre el proceso	Julio, 22 de 2013. Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación – Por Mandato Constitucional
Designación de autoridades y Comisiones Ciudadanas.	Este año el CPCCS tuvo la tarea de designación de otras autoridades por Mandato Constitucional, ya que las establecidas en el presente cuadro se cumplieron en años anteriores.	Enero, 09 de 2013. Vocales Principales y Suplentes del Consejo de la Judicatura – Por Mandato Constitucional.
		Octubre, 08 de 2013. Superintendente de la Información y Comunicación – Por Terna remitida por el Ejecutivo.


Rendición de Cuentas



2.2. EL TRABAJO DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social está conformado por 7 Consejeros y Consejeras, quienes ejercen sus funciones por un período de 5 años y son elegidos en un concurso público de oposición y méritos organizado por el Consejo Nacional Electoral.

El Pleno es la máxima instancia de decisión que orienta el accionar institucional, para lo cual durante el año 2013 aprobó 79 resoluciones que permitieron la generación de veedurías, el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas, entre otros asuntos, que ponemos a su consideración en el siguiente listado:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La promoción hacia la participación ciudadana ha sido una actividad en la cual el Pleno del CPCCS ha puesto mucho interés a lo largo del 2013, lo que se evidencia en las siguientes Resoluciones:

004-224-CPCCS-2013	Enero, 23 de 2013	Conformación del Comité Técnico encargado de la implementación técnica del Programa de Fondos Concursables.
005-224-CPCCS-2013	Enero, 23 de 2013	Aprobación del Plan de trabajo de Fondos Concursables, con la disposición de la reelaboración de la propuesta en lo relativo a reducción de tiempos y costos de difusión.
005-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Aprobación del texto de la Convocatoria pública para fomentar la participación ciudadana en el Programa de Fondos Concursables.
008-245-CPCCS-2013	Junio, 05 de 2013	Aprobación del Informe de Valoración de propuestas de las postulaciones de la primera convocatoria para la Ejecución del Programa "Apoyo y Estimulación de las Capacidades Participativas de la Ciudadanía para promover su Acción Protagónica, a través de la Modalidad de Fondos Concursables".
005-261-CPCCS-2013	Septiembre, 17 de 2013	Publicación de la Convocatoria al Proceso de postulación para la verificación y calificación a las y los Héroes y Heroínas Nacionales.
004-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Solicitud a la FEDEBAG de la propuesta técnica, con el fin de promover la deliberación de juicios por jurados ciudadanos y la conformación de una mesa tripartita de diálogo.

El Control Social es una preocupación permanente del Pleno, por lo que respalda el trabajo de las veedurías ciudadanas a través de sus Resoluciones:

006-220-CPCCS-2013	Enero, 03 de 2013	Acoge el Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la Reforma de la Justicia Ecuatoriana.
004-223-CPCCS-2013	Enero,17 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de las siguientes Veedurías Ciudadanas: "Al proceso de Adjudicación y firma del Contrato del Proyecto PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA" y "A la ejecución de la obra del PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA".
003-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de la Veeduría Ciudadana para la ejecución del programa "Apoyo y estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su acción protagónica a través de la modalidad de Fondos Concursables".
004-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el proceso de Jubilación de los Servidores del Sistema Educativo".
007-236-CPCCS-2013	Abril, 10 de 2013	Aceptación del Informe Final y Técnico de la Veeduría Ciudadana para vigilar "La utilización del presupuesto de la Junta Parroquial de Cojimíes, Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, en el año Fiscal 2010-2011" y remitirlo a la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, para que se derive a la Subcoordinación Nacional de Investigación, a fin de que se inicie el proceso de investigación.
006-237-CPCCS-2013	Abril, 17 de 2013	Autorización para la convocatoria a la conformación de la Veeduría Ciudadana para el proceso de selección mediante Comisiones Ciudadanas de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
005-248-CPCCS-2013	Junio, 26 de 2013	Ampliación del Informe Técnico de la Veeduría Ciudadana al "Proyecto de Rehabilitación del Parque Antonio José de Sucre de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo".

003-250-CPCCS-2013	Julio, 10 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre las reconsideraciones de requisitos presentadas por las y los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designó a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
006-251-CPCCS-2013	Julio, 17 de 2013	Aprobación del Informe Técnico de Admisibilidad para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para la designación de la o el Superintendente de Información y Comunicación.
004-249-CPCCS-2013	Julio, 02 de 2013	Aceptación del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el proceso calificativo para cupo de Taxis Ejecutivos en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura".
007-257-CPCCS-2013	Agosto, 27 de 2013	Aprobación del Informe Técnico y Final de la Veeduría Ciudadana para "Vigilar el proceso de adjudicación y firma del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Francisco de Orellana".
004-265-CPCCS-2013	Octubre, 16 de 2013	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para la "Revisión y Control del Contrato a Ampliación del Suministro de Agua Potable de Santo Domingo de los Tsáchilas con la Compañía HANSOL EME LTDA".
008-265-CPCCS-2013	Octubre, 16 de 2013	Aprobación del Informe de Admisibilidad para la conformación de la Veeduría Ciudadana que vigilará el Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de los Representantes de los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del BIESS.
007-266-CPCCS-2013	Octubre, 23 de 2013	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para investigar los contratos de los proyectos realizados en el Cantón Echeandía: a) muro de contención río Echeandía, b) Proyecto de construcción del camal y c) Proceso de licitación y construcción del alcantarillado.
003-267-CPCCS-2013	Octubre, 28 de 2013	Remitió a la Contraloría General del Estado el Informe Final de la Veeduría Ciudadana "A la adjudicación del Plan Maestro de Agua Potable del que es responsable el GAD Municipal de Riobamba".
004-267-CPCCS-2013	Octubre, 28 de 2013	Se acoge la recomendación contenida en el Informe Final de la Veeduría Ciudadana "A la adjudicación del Plan Maestro de Agua Potable del que es responsable el GAD Municipal de Riobamba".

003-268-CPCCS-2013	Noviembre, 07 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para el "Cumplimiento de la normativa Técnica del servicio de externalización de la Alimentación en los Centros Integrales del Buen Vivir – CIBV".
004-268-CPCCS-2013	Noviembre, 07 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "La conformación del Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Otavalo".
005-268-CPCCS-2013	Noviembre, 07 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para la "Designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán".
003-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Sorteo público para la elección de los Catedráticos Principales y Suplentes, que deberán elaborar el banco de 500 preguntas para la prueba de Oposición del concurso para la designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
004-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Sorteo público para la elección de los Catedráticos Pedagogos, que deberán revisar las preguntas formuladas por los Catedráticos para la prueba de Oposición del concurso para la designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
005-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el "Concurso de Méritos y Oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Loja".
007-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso de Jubilación de los Servidores del Sistema Educativo".
008-269-CPCCS-2013	Noviembre, 12 de 2013	Se da por conocido y se acogen las conclusiones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso electoral de los Organismos Centrales y Seccionales de la Universidad Técnica de Ambato".
006-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana a las y los Postulantes a integrar la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

007-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria al Concurso de Méritos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso para la Selección y Designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
008-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Informe Final de la Veeduría Ciudadana para "Observar los Términos Contractuales de la obra que ejecuta el Municipio de El Triunfo en la Av. 8 de abril, Provincia del Guayas, Mayo – Octubre 2013".
009-270-CPCCS-2013	Noviembre, 19 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de las Veedurías Ciudadanas para vigilar "El concurso de méritos y oposición para la designación de los Registradores Mercantiles de los Cantones de Esmeraldas, Guayaquil, Manta, Portoviejo e Ibarra", individualmente.
010-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Se da por conocido y se acogen las conclusiones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana, para "Observar el manejo de recursos económicos generados por la explotación de la Cantera Cerro Pelado del recinto 3 Cerritos, durante la administración actual de la Junta Parroquial de Taura, provincia del Guayas".
011-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Se da por conocido y se acogen las recomendaciones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso de emisión de certificados de aprobación del curso de inglés, entregado a los conductores de taxis de la ciudad de Quito".
012-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Latacunga.
013-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Disponer se realice la Convocatoria para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador de la Propiedad del cantón Cumandá".
004-272-CPCCS-2013	Diciembre, 04 de 2013	Se da por conocido y se acogen las conclusiones del Informe Final de la Veeduría Ciudadana para vigilar "El proceso de la designación del Registrador de la Propiedad del Cantón Nangaritza, de la provincia de Zamora Chinchipe".
008-260-CPCCS-2013	Septiembre, 11 de 2013	Autorización a realizar la Convocatoria a la Veeduría Ciudadana para el proceso de selección y designación, mediante Comisión Ciudadana y Concurso Público de oposición y méritos para designar a los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del IESS.

La Rendición de Cuentas, como un mecanismo fundamental de participación que impulsa el control social y concreta el derecho al acceso a la información, fue motivo de permanente interés del Pleno, a través de las siguientes Resoluciones:

005-223-CPCCS-2013	Enero, 17 de 2013	Aprobación de la propuesta de ejecución de la Implementación del proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS, correspondiente al período marzo 2012 – marzo 2013.
003-237-CPCCS-2013	Abril, 17 de 2013	El Pleno del CPCCS da por conocido el informe de Rendición de Cuentas sobre las Instituciones que han cumplido con su obligación de Rendir Cuentas, correspondiente al año 2012.
007-259-CPCCS-2013	Septiembre, 04 de 2013	Establecer los mecanismos y procedimientos que deben seguir los sujetos obligados en su proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y al CPCCS.
008-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	El Pleno del CPCCS resuelve, por esta única vez, para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2013, que las instancias y autoridades obligadas a someterse al proceso realizarán el evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía del 01 al 31 de marzo de 2014.

La Transparencia y Lucha contra la corrupción es otro tema que mereció la permanente inquietud del Pleno, evidenciado a través de las siguientes Resoluciones:

005-228-CPCCS-2013	Febrero, 14 de 2013	Autorización para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión.
003-240-CPCCS-2013	Mayo, 09 de 2013	Aceptación del Informe Final para "Vigilar que las empresas mineras Kinross y ECSA cumplan con la contratación de personal de la provincia de Zamora Chinchipe de conformidad a la Ley Minera".
005-242-CPCCS-2013	Mayo, 29 de 2013	Reglamento para el trámite de Denuncias y pedidos sobre Actos u Omisiones que afecten la Participación o Generen Corrupción.
002-256-CPCCS-2013	Agosto, 20 de 2013	Aprobación del contenido del Modelo de Convenio a ser suscrito con los diferentes GAD´s Provinciales y Municipales para la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes, desarrollado por el CPCCS.

003-256-CPCCS-2013	Agosto, 20 de 2013	Aprobación del contenido del Modelo de Convenio a ser suscrito con las diferentes Entidades y Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas del Sector Privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público para la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes, desarrollado por el CPCCS.
004-252-CPCCS-2013	Julio, 22 de 2013	El Pleno del CPCCS resolvió no aprobar el Modelo de Convenio Interinstitucional para la Aplicación del Modelo de Prácticas Transparentes presentado por la Subcoordinación Nacional de Transparencia.

Respecto a designación de Autoridades y Comisiones Ciudadanas, las Resoluciones del Pleno fueron las siguientes:

005-232-CPCCS-2013	Marzo, 27 de 2013	Reglamento del concurso de Méritos y Oposición para la selección y designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
005-237-CPCCS-2013	Abril, 17 de 2013	Aprobación del Cronograma Tentativo para el proceso de selección mediante Comisiones Ciudadanas de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
004-239-CPCCS-2013	Abril, 30 de 2013	Sorteo público para la elección de la o el Defensor Suplente del Banco Pro crédito y Mutualista Pichincha.
002-243-CPCCS-2013	Mayo, 22 de 2013	Aprobación del texto de la Convocatoria con las modificaciones, para la conformación de las Comisiones Ciudadanas provenientes de la Ciudadanía y/o de las Organizaciones Sociales para el concurso de Soberanía Alimentaria.
003-249-CPCCS-2013	Julio, 02 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre la verificación de requisitos para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

004-250-CPCCS-2013	Julio, 10 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre la verificación de requisitos de las y los Delegados de las Funciones del Estado para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
005-251-CPCCS-2013	Julio, 17 de 2013	El Pleno del CPCCS resuelve aplicar la normativa contenida en el Reglamento para la designación de la Primera Autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las Superintendencias, por ternas propuestas por el Ejecutivo, para el proceso de designación de la o el Superintendente de la Información y comunicación.
003-252-CPCCS-2013	Julio, 22 de 2013	Designación del Sociólogo Ángel Hernán Reyes Aguinaga, como representante del CPCCS al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación.
003-253-CPCCS-2013	Julio, 30 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre la calificación de Méritos de los postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
003-255-CPCCS-2013	Agosto, 13 de 2013	Aprobación del Informe del Equipo Técnico sobre las Reconsideraciones a las calificaciones de méritos de postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
003-257-CPCCS-2013	Agosto, 27 de 2013	Designación de la Comisión Ciudadana de Selección que se encargará de la designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
007-260-CPCCS-2013	Septiembre, 11 de 2013	Juramento y posesión a las y los miembros de la Comisión Ciudadana de Selección que tendrá a su cargo la designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
006-260-CPCCS-2013	Septiembre, 11 de 2013	Principalización del Dr. Alberto Arias Monteros en virtud de la renuncia presentada por la Dra. Jannet Coronel Barrezueta, como delegado de la Función Judicial en el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que designará a las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
004-261-CPCCS-2013	Septiembre, 17 de 2013	Disponer la publicación de la Convocatoria a escrutinio público e Impugnación Ciudadana para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de la Información y Comunicación.

006-262-CPCCS-2013	Septiembre, 24 de 2013	Publicación de la Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.
003-264-CPCCS-2013	Octubre, 08 de 2013	Designación del Licenciado Carlos Alberto Ochoa Hernández en calidad de Superintendente de la Información y Comunicación.
005-266-CPCCS-2013	Octubre, 23 de 2013	Reglamento para el concurso de Méritos y Oposición para la designación de los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
007-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Permitir la participación de los actuales Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria en el concurso público de Oposición y Méritos que la COPISA se encuentra efectuando.
002-272-CPCCS-2013	Diciembre, 04 de 2013	Conformar una Comisión para realizar el acompañamiento del reclamo realizado por los Deudores de Buena Fe de la Banca Cerrada y Estatizada.

Con respecto al cumplimiento de la atribución constitucional para la designación de autoridades y comisiones ciudadanas, durante el año 2013, el Pleno desarrolló 4 procesos que se detallan a continuación:

AUTORIDAD	FECHA	RESOLUCIÓN
Vocales Principales y Suplentes del Consejo de la Judicatura – Por Mandato Constitucional	*Enero, 09 de 2013*	004-221-CPCCS-2013
Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – Por Comisiones Ciudadanas de Selección	*Agosto, 27 de 2013*	003-257-CPCCS-2013
Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación – Por Mandato Constitucional	*Julio, 22 de 2013*	003-252-CPCCS-2013
Superintendente de la Información y Comunicación – Por Terna remitida por el Ejecutivo	*Octubre, 08 de 2013*	003-264-CPCCS-2013

El Pleno también aprueba otros aspectos de índole administrativo, tales como:

009-220-CPCCS-2013	Enero, 03 de 2013	Conocimiento del Informe de Participación del Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira, Presidente del CPCCS, en el Seminario Internacional de Desafíos de Construcción de la democracia en el Mercosur, y en la Cumbre Social del Mercosur, en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil.
004-221-CPCCS-2013	Enero, 09 de 2013	Designación de los Vocales Principales y Suplentes del Consejo de la Judicatura.
002-222-CPCCS-2013	Enero, 10 de 2013	Aprobación del Plan Operativo Anual POA 2013 y del Plan Anual de Compras PAC 2013.
002-228-CPCCS-2013	Febrero, 14 de 2013	Reforma del Reglamento General a la Ley de Reconocimiento a los Héroes y Heroínas Nacionales.
007-229-CPCCS-2013	Febrero, 21 de 2013	Aprobación del Plan de Ferias Ciudadanas.
004-231-CPCCS-2013	Marzo, 06 de 2013	El Pleno del CPCCS, manifiesta a la Patria Venezolana, a los Estados y Pueblos de América Latina y el Mundo las más profundas condolencias al heroico y valiente pueblo de la República de Venezuela por la irreparable pérdida del señor Comandante Coronel HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS.
005-231-CPCCS-2013	Marzo, 06 de 2013	Autorización al Presidente del CPCCS, Ab. Fernando Cedeño R. y al Consejero Ing. David Rosero M. para que integren la Delegación para viajar a la ciudad de Caracas – Venezuela para asistir a las honras fúnebres en honor del fallecido Presidente Comandante HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS.
008-257-CPCCS-2013	Agosto, 30 de 2013	Autorización al Sr. Presidente del CPCCS, para que acuda como miembro de la delegación oficial de la institución para participar en la "Vigésima Segunda Reunión de comité de Expertos de dicho Mecanismo, en Washington, DC, EEUU".
001-258-CPCCS-2013	Agosto, 29 de 2013	Aprobación de la Proforma Presupuestaria del CPCCS para el año 2014.
006-271-CPCCS-2013	Noviembre, 27 de 2013	Conocimiento del Informe presentado por la Consejera Marcela Miranda Pérez, respecto a su participación en la I Reunión Especializada de Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha Contra la Corrupción, realizada en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.

Cómo se evidencia los Consejeros acompañan la gestión programática de la institución, siendo parte de una gran cantidad de actividades en las cuales cumplen un rol protagónico, así como también incorporan iniciativas en el accionar institucional que fortalecen la gestión.

En este período también se aprobó la firma de convenios interinstitucionales con la finalidad de optimizar esfuerzos y potenciar recursos para el logro de sus objetivos. Estos convenios son:

- Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el CPCCS y la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.
- Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el CPCCS y la Compañía Editores Nacionales Gráficos EDITOGRAN S.A.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS la Defensoría del Pueblo (DPE) y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Nacional de Chimborazo.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Consejo Nacional Electoral.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.

Toda esta serie de acuerdos institucionales permiten que las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se acerquen de manera más eficiente a la población. Los convenios a su vez facilitan la actividad de la institución con las diversas regiones y problemáticas que tiene el país. Para mayor información sobre estos Convenios puede revisar en la sección anexos.

Para la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes, el Pleno aprobó, además, la firma de 49 convenios con 31 Gobiernos Autónomos Descentralizados, de nivel municipal y parroquial principalmente; 17 con entidades de la Función Ejecutiva, a nivel provincial. El detalle de Convenios se adjunta en la sección anexos.





3: EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA





SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Se creó con el fin de fortalecer los ejes de trabajo relacionados con la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.

Esta Secretaría está integrada por la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación: que es la encargada de generar procesos de difusión de los derechos, mecanismos e instancias de participación. La Subcoordinación Nacional de Control Social, cuya tarea es promover los mecanismos de control social como las veedurías y los observatorios ciudadanos. Y la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, la encargada de brindar los mecanismos para que el Estado cumpla la obligatoriedad de rendir cuentas sobre su gestión y que la ciudadanía cuente con espacios permanentes para ejercer este derecho.


CONTROL SOCIAL
ÉROPOSTALE
New York
DEPT
IST. 1987



La ejecución de los distintos planes del CPCCS va de la mano del Plan Operativo Anual (POA) y, por lo tanto, los resultados se ciñen a esa planificación. A continuación se detallan las principales acciones de la entidad desde las áreas agregadoras de valor (la información más detallada sobre este tema se encuentra en la sección anexos, en el Formulario de Rendición de Cuentas del CPCCS 2013).

3.1. CONTROL SOCIAL

3.1.1. VEEDURÍAS CIUDADANAS

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social que tiene por objetivo el seguimiento, vigilancia, observación, fiscalización y control social de la política pública, de las personas naturales o jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos, presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público.

Es el espacio para que ciudadanos y ciudadanas, desde sus observaciones y recomendaciones, aporten a la tarea de las instituciones de garantizar la provisión de servicios públicos de calidad, eficientes y que respondan a las demandas sociales. Y, desde ahí, contribuir a prevenir actos de corrupción.

El CPCCS en cumplimiento de su atribución de promover, apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veedurías ciudadanas ha desarrollado la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 78 Elaboración de 1 (un) Manual que contenga 4 Módulos de capacitación en temas de: Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Comité de Usuarias, Defensorías Comunitarias, con enfoque de género, generacional, de diversidad, de interculturalidad y en territorio para articularlos con las iniciativas de control social.	1 manual con 4 módulos: 1. Veedurías, 2. Observatorios 3. Comité de Usuarios y 4. Defensorías Comunitarias	100%

Para ello, a lo largo del 2013, el equipo nacional de control social desarrolló un proceso de recuperación de las experiencias ciudadanas implementadas, del trabajo del equipo y de la revisión bibliográfica e investigativa. Una vez que se contó con la propuesta final, el producto se sometió a la respectiva validación con diversos colectivos sociales.

El objetivo planteado al generar esta herramienta técnica era responder a los requerimientos ciudadanos y a su interés de capacitación sobre estos mecanismos de control.

IMPACTO:

La publicación y difusión del Manual de Mecanismos de control social se desarrollará en el año 2014 como un producto comunicacional interactivo que se pondrá al servicio de la ciudadanía y de las instituciones en general.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 79: 20% de incremento de veedurías ciudadanas apoyadas desde el CPCCS en todo el país, articuladas a las Asambleas y/o por solicitud del Pleno del CPCCS, y que cuenten con al menos 5 expertos que brinden asesoría especializada.	94 veedurías conformadas en el 2013 en l19 provincias, 5 veedurías nacionales.	Cumplida

Una vez que en el año 2012 el CPCCS emprendió su accionar en base al modelo de gestión por territorios, el seguimiento y apoyo así como la acreditación y el acompañamiento a veedurías se potenció en cada una de las 24 provincias del país. Esto permitió contar con 94 veedurías como

resultado de la gestión del año 2013, de las cuales 5 son nacionales. Además existen 9 veedurías que se crearon en el año 2012 y que continúan en ejecución; procesos que está bajo responsabilidad de cada Delegación Provincial, en cuyo seno reposa la documentación de sustento.

En las 94 veedurías participaron un total de 678 personas, 306 mujeres, que representan el 45%, y 372 hombres, que representan el 55%. El 95% de las veedurías, es decir 87, responden a iniciativas de procesos ciudadanos generados en las provincias, según se detalla en el Informe de Rendición de Cuentas de cada delegación provincial.

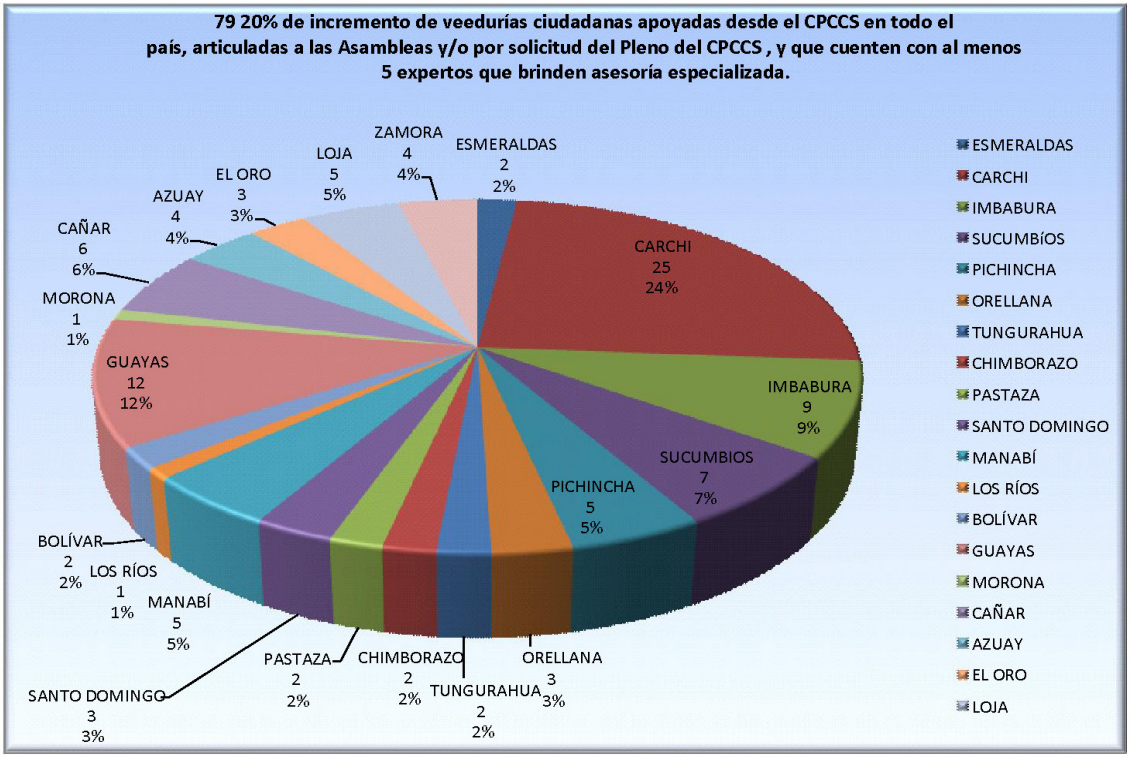
Para lograr este resultado, la Subcoordinación Nacional de Control Social desarrolló procesos de apoyo y soporte técnico a los responsables del acompañamiento de veedurías ciudadanas en las provincias, a las cuales transfirió información conceptual y metodológica para atender las demandas ciudadanas en los territorios.

En este contexto, el monitoreo de veedurías fue un eje de acción importante en el año 2013, para lo cual se levantó una base de datos de los procesos desarrollados en los años 2010, 2011, 2012 y 2013, así como la organización de un archivo físico en el que se documentó cada uno de estos procesos. Al momento, el archivo está actualizado en un 90%, a partir de la información recopilada desde las provincias que acompañaron directamente el funcionamiento de las veedurías.

Actualmente, las delegaciones provinciales del Consejo cuentan con equipos locales que conocen y aplican los instrumentos técnicos para acompañamiento de iniciativas ciudadanas de control social que se han reforzado con el ingreso de personal que se incorporó en el último mes del año 2013 y que será capacitado en el proceso de inducción con el que se inició la gestión del año 2014.

De forma complementaria, a partir de la experiencia de implementación de este mecanismo de control en esos años, durante el 2013 la Subcoordinación Nacional de Control Social desarrolló una propuesta de Reformas al Reglamento General de Veedurías que se socializó a las consejeras y los consejeros del CPCCS y que está en proceso de validación y aprobación. Dicha propuesta fue producto de la construcción participativa de varios sectores, que se integraron al proceso a través de la realización de mesas de trabajo.

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTO:

- Para visibilizar los impactos alcanzados se distinguen tres actores. Cada vez son más los ciudadanos y las ciudadanas que adquieren destrezas y conocimientos para ejercer su derecho a vigilar y a ser corresponsables de la gestión de lo público.

- A nivel de las instituciones se ha detectado la necesidad de fortalecer capacidades que permitan generar nuevas relaciones entre la estructura del Estado y los ciudadanos y las ciudadanas; no obstante, se ha detectado mayor interés y se han incrementado los esfuerzos institucionales para activar un cambio en la cultura organizacional orientada al respeto de los derechos de participación.

- En cuanto al CPCCS y la Subcoordinación Nacional de Control Social, hoy se cuenta con una base de datos y un archivo físico que permiten registrar las experiencias ciudadanas, sistematizarlas y retroalimentar metodologías y herramientas para la transferencia de conocimientos, así como personal capacitado que cuenta con metodologías y herramientas para acompañar iniciativas ciudadanas de veedurías.

3.1.2. OBSERVATORIOS CIUDADANOS



Los Observatorios Ciudadanos son mecanismos de control social constituidos por ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales que, en conjunto con la academia y expertos, están interesadas en hacer seguimiento a políticas públicas nacionales y/o locales.

Básicamente, su tarea se centra en impulsar, monitorear, vigilar y evaluar el cumplimiento y desempeño de políticas o en acompañar el proceso de su formulación. Para ello, los actores que integran el observatorio no deben tener conflicto de intereses con la política pública a ser observada y deben actuar en el marco de un aporte cívico, voluntario, propositivo, proactivo, independiente, responsable y objetivo, regido por los principios de equidad, autonomía, interculturalidad, género y de inclusión generacional.

En este contexto, en el año 2013 la Subcoordinación Nacional de Control Social pone a consideración el resultado nacional de su gestión:

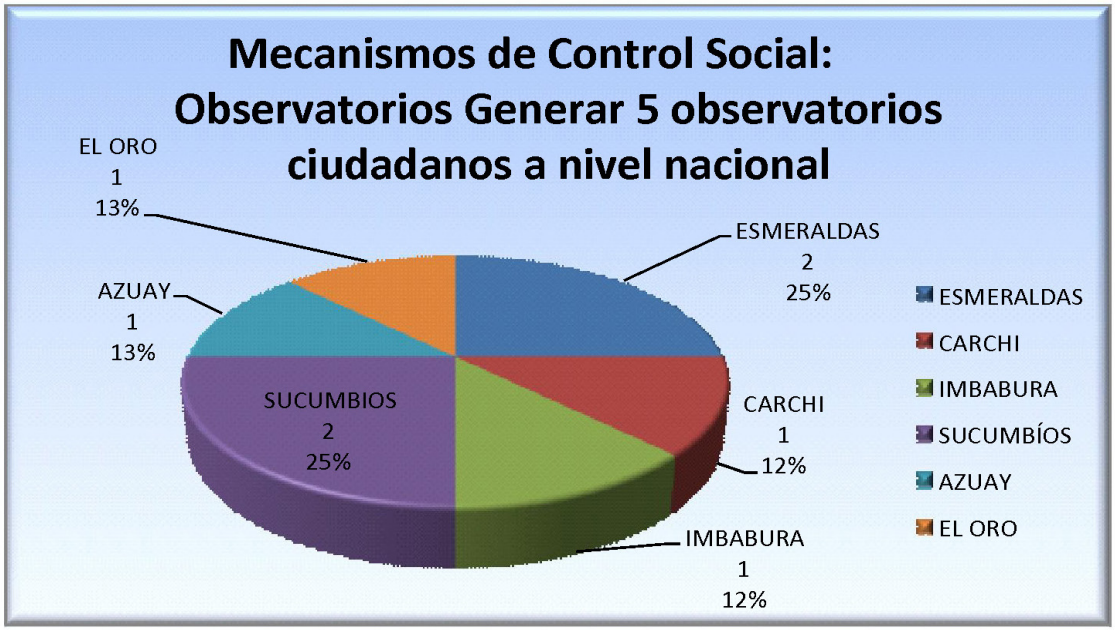
META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 80: Mecanismos de Control Social: Observatorios, generar 5 observatorios ciudadanos a nivel nacional.	8 Observatorios ciudadanos.	Cumplida

Para lograr este resultado, la Subcoordinación Nacional elaboró una propuesta metodológica, de procedimientos e instrumentos para la conformación de observatorios, la cual se construyó de forma participativa, a través de talleres y conversatorios que se realizaron durante 7 meses, de marzo a septiembre de 2013, en Quito y Guayaquil.

Una vez que se validó el paquete técnico-metodológico de Observatorios Ciudadanos, se procedió a la respectiva revisión y aprobación por parte de la Secretaría Técnica de Participación. Y, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se desarrolló la fase de socialización y capacitación para la conformación y fortalecimiento de observatorios ciudadanos a través de la ejecución de 7 talleres, en los que participaron 105 personas, entre ciudadanos, ciudadanas y técnicos de diversos sectores.

En estos talleres, los participantes desarrollaron un conjunto de criterios para constituir observatorios en algunas provincias sobre los siguientes temas: Comunicación, Movilidad Humana, Derechos Colectivos, de Culturas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), Observatorio de discapacidad; Observatorio por los derechos de los animales y, Observatorio violencia de género y movilidad humana en la zona 1 (provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos) y zona 4 (provincias de Manabí, Santo Domingo y Galápagos).

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTO:

- Se articuló la experiencia de los Observatorios Ciudadanos existentes, para potenciar la generación de nuevos.
- Existe interés de la ciudadanía en recibir información sobre este mecanismo.
- La Subcoordinación Nacional de Control Social dispone de un paquete técnico-metodológico, nutrido de las experiencias ciudadanas, para capacitar y potenciar el trabajo directo con la ciudadanía.

3.1.3. COMITÉS DE USUARIAS Y USUARIOS



Están integrados por ciudadanos y ciudadanas usuarios de servicios públicos, que se agrupan libre y voluntariamente para observar e incidir en la calidad de la prestación de esos servicios. Para ello, actúan como instancias receptoras de quejas y denuncias sobre el servicio que reciben los usuarios y las usuarias, para después, una vez que procesan la información, constituirse en un espacio de interlocución con los prestadores del servicio.

El CPCCS ha logrado potenciar este mecanismo de control social de carácter permanente. Los siguientes resultados lo demuestran:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 81: Mecanismos de Control Social. Comité de Usuarias, 1 Taller y 5 reuniones de acompañamiento.	25 reuniones con los miembros de Comités de Usuarias de Salud, en articulación con el Ministerio de Salud Pública.	Cumplida

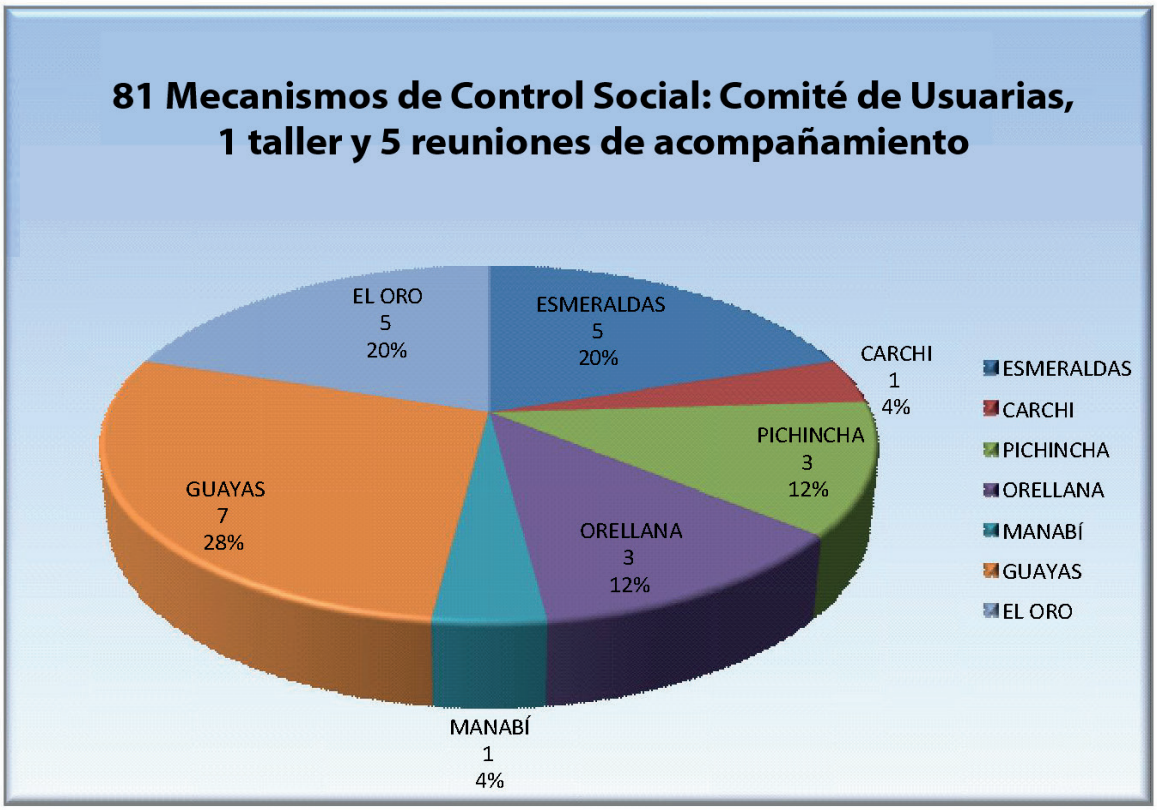
Esto se logró a partir de la articulación de acciones con actores del sector de la Salud, a través del Ministerio de Salud Pública y la participación activa de representantes de los comités de usuarias de salud a nivel nacional, con quienes se desarrollaron talleres para definir principios y metodologías que permitan acompañar y fortalecer a los Comités de Usuarias/os ya organizados.

Con estos comités se revisó el borrador del Código Orgánico de Salud para identificar la permanencia o no de este mecanismo de control social.

De forma adicional, el CPCCS promovió acercamientos para impulsar la conformación de Comités de Usuarios y Usuarias con el Ministerio de Inclusión y Social (MIES) y la Superintendencia del Poder de Control Mercado (SPCM).

Existen comités de usuarias y usuarios que han generado veedurías a temas propios de la salud.

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTO:

- Con la Superintendencia de Poder de Control del Mercado se articularon acciones para impulsar Comités de usuarios para que vigilen los servicios de farmacias independientes y, en corto plazo, el etiquetado y caducidad de productos.

- Del acercamiento con el Ministerio de Inclusión Económica y Social se logró la apertura para organizar Comités de Usuarios y Usuarias de servicios para controlar calidad, eficacia y eficiencia.

- En cuanto al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, hoy se cuenta con lineamientos, metodología y herramientas para ser transferidos a la ciudadanía interesada en ejercer su derecho a vigilar la calidad de los servicios públicos.

3.1.4. DEFENSORÍAS COMUNITARIAS



Las Defensorías Comunitarias se conformaron en el país desde inicios de los años 80. Son formas de organización de la comunidad que existen en las parroquias, barrios y sectores rurales para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos. Su denuncia ante las autoridades competentes y el respectivo seguimiento para observar que cumplan con su deber de garantizar los derechos de ciudadanos y ciudadanas.

Las defensorías están integradas por líderes, representantes de organizaciones e instituciones, y ciudadanas y ciudadanos de la comunidad. Sus integrantes son personas reconocidas por sus vecinos y designadas en Asambleas Comunitarias.

En estas décadas, las Defensorías Comunitarias se han convertido en un referente que orienta sobre el trato a niñez y adolescencia, adultos, GLBTI, personas con discapacidad, personas en movilidad, pueblos, nacionalidades, afro ecuatorianos, montubios, etc. Por ello, y con la finalidad de promover iniciativas de control social, el CPCCS en el año 2013 desarrolló una serie de acciones orientadas a fortalecer la implementación de este mecanismo, así como a potenciar su ampliación a otros sectores de derechos, según se detalla en la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 82: Mecanismos de Control Social: Defensorías Comunitarias (Diseño Metodológico y Normativo).	1 Propuesta metodológica y normativa validada de Defensorías Comunitarias.	Cumplida

Con la finalidad de generar una propuesta metodológica consensuada desde la experiencia implementada en las Defensorías Comunitarias, el CPCCS desarrolló un proceso de fortalecimiento del equipo interinstitucional conformado por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia - CNNA, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador, Consorcio de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), Defensoría del Pueblo, Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Plan Internacional. Para ello, se realizaron reuniones y talleres que permitieron rescatar las experiencias desarrolladas, validar una propuesta metodológica y normativa y, por último, identificar los roles institucionales nacionales y locales que permitan potenciar su implementación.

En este proceso, uno de los primeros productos fue la sistematización de lo que han sido las defensorías comunitarias en estas tres décadas que fue publicada, lo que permitió contar con aportes al documento conceptual y a la ruta metodológica así como a la guía para implementar Defensorías Comunitarias.

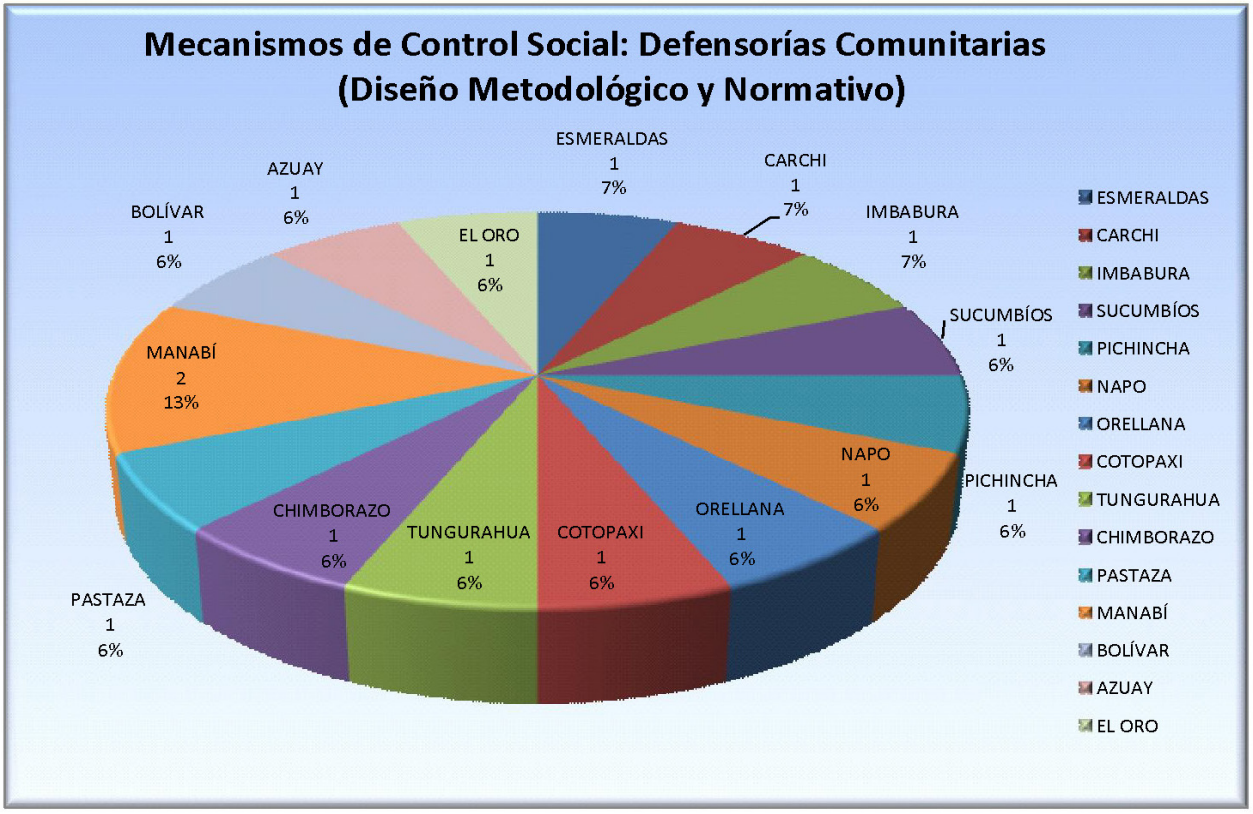
De forma complementaria, se apoyó la designación de Secretarios/as Ejecutivos de los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia y de los representantes de las Juntas Cantonales. Y, para fortalecer la gestión de estos espacios, se brindó soporte en la construcción de la ruta de trabajo para acompañar a las defensorías comunitarias existentes, en el marco del convenio Interinstitucional suscrito con las instituciones antes descritas.

Estos procesos que aportan al fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias existentes, como a la conformación de nuevas, se ejecutó en cada territorio, articulando la gestión de las distintas instituciones involucradas, desde sus respectivos roles, coordinación que se logró a partir de la ejecución de talleres de inducción en el modelo de gestión de Defensorías Comunitarias en la Zona 2 (provincias de Napo, Pichincha y Orellana) con actores de espacios institucionales y ciudadanos. Esto aportó al posicionamiento del CPCCS como entidad de apoyo para la construcción de este mecanismo de control social y a la motivación de los diversos actores participantes para implementar dicho mecanismo a través de las asambleas locales y ciudadanas.

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTO:



- Este accionar aportó al reconocimiento de las organizaciones sociales identificadas como "Defensorías Comunitarias", como una forma distintiva de participación; permitió al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sumar esfuerzos de otros socios institucionales para potenciar las Defensorías Comunitarias, como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia; y de forma complementaria, le permitió al CPCCS contar con un equipo nacional interesado y capacitado para implementar procesos de fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias a nivel nacional.

ESPACIOS JUVENILES



Generar espacios de debate, deliberación y reflexión sobre la problemática juvenil para aportar a la construcción y seguimiento de agendas y políticas con enfoques de interculturalidad, género y generacional, fue una de las metas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el año 2013, para lo cual desarrolló la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 83: Crear espacios de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar las políticas con enfoque de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc. Generar al menos 3 espacios de diálogo de jóvenes (1 por cada Región: Costa e Insular, Sierra , y Amazonía).	1 espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas y 9 espacios juveniles ejecutados en las Delegaciones Provinciales.	Cumplida

Cuatro grandes encuentros fueron el antecedente para facilitar el espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y de culturas urbanas, a nivel nacional. Estos son: "Jóvenes,

Constitución y su participación en la nueva política ecuatoriana", que se realizó en Quito, el 7 y 8 de febrero 2013/ CONAMOS. Manabí 18-20 de julio 2013, espacio de diálogo intercultural, preparatorio, con líderes y lideresas juveniles de la organización de indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas; Puyo: 26-27 agosto, 18 Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes – FMJE. Quito: 7-13 diciembre 2013.

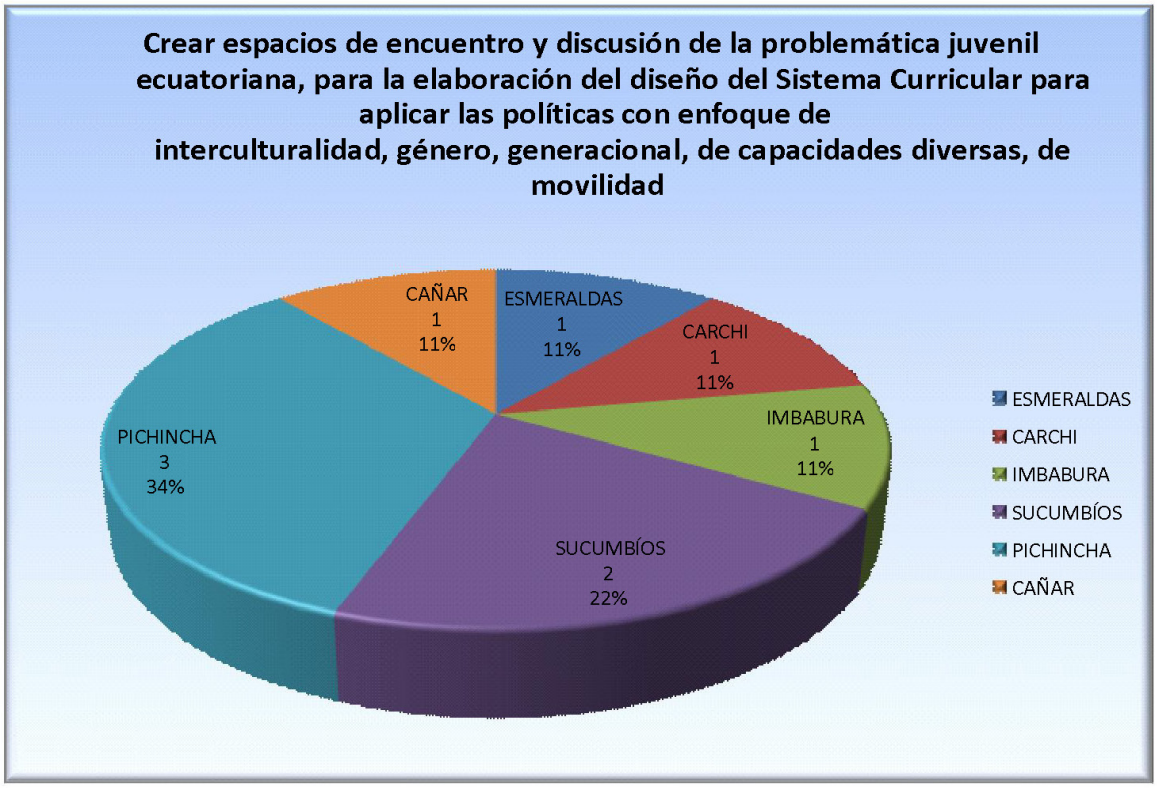
Para su ejecución se articularon acciones con otras instituciones como la Asamblea Nacional, la Secretaría de Gestión Política, entre otras.

En estos espacios se difundieron diferentes mecanismos de participación ciudadana, control social y lucha contra la corrupción, así como el marco general de la interculturalidad, como ejes transversales, lo que significó brindar elementos conceptuales y del cómo hacer para aportar al proceso de empoderamiento y acción de los jóvenes en la gestión de lo público; así como al posicionamiento del CPCCS como apoyo para este sector de la población.

Adicionalmente, se anota que existe un nivel importante de participación de los jóvenes militantes de diversos espacios en las Escuelas de Formación Ciudadana.



APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTO:

- Se fortalecieron espacios de coordinación interinstitucional para poyar a este sector; se generó una base de datos de organizaciones y de líderes juveniles de varias provincias del país con la finalidad de articularlos a procesos locales para que, desde el interior de las asambleas, por ejemplo, generen y protagonicen requerimientos de capacitación o asistencia técnica.

3.1.5. CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL



Con la finalidad de atender los requerimientos y demandas ciudadanas para generar iniciativas de control social en sus territorios, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emprendió un proceso de fortalecimiento de capacidades a los equipos de las delegaciones provinciales en las 24 provincias del país, según la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 84: Capacitación en mecanismos de Control Social.	3	Cumplida

De forma permanente, ha desarrollado normativas y metodologías sobre las cuales ejecutó 3 procesos de capacitación a los equipos de las delegaciones provinciales a través de varios medios: video conferencia, talleres en sus territorios y asistencia técnica.

En función de la demanda, la Subcoordinación Nacional implementó capacitaciones sobre los siguientes mecanismos de control social: Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Comités de Usuarios/as y Defensorías Comunitarias.

Conjuntamente con el Consejo Nacional Electoral (CNE), se elaboraron contenidos, procedimientos y metodologías para desarrollar un proceso de capacitación a las autoridades locales electas en febrero de 2014; sobre derechos políticos y de participación ciudadana; mecanismos de control social en el ámbito político, así como la entrega de herramientas para que se implementen en la gestión de lo público, en caso de ser electas como autoridades.

IMPACTO:

Los servidores del CPCCS de las 24 delegaciones del país conocen el marco conceptual y las metodologías para acompañar las demandas ciudadanas de generación de mecanismos de control social como Veedurías Ciudadanas, Defensorías Comunitarias, Observatorios y Comités de Usuarias y Usuarios.

Con las instituciones:

Se generó una alianza entre CPCCS-CNE para, desde la mirada de las dos instituciones, aportar a la capacitación de candidatos a autoridades en cuanto a la gestión de lo público; así como al cambio en la cultura organizacional orientada al mayor respeto por los derechos de participación y, por ende, facilitar el ejercicio del derecho al control social de parte de las ciudadanas y los ciudadanos.



APORTES CIUDADANOS PRESENTADOS EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS





CAPACITACIÓN

Capacitar de forma permanente a las autoridades y servidores del régimen y de los GAD`s y a la sociedad en general (ciudadanos/as, comunidades, grupos de atención prioritaria, organizaciones sociales en sus diferentes niveles de asociación, escuelas, colegios, medios de comunicación, líderes comunitarios, comunidades indígenas, entre otros actores) sobre mecanismos de control social: Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Defensorías Comunitarias, Comités de Usuarios; liderazgo para los ciudadanos/as y organizaciones; y, sobre lo que significa la construcción del poder ciudadano.

Para ello, se plantearon como alternativas la creación de escuelas de formación permanente; así como la integración de los derechos de participación y mecanismos de control social a la malla curricular como parte del aprendizaje del ser ciudadano dirigido a escuelas y colegios.

Estos procesos de capacitación y formación, deben considerar las diferentes lenguas, sobre todo en los sectores rurales; y los horarios, de forma que se facilite la participación de quienes trabajan. Así como se requiere acercamiento a recintos, barrios, parroquias y al sector rural.

DIFUSIÓN CONTROL SOCIAL - CPCCS

La difusión y comunicación de los mecanismos y herramientas de control social es una de las demandas a nivel nacional. Es necesaria una difusión que integre información global sobre los mecanismos de control social, el quehacer del CPCCS, los derechos de los ciudadanos y en especial, el derecho de acceso a la información pública y los deberes de los ciudadanos con relación a la construcción de lo público. Para ello, se propuso que se promueva el uso de medios de comunicación (sobre todo radio y priorizar los locales), brigadas que difundan el control social, canales alternativos como llamadas, redes sociales, mensajes, perifoneo y crear nuevos mecanismos que permitan que las instituciones den a conocer los proyectos, concursos y obras que se realizan en su sector.

POTENCIACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

El fortalecimiento de los mecanismos de control social (Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Defensorías Comunitarias, Comités de Usuarias y Usuarias) es una demanda prioritaria a nivel nacional, por cuanto se plantea como un elemento fundamental para el proceso de construcción del poder ciudadano.



Se propuso generar estrategias para lograr que las autoridades asuman el hecho que las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a la participación y al control social sobre lo público; considerando la obligación de las autoridades e instituciones a rendir cuentas, a ser evaluados por los ciudadanos y a garantizar el derecho de acceder libremente a la información pública. Se sugirió que se conmine a las autoridades nacionales, para que estas dispongan a los niveles provinciales, facilitar el acceso a la información, con plazos determinados para su entrega y las respectivas sanciones a quienes no los cumplan. Generar estrategias de comunicación entre la institucionalidad y la ciudadanía y mayor accionar del CPCCS para facilitar el ejercicio de este derecho.

La existencia de un presupuesto para apoyar la gestión de iniciativas ciudadanas de control social para cuestiones logísticas, papelería o movilización, por cuanto muchos integrantes de estos mecanismos no cuentan con recursos suficientes.

Un elemento fundamental propuesto es la generación e implementación de políticas de protección (fuero especial) a quienes ejercen su derecho al control social para evitar persecución, discriminación, prepotencia del poder, para tener voz y aportar a las soluciones de los problemas; así como políticas de generación de incentivos.

Esto se articula con la necesidad de fortalecer el trabajo entre las distintas instituciones del Estado para potenciar el accionar del Consejo, analizar su capacidad de incidencia para transformar la realidad, a partir de los resultados de las veedurías y observatorios, con la finalidad de que los planteamientos no se queden en el aire. Que se establezcan estrategias para lograr el cumplimiento de recomendaciones para realizar procesos con eficiencia. Actualmente el CPCCS no tiene capacidad sancionadora. No existen resultados que motiven a quienes participan en estos espacios a seguir trabajando. Es necesario que se articule con la Contraloría General del Estado para que se verifiquen los resultados.

ARTICULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Se debe trabajar de forma conjunta con las Asambleas Ciudadanas, para que las personas que integran los mecanismos de control social sean nombradas desde las asambleas y organizaciones sociales, y cuenten con este apoyo. Que los procesos de las Veedurías Ciudadanas, Comités de Usuarias y Usuarios y Defensorías Concluidas se sistematicen, se socialicen y que se promuevan encuentros en los cuales quienes han sido integrantes de

estos mecanismos intercambien experiencias, herramientas y prácticas. Que se difundan los resultados de las Veedurías Ciudadanas y que se vincule a la universidad para la creación y apoyo a Observatorios Ciudadanos.

CONSEJO INTERNO:

Se expuso que hay mucha burocracia para la formación de Veedurías Ciudadanas. Se sugirió que exista seguimiento a las capacitaciones realizadas por el CPCCS, acompañamiento técnico profesional de forma permanente y apoyo de expertos, académico, organizacional y social.

Para ello, se planteó la necesidad de incrementar el personal de la delegación provincial, la formación de equipos que apoyen las iniciativas de participación ciudadana desde las parroquias, las cuales sienten vulnerabilidad, y que la competencia de contratar expertos que brinden asesoramiento especializado a las veedurías se traslade a las delegaciones provinciales. Que el CPCCS fortalezca un accionar desde la interculturalidad en todos sus ámbitos de acción.

SUGERENCIAS SOBRE TEMÁTICAS DE ORGANIZAR VEEDURÍAS:

Entre los sectores en los que se planteó la necesidad de generar veedurías se mencionaron concursos de mérito y oposición, obras del parque Bulevar (Ibarra), control del transporte público para personas con discapacidad, proyectos de producción (truchas) proyectos de construcción de inicio a fin, a servicios públicos (agua potable, electrificación, transporte urbano - pasajes), salud, justicia (casos Defensoría del Pueblo, violencia intrafamiliar Unidad Judicatura), presupuesto participativo de GADs, límites de La Concordia (zonas excluidas), políticas públicas de los niños, niñas y adolescentes, presupuestos participativos por parroquias, gasto orientado a género y proyectos de mujeres, control de precios, hidrocarburos, arriendos, trabajo local, uso de telefonía como medio de aceptación de contratos, transparentar procesos, producción de alimentos y nutrición.



3.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

3.2.1. ASAMBLEAS CIUDADANAS

Las Asambleas Ciudadanas son espacios para la organización de los ciudadanos, que se establecen a partir de intereses comunes, para la deliberación pública y el fortalecimiento de las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades, de modo que puedan incidir de manera informada y responsable en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de lo público. En este contexto, el CPCCS en el año 2013 ejecutó la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 88: Impulso y acompañamiento a procesos ciudadanos para la integración o fortalecimiento de Asambleas Locales. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en el país. Desarrollo y seguimiento de convenios y acuerdos con GAD`s e instituciones públicas para que reconozcan y promuevan iniciativas de participación ciudadana. Apoyo y acompañamiento a 60 procesos ciudadanos de integración de asambleas y demás mecanismos de participación ciudadana en el país.	185 procesos de impulso y acampamiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	Cumplida

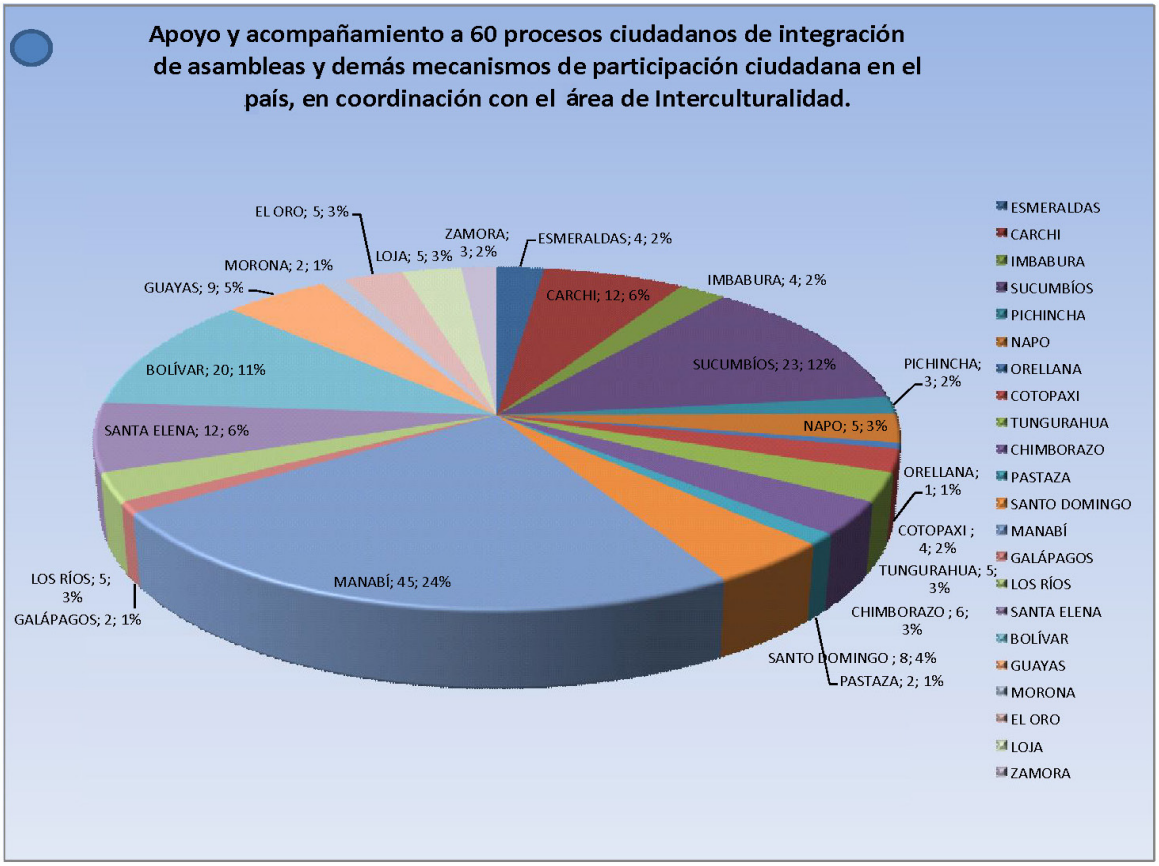
A través de esta meta, el CPCCS impulsó, motivó y apoyó procesos ciudadanos de organización y conformación de asambleas en sus respectivos territorios y fortaleció capacidades de los actores involucrados para aportar a un mayor nivel de sostenibilidad de estos espacios. Para ello, brindó el respectivo asesoramiento técnico a los líderes de organizaciones locales, quienes en una primera fase integraron grupos gestores y, después de un proceso de mayor involucramiento ciudadano, se conformaron en asambleas. En este mismo contexto apoyó y brindó asesoría a las asambleas que, si bien ya existían en años anteriores, requerían capacitación sobre los nuevos escenarios de participación para fortalecer sus capacidades y asumir con más elementos metodológicos el rol que hoy tienen en la gestión de lo público en los territorios y como espacio de enlace entre los ciudadanos y ciudadanas y el gobierno local y nacional.

Esto significó desarrollar un trabajo paralelo y complementario con las autoridades e instituciones del Estado y de los distintos niveles de gobierno para generar espacios favorables para el ejercicio de los derechos de participación, acción que principalmente se orientó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que cumpla con la implementación de los sistemas de participación ciudadana.

Del total de las 144 asambleas que funcionaron en el año 2013, la mayoría se realizó en parroquias rurales, en donde existe mayor tradición de organización, lo que facilitó las condiciones para conformarlas o fortalecerlas con enfoque de interculturalidad.



APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTO:

- A través de las Asambleas Ciudadanas se ha logrado fortalecer las capacidades de la ciudadanía y el espacio de interlocución entre ciudadanía y autoridades, principalmente de GAD`s.

3.2.2. DELIBERACIÓN PÚBLICA



La deliberación pública es un espacio en el que, desde el intercambio de opiniones y aportes, los ciudadanos y ciudadanas reflexionan sobre los asuntos de interés público, dotándoles de mayores elementos para una mejor comprensión del desarrollo que se quiere alcanzar y, por ende, de mayores elementos para la toma de decisiones.

Es un espacio de convocatoria masiva, en el que se establecen acuerdos y compromisos para la implementación de acciones conjuntas que permitan solucionar los problemas que nos afectan a todos y todas, en beneficio de la comunidad.

Desde este enfoque, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, desarrolló 50 encuentros, foros, conversatorios, etc., según se indica en el cuadro siguiente:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 90: Generar tres encuentros de deliberación pública (uno cada cuatrimestre) en función de los intereses ciudadanos en el territorio del trabajo del CPCCS o de ámbito nacional y en apoyo a procesos organizativos ciudadanos.	50 espacios de deliberación pública, foros, conversatorios, etc. en el país.	Cumplida

De los encuentros anotados que se han realizado con el apoyo del CPCCS, cabe resaltar los siguientes por su impacto y recuperación de experiencias de procesos sociales exitosos. Estos son:

- Pensamiento, obra y metodología de acción reflexión de Monseñor Leonidas Proaño y su incidencia en la participación ciudadana, encuentro que fue liderado por las organizaciones sociales de Chimborazo, protagonistas del proceso.

- "El cumplimiento del acceso a tratamiento y medicinas de las personas viviendo con VIH-Sida en la ciudad de Quito", en el que las organizaciones sociales relacionadas con esta problemática socializaron y deliberaron sobre los resultados de la Veeduría Ciudadana que observó la implementación de las políticas de salud vinculadas con este sector. En este encuentro se contó con la participación de las entidades del Estado rectoras de salud, lo que permitió asumir compromisos conjuntos para el mejoramiento de estas políticas.

- Seis foros con organizaciones sociales y civiles sobre participación ciudadana y construcción del poder ciudadano en instancias de integración regional, con el objetivo de socializar y formular políticas de intervención y deliberación regional, orientados a la constitución del Foro de Participación Ciudadana en UNASUR. Estos foros se realizaron en las provincias de Manabí, Cotopaxi, Loja, Esmeraldas, Azuay y Santa Elena.

- La gestión ambiental como punto de debate y deliberación fue el tema de interés de un Foro Ciudadano de Sensibilización que se realizó en la provincia del Azuay.

- Dos eventos de deliberación pública sobre los derechos de acceso al servicio de agua potable, en las parroquias de Pioter y Julio Andrade, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, Juntas de Agua, GAD`s parroquiales y la Delegación Provincial del CPCCS-Carchi;

- Un foro ciudadano sobre el proceso de reflexión para garantizar la implementación del "Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Palanda", provincia de Zamora Chinchipe.

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTOS:

- La definición de acuerdos entre los diversos grupos ciudadanos, y su posterior articulación con las diferentes autoridades de las instituciones públicas, fue el resultado fundamental de los procesos de deliberación pública emprendidos en el 2013.

- A través de esta meta, el CPCCS también coadyuvó a la identificación de los temas de interés local, lo cual permitió desarrollar procesos de reflexión sobre la efectiva aplicación de los diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana. Así como a la identificación de actores que han participado o que fueron parte de experiencias relacionadas con la implementación de procesos de participación en sus territorios, tanto a nivel de autoridades como de líderes y ciudadanía en general.

3.2.3. ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA



La Escuela de Formación Ciudadana es un espacio democrático, deliberativo, que facilita la formación y capacitación de líderes y lideresas y ciudadanos y ciudadanas desde el intercambio de saberes y experiencias sobre participación, control social, rendición de cuentas y transparencia y lucha contra la corrupción, con un enfoque de derechos humanos, género, generacional, interculturalidad y territorialidad. En este proceso de aprendizaje mutuo de conocimientos y de potenciación de capacidades y destrezas ciudadanas, el CPCCS alcanzó los siguientes resultados:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 91: Procesos de capacitación a la ciudadanía con metodologías de educación popular, en contenidos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. Formación a formadores de participación ciudadana y promotores de transparencia en las 24 provincias, con enfoque de interculturalidad e inclusión. 24 Escuelas de formación e intercambio de saberes ciudadanos.	36 Escuelas de Formación e intercambio de saberes en las que se implementaron 8 módulos de aprendizaje en cada una.	Cumplida

El CPCCS atendiendo la demanda ciudadana de formación y capacitación en temas de derechos de participación, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción estableció el Programa de Formación Ciudadana a nivel nacional. Para ello, implementó 36 Escuelas de Formación en varias provincias del país.

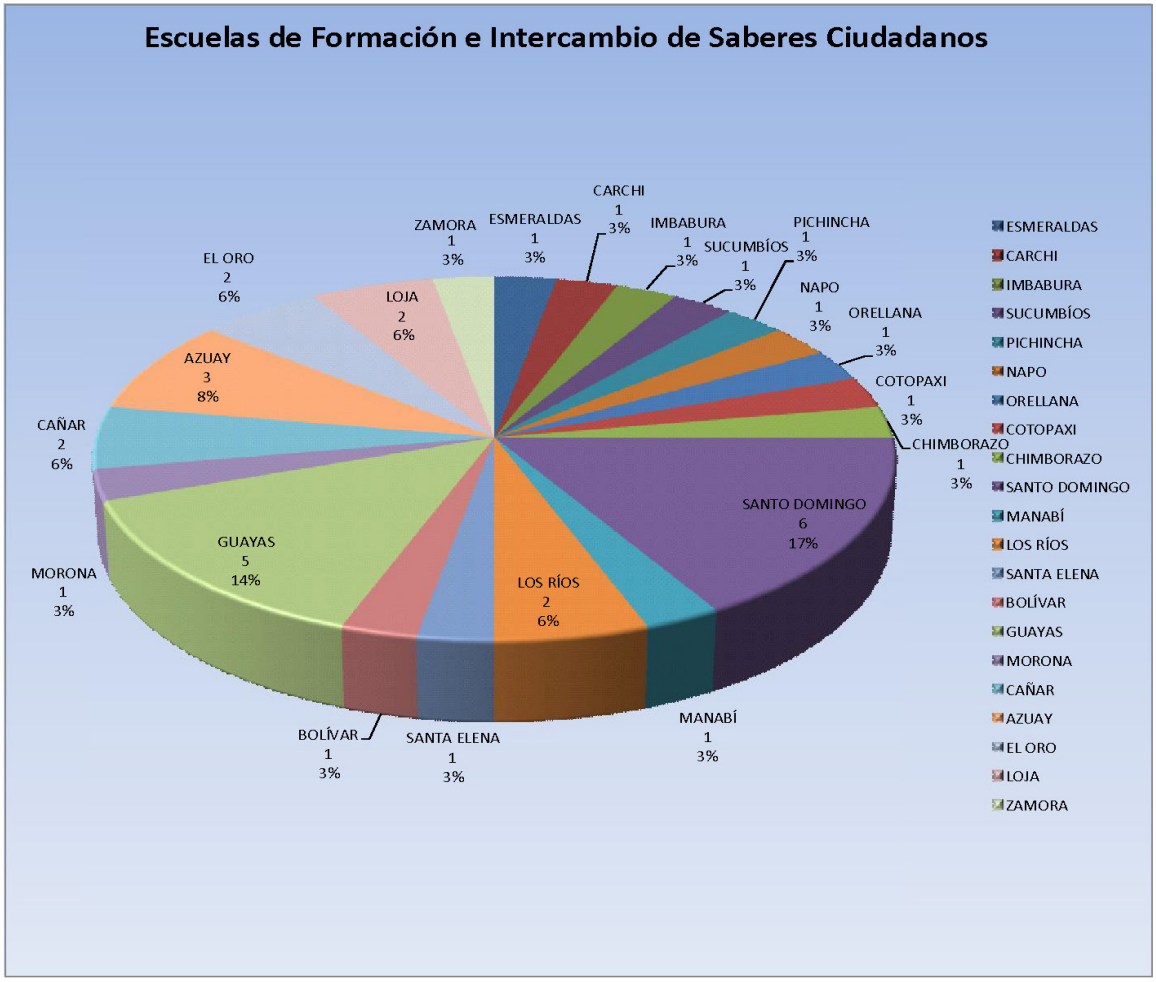
En cada escuela se dictaron 8 módulos de 8 horas de duración cada uno. Estos son: 1) Derechos Humanos, Derechos del Buen Vivir y Responsabilidad Ciudadana. 2) Gestión Pública y Mecanismos de Participación. 3) Las Asambleas Locales Ciudadanas e interrelación con los diferentes niveles de gobierno. 4) Planificación y Presupuestos Participativos. 5) Control Social como garantía del cumplimiento de políticas públicas. 6) Rendición de Cuentas de autoridades y representantes. 7) Relación de Estado y ciudadanía en la construcción del poder ciudadano. 8) Elementos básicos en la elaboración de proyectos (propuesta práctica).

En vista de que los participantes eran líderes de organizaciones sociales y ciudadanos y ciudadanas de las localidades urbanas y rurales de cada provincia, las escuelas se realizaron en su mayoría los días viernes, sábados y domingos.

Al cierre del año, la mayoría de Escuelas Ciudadanas se clausuraron en las 22 provincias del país. Aproximadamente 780 líderes y ciudadanas y ciudadanos han sido capacitados y hoy lideran proyectos en los que replican los procesos de formación e implementan mecanismos de control social en sus territorios.



APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTOS:

A través de la Escuela de Formación Ciudadana se ha logrado el fortalecimiento de capacidades de líderes y ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio de sus derechos de participación en la gestión de lo público.

- Se implementan propuestas de diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social, desde la iniciativa de los ciudadanos y ciudadanas participantes de la Escuela en sus respectivos territorios.

- El interés de otras instituciones del Estado como ministerios y GAD´s, así también organizaciones de la sociedad para articular esfuerzos en la formación y capacitación en el ejercicio de los derechos de participación ciudadana.

- Construcción permanente de documentos para el desarrollo de las Escuelas de Formación conforme la realidad local y necesidades de los participantes.

3.2.4. GESTORES CULTURALES



El programa de Gestores Culturales está orientado a promover e incentivar a la ciudadanía en el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana y el rescate de la memoria histórica, a través del arte y sus diferentes expresiones.

Es decir, se apoya en los diferentes géneros culturales como herramientas y productos innovadores de promoción de la participación, como por ejemplo radionovelas, composición musical, teatro, cortometrajes, cuentos, entre otros.

El programa consiste en la selección nacional de propuestas de promoción de derechos por medio del arte, presentadas por gestores culturales, sean estos ciudadanos, ciudadanas o grupo de ciudadanos dedicados a la cultura. La presentación deberá ser en grupos no menores a 50 personas, sean éstos niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, de manera especial a aquellos sectores que han estado al margen de procesos organizativos y de participación.

Para ello, el CPCCS ejecutó la siguiente gestión:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 92: 3 procesos de promoción de la participación ciudadana por medio del arte. Beneficiarios directos: 50 por provincia (150 en total). Cada proceso implica: 60 horas de actividades artísticas relacionadas con los derechos de participación. Construcción colectiva de un producto cultural que refleje los derechos de participación. Presentaciones públicas del producto cultural desarrollado. (al menos 5)	3 Gestores Culturales implementaron sus propuestas en los respectivos territorios. 9 proyectos presentados.	Cumplida

Para su convocatoria pública este programa se difundió a través de medios radiales locales y nacionales. El resultado de esta convocatoria fue la presentación de 9 propuestas a nivel nacional, de las cuales se seleccionaron 3 ganadoras de las provincias de Azuay, Esmeraldas, Zamora Chinchipe y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Azuay y Zamora Chinchipe ejecutaron sus propuestas según lo establecido en los términos del programa: los Gestores Culturales y un grupo de ciudadanos y ciudadanas seleccionados en cada provincia construyeron de manera colectiva una obra artística, a partir de una investigación sobre hechos y tradiciones relacionadas a la participación de su localidad. El producto se socializó en cinco presentaciones públicas con los grupos objetivos de cada propuesta.

La propuesta ganadora de Esmeraldas no ejecutó su obra por dificultades con el grupo gestor seleccionado.

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTOS:

A través de este programa se recuperó la memoria histórica y tradiciones de procesos organizativos y de participación de dos territorios de las provincias de Azuay y Zamora Chinchipe.

Se contó con metodologías y técnicas artísticas y culturales para trabajar sobre derechos de participación.

3.2.5. FONDOS CONCURSABLES

El Programa de Fondos Concursables es uno de los proyectos de inversión del CPCCS, presentado y declarado por SENPLADES como prioridad de inversión el 23 de octubre de 2012. Su ejecución se inició en el año 2013 con la primera convocatoria y su proyección de implementación es hasta el 2017.

Este programa consiste en dotar de financiamiento no reembolsable, mediante un mecanismo concursable, a propuestas que aporten a la promoción y contribución de la aplicación de políticas públicas establecidas por el CPCCS, a nivel nacional.

Es decir, iniciativas relacionadas con el incentivo, impulso y ejecución de iniciativas sobre participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, espacios de deliberación pública y transparencia y lucha contra la corrupción.

En este contexto, el CPCCS logró los siguientes resultados:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 140: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 1: CICLO PREPARATORIO. Se estructuró el proyecto con base en un fondo semilla. Se ha definido la reglamentación del proyecto y se establecieron las condiciones que deben cumplir los proponentes de los proyectos y la distribución territorial que tendrán.	1 Proyecto reglamentado.	Cumplida

El 27 de agosto del 2012, el Pleno del CPCCS aprobó el reglamento para la ejecución del programa "Apoyo y estimulación de las capacidades participativas de la ciudadanía para promover su acción protagónica, a través de la modalidad de "Fondos Concursables", mediante la Resolución 003-200-CPCCS-2012, cuyo objeto entre otros, es el de normar todas las etapas, bases, guías, convocatoria, absolución de consultas, selección, asignación de recursos, seguimiento y evaluación de los proyectos ganadores, conforme lo previsto en la Constitución de la República.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 143: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 2: CICLO DE SELECCIÓN. Se difundió y promocionó el programa, a fin de posicionarlo dentro de la ciudadanía. Se publicó la convocatoria a participar en el Programa de FONDOS CONCURSABLES. Se presentaron las propuestas y se iniciaron los procesos de calificación y selección. Se declararon en acto público los ganadores.	18 organizaciones declaradas ganadoras: 10 jurídicas y 8 de hecho.	Cumplida

Una vez que se realizó la convocatoria amplia a nivel nacional, a través de medios de comunicación masiva y la ejecución de talleres de socialización en cada una de las 23 provincias (excepto Galápagos), se registró un total de 72 propuestas presentadas a nivel nacional. De ellos, 28 pasaron a la siguiente fase, 17 organizaciones de derecho y 11 organizaciones de hecho, por cuanto cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento y se enmarcaron en las temáticas y prioridades establecidas en la convocatoria.

De este total, el 5 de junio del 2013, 18 organizaciones fueron declaradas ganadoras y acreedoras al Fondo para la implementación de la propuesta (10 organizaciones jurídicas y 8 organizaciones de hecho). Los resultados se publicaron en la página web del CPCCS y se realizó la notificación de forma individual para asegurar el conocimiento del resultado del programa y su participación.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 144: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 3: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. Se cumplió con las fases contractuales previstas en la reglamentación y se entregaron los fondos según las etapas establecidas. Los proyectos ganadores iniciaron la ejecución de las propuestas.	13 organizaciones presentaron la documentación contractual.	Cumplida

Una de las primeras actividades a desarrollar para proceder a la ejecución de las propuestas fue la elaboración de formatos de contratos diferenciados para organizaciones jurídicas y de hecho que recibirían los fondos del Estado.

No todas las organizaciones cumplieron con la presentación de los requisitos (garantías) establecidos, por lo que solo con 13 organizaciones ganadoras se suscribió el respectivo contrato para acceder a los recursos.



El primer desembolso se entregó a cuatro organizaciones con personería jurídica en septiembre del 2013. Estas fueron: Federación de Mujeres de Sucumbíos, AMJUPRE, OFIS y Fundación Herencia Verde. En octubre se hizo lo mismo con 3 organizaciones de hecho: Escuela de Danza Tigramuiñay, Organización de Mujeres Rurales de Lascano y Frente Femenino de Canoa. Cabe señalar que las últimas organizaciones adelantaron la ejecución de los proyectos con recursos propios.

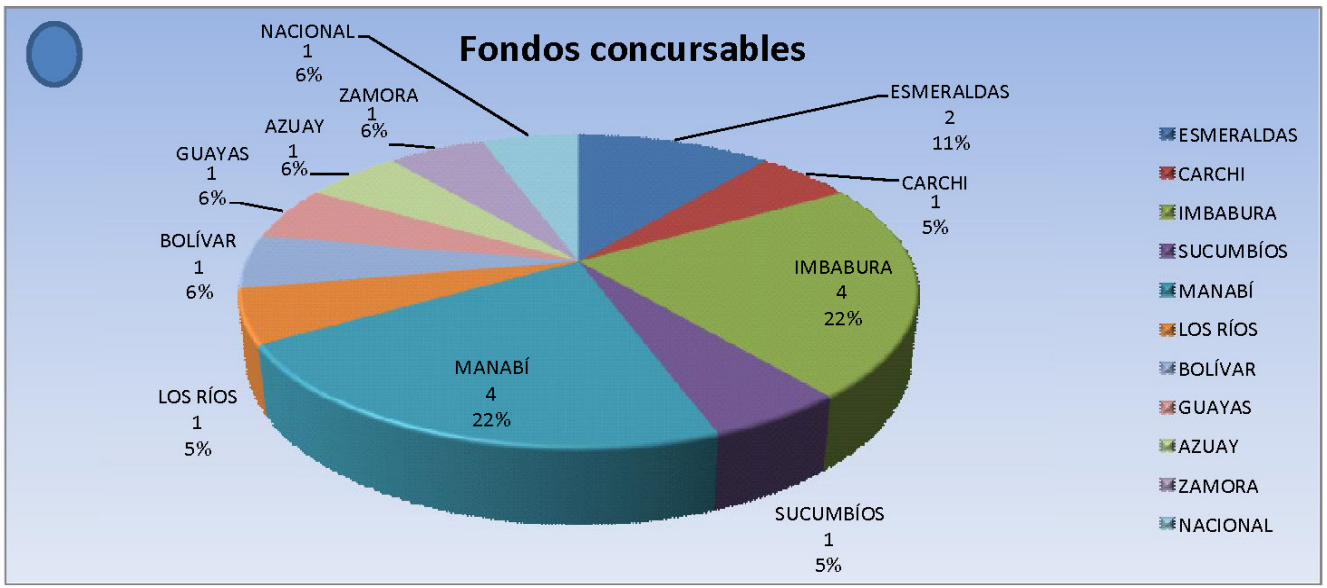
En virtud de la Resolución del Pleno del CPCCS del 7 de noviembre del 2013, mediante la cual se resolvió establecer como plazo máximo para la entrega de garantías el 21 de noviembre del mismo año, solo 6 organizaciones completaron su documentación. Las organizaciones jurídicas que pasaron esta fase son: FEPNASH-ZCH, Fundación Yerba Buena, Organización de Jóvenes Kichwas de Imbabura AJKI; y las de hecho son: Asamblea del Buen Vivir de San Vicente, Manabí; Colectivo Intercultural Multidisciplinario, Equidad KILAPAK ACHIK, Imbabura y Movimiento de Mujeres Negras del Norte de Esmeraldas, MOMUNE.

Las 6 organizaciones ejecutaron las propuestas, luego de haber recibido el primer desembolso en diciembre.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 145: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 4: PROCESO DE CIERRE DEL PROYECTO. Se han cumplido los procedimientos técnicos de monitoreo, evaluación y seguimiento de los proyectos. Se han identificado las experiencias que ameritan ser publicadas y se han elaborado las sistematizaciones respectivas para su edición.	7 organizaciones presentaron el primer informe	Cumplida

De las 13 organizaciones ganadoras, 7 implementaron sus propuestas. Estas fueron: Federación de Mujeres de Sucumbíos, AMJUPRE, OFIS, Fundación Herencia Verde, Escuela de Danza Tigramuiñay, Organización de Mujeres Rurales de Lascano y Frente Femenino de Canoa. Todas presentaron los informes de avance de los proyectos con la documentación respectiva para proceder con el segundo desembolso bajo el correspondiente monitoreo y evaluación por parte de los técnicos responsables del seguimiento de los contratos del CPCCS. Actualmente, los proyectos se encuentran en la fase de cierre.

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:





APORTES CIUDADANOS PRESENTADOS EN LOS EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CPCCS: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Mayor difusión a la ciudadanía y al sector público, en cantones, barrios, parroquias, recintos, sobre el rol, la función que cumple el CPCCS, los servicios que brinda, la normativa vigente y los mecanismos de participación. Dar a conocer cómo los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o colectiva, pueden hacer real el ejercicio de sus derechos de participación y cómo aporta el Consejo para ello.

- Difundir el quehacer del Consejo en medios de comunicación (parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales) y ferias ciudadanas y generar estrategias innovadoras para motivar la formación de líderes de los diferentes pueblos y comunidades del territorio, como realización de conciertos, música, encuentros, proyección de documentales, etc. Accesibilidad universal de materiales informativos, redes sociales, trabajo en minga.

- Identificar a gente voluntaria que difunda y socialice los derechos, promueva la participación en las comunidades; así como apoye a la conformación de Asambleas Ciudadanas. Que sea un trabajo conjunto entre el Consejo y la gente.

- Que el CPCCS tenga mayor presencia y acercamiento con el sector rural, recintos, comunidades. Que se trabaje con las nacionalidades en los territorios: éperas, chachis, awa, montubios, kichwas y afroecuatorianos y que existan técnicos que hablen en las lenguas de las comunidades.

- Ampliar el acompañamiento del CPCCS. Para lo cual se debe completar los equipos provinciales con técnicos especializados, con criterio de interculturalidad. Que se mejoren las capacidades de los capacitadores, se les dote de movilización para que atiendan a las parroquias y comunidades distantes. Que cuenten con un local propio y oficinas cantonales.

- Que las delegaciones provinciales cuenten con presupuesto propio y recursos para apoyar la participación ciudadana. Que se construya y socialice el Plan Operativo Anual del CPCCS, que se difundan los programas y proyectos.

- Las autoridades nacionales del CPCCS deben permanecer desde el principio al final de los eventos de Rendición de Cuentas.



CPCCS: ENLACE SECTOR PÚBLICO/GAD`s - SOCIEDAD:

- Motivar y capacitar de forma permanente a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD`s), instituciones en general, servidores públicos y autoridades locales (entrantes) sobre la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana. Esto también se amplía a las entidades privadas.

- Requerir al CPCCS un trabajo más cercano con los GAD´s para que presione y controle el cumplimiento de la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, la generación de normativa que favorezca el acceso y uso de los mecanismos de participación ciudadana, la socialización de los planes de trabajo. Que los GAD´s no trabajen de acuerdo con la política de turno, sino en respuesta a lo que demanda la ciudadanía.

- Se requieren hacer reformas a las leyes de Participación Ciudadana, del Consejo de Participación para conseguir una mayor incidencia del CPCCS. Que la normativa responda a la voluntad ciudadana.

DELIBERACIÓN:

- Impulsar procesos de deliberación en Asambleas Ciudadanas, redes ciudadanas y comunidades, de forma periódica (mensual) para que se debatan asuntos de interés público y experiencias de participación.

- Uno de los principales temas que debe abordarse como eje de un proceso de deliberación pública es la implementación del Sistema de Participación en los GAD´s. También se debe debatir sobre los derechos de los grupos de atención prioritaria: mujeres, niños y jóvenes; así como leyes y reglamentos que tienen que ver con vivienda, derechos humanos, contaminación aurífera, impuestos y derechos de personas con discapacidad. Para mejorar los servicios de las entidades, en cambio, se propone implementar buzones de sugerencias en las instituciones públicas y, a partir de la información de éstos, construir compromisos y acuerdos entre las autoridades de las entidades y la ciudadanía.

- Estos espacios deben fortalecerse con la articulación de los medios de comunicación para su difusión.



ASAMBLEAS CIUDADANAS

- Fortalecer la participación en las asambleas ciudadanas desde la organización más básica (comunidades rurales, comunas, barrios, organizaciones sociales), ampliar la convocatoria a personas que no estén organizadas, con representaciones diversas e inclusión de grupos de atención prioritaria. Apoyar la creación de asambleas locales, barriales, urbanas y rurales, cabildos, de organizaciones sociales, de mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, de forma que las asambleas se generen desde estos espacios. En especial, fortalecer las asambleas cantonales. Que se realicen encuentros interculturales en las comunidades.

- Que el CPCCS exija a las autoridades que realicen convocatorias abiertas para conformar las asambleas o espacios de participación y que acompañe estos procesos. Existe incongruencia en las leyes, es necesario que se realice una reforma. Se debe revisar el COOTAD, que actualmente limita la configuración de las asambleas, no puede ser que el Gobierno local "escoja" su asamblea y apruebe los estatutos. Esto limita el trabajo ciudadano. Los planes de trabajo y las agendas de las asambleas deben elaborarse con participación ciudadana.

- Que el CPCCS acompañe el proceso de formación de sus miembros de forma permanente y brinde todas las herramientas necesarias, seguimiento y acompañamiento técnico sobre planes de desarrollo, derechos ciudadanos, presupuestos participativos, rendición de cuentas, conforme con la ley.

- Las Asambleas Ciudadanas necesitan recursos económicos para fortalecer su desempeño, que se reglamente y gestione un fondo o presupuesto.

FONDOS CONCURSABLES Y GESTORES CULTURALES:

- Mejorar el reglamento de estos programas de entrega de fondos y revisar los requisitos para acceder que hoy son muy difíciles de cumplir (pólizas de seguros); así como las metas planteadas por la organización no deberían ser tan ambiciosas. Considerar las condiciones de las comunidades y pueblos de la Amazonia, por ejemplo.

- Mayor difusión, socialización y capacitación sobre el cronograma, los mecanismos, los perfiles e instructivos requeridos para acceder a la información y poder participar. Que se realicen campañas en medios locales, los medios nacionales son limitados si se quiere tener cobertura amplia en las provincias.

- Enfocar estos programas a grupos de atención prioritaria y que se amplíe a la participación de organizaciones de hecho y de derecho e instituciones.

- Que se incremente el valor de los fondos y el presupuesto para estos programas y que se ejecuten por provincia.

ESCUELAS DE FORMACIÓN CIUDADANA

- Mayor difusión y promoción en los territorios. Más diálogo con presidentes de organismos y organizaciones, más acercamiento con las comunidades y vincular a las Asambleas Ciudadanas.

- Que se repliquen en las parroquias, barrios y cantones, como un sistema de formación continuo, que integre a líderes y ciudadanos de todos los sectores (representantes gremiales, dirigentes barriales, deportivos, gremiales, jóvenes, etc.), en cada parroquia. Conformar Escuelas de Formación en los Comités de Padres de Familia de escuelas y colegios.

- Que en la malla curricular se incorpore el tema valores y que se trabaje con pedagogías lúdicas, con un lenguaje que todos entiendan, acorde a las generaciones y participantes con módulos según la cultura y grupo étnico, en dos idiomas: castellano y kichwa. Más participativa y no solo teórica y que se entreguen materiales didácticos y refrigerios.

- El CPCCS debe dar seguimiento y acompañamiento a los ciudadanos que han sido capacitados y que se ejecuten los proyectos presentados como resultado de las Escuelas.

- Articular esfuerzos con otras instituciones para crear Escuelas de Formación.

- Se sugiere que los jóvenes del bachillerato participen de la Escuela de Formación Ciudadana, como parte de la asignatura de "Educación para la Ciudadanía".

- Mayor acercamiento al sector rural y distante al centro de la provincia.

FORMACIÓN CIUDADANA:

- Implementar nuevos espacios de formación en participación ciudadana y utilizar medios alternativos para convocar a la ciudadanía en las parroquias rurales. Motivar la capacidad de comunidades indígenas de reunirse para que la participación ciudadana sea sentida, visible y real y desmitificar la idea de que reclamar un derecho es ir en contra de la autoridad. Mayor apoyo e incentivo a procesos de participación.

- Ampliar programas de formación ciudadana a niños y adolescentes, jóvenes, población del seguro campesino, mujeres, desde un enfoque de interculturalidad, que se ejecuten en horas hábiles para los ciudadanos (después de las 19:00, sábados y domingos).

- Fortalecer a las organizaciones, desde los espacios barriales y crear espacios de capacitación permanente la ciudadanía.

- Incrementar temas de participación ciudadana en el pensum de estudios de unidades educativas para que conozcan sus derechos. Acercarse a los colegios, capacitar a los docentes.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

- Trabajar en cooperación con otras instituciones para potenciar esfuerzos y obtener mayores resultados.

- Aprovechar la infraestructura de universidades, el conocimiento de la academia y la facilidad que tienen para involucrar a los jóvenes universitarios en los procesos del CPCCS.



3.3. RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es definida por la ley ecuatoriana como el proceso de informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones del ejercicio de su gestión y de la administración de los recursos públicos. Entendida la gestión como el proceso de formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas. Este proceso involucra a las instituciones y entidades obligadas para que, a través de sus autoridades o representantes, rindan cuentas y por otro a la ciudadanía para que evalúe y retroalimente las acciones u omisiones realizadas en el ejercicio de la gestión y en la administración de recursos públicos. Es por ello, que se reconoce a la rendición de cuentas, como un "derecho-deber".

Es un derecho en el que se concreta la participación de la ciudadanía, porque al tener acceso a la información puede opinar e incidir en la gestión pública y a través de ello puede modificar sus propias condiciones de vida. Y un deber, porque es una obligación legal para las autoridades institucionales que asegura el ejercicio del derecho. A su vez, se convierte en un mecanismo de transparencia, ya que obliga a las autoridades a presentar información sobre la gestión, sus resultados y a recibir los aportes ciudadanos que retroalimentan y evalúan la gestión institucional.

3.3.1. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 93: Rendición de Cuentas del Consejo a través de la recopilación y organización de la información sobre la gestión y ejecución del presupuesto, cumplimiento del POA, de indicadores, principales resultados, productos e impactos del CPCCS en el año 2012. Propuesta diseñada y aplicada para el cumplimiento de la ley con la Rendición de Cuentas del CPCCS.	1 Informe preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distribuido a la ciudadanía.	Cumplida
	5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizados en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil en los que participaron 502 personas.	
	1 Informe final de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social y la Asamblea Nacional.	
	72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional.	
	24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provinciales del CPCCS del año 2013 y un Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.	

Con la finalidad de cumplir con la rendición de cuentas del año 2012, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ejecutó un proceso de levantamiento y sistematización de información de la gestión institucional del nivel nacional, a partir del cual elaboró el Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas, que se publicó en la Revista Voces Ciudadanas.

Para someterlo a evaluación de la ciudadanía, el CPCCS realizó 5 eventos públicos en las ciudades de Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil, en los cuales se entregó el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Presidente y los consejeros presentaron los resultados alcanzados. En cada uno de los eventos, ciudadanas y ciudadanos, líderes de organizaciones, autoridades y delegados de entidades del sector público analizaron la gestión institucional a través de 3 mesas de trabajo: Presupuesto Institucional; Participación Ciudadana, Control Social y Rendición de Cuentas; y, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. En total, participaron 502 personas que plantearon observaciones y recomendaciones que posteriormente se sistematizaron.

La elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Final partió de la reorganización de la información a partir de la articulación de las metas anuales del Consejo al cumplimiento de las políticas institucionales y a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Se incluyeron las observaciones y recomendaciones ciudadanas. Este Informe se publicó un documento con un tiraje de 10.000 ejemplares.

Para concluir el proceso, el Presidente y los 6 consejeros que integran el Pleno presentaron el Informe Final de Rendición de Cuentas a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS).

Entre los aportes ciudadanos que se plantearon en este proceso, se solicitó que los Eventos de Rendición de Cuentas se realicen en cada provincia y sobre la gestión que se ha desarrollado en ese territorio. Por ello, para el año 2013, el CPCCS, implementó un nuevo procedimiento que consistió en la ejecución de una evaluación institucional interna y de una evaluación externa del informe de gestión institucional, en la que la ciudadanía tenga un rol protagónico.

En este contexto, el CPCCS arrancó un proceso de evaluación interna cuatrimestral en cada una de las 22 unidades desconcentradas, para lo cual se adaptaron las herramientas de reporte de resultados en relación con las metas del POA, de forma que permitan recabar la información de la gestión institucional para su posterior sistematización, revisión y análisis en

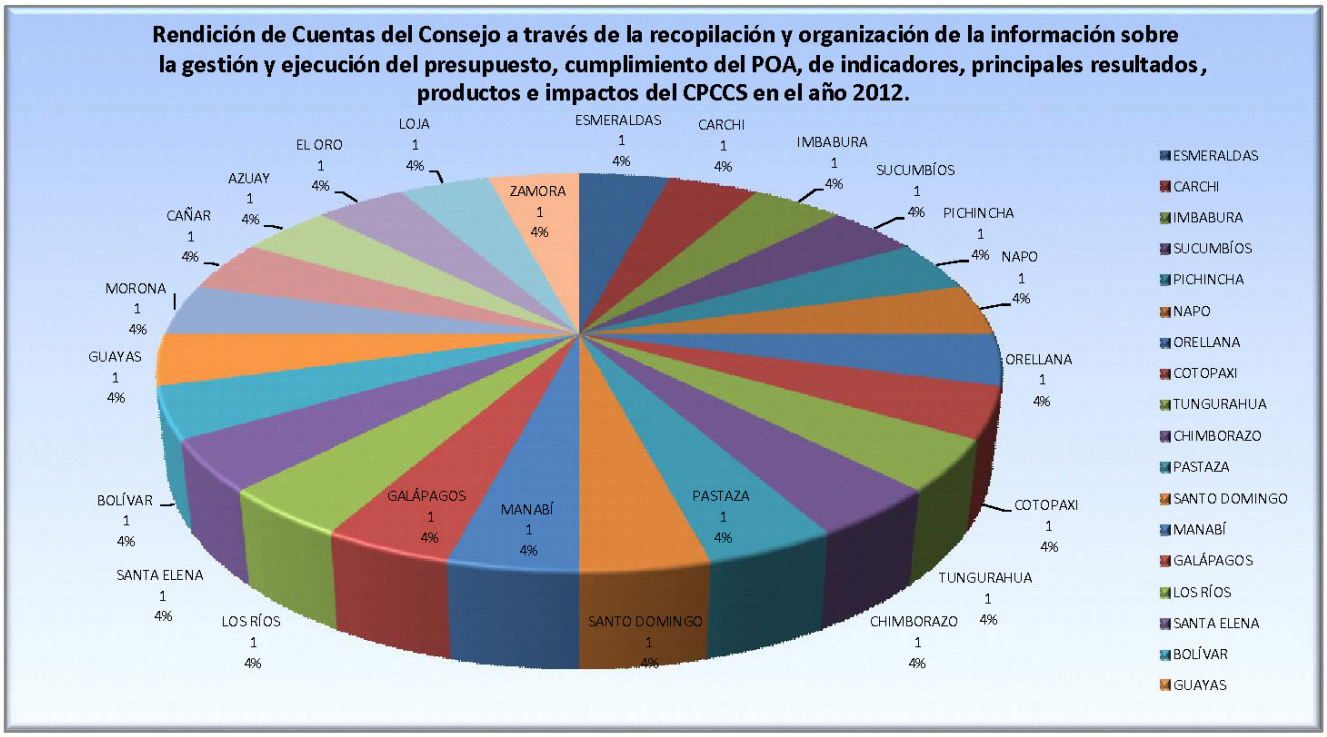
una jornada de evaluación. En total, se ejecutaron 72 jornadas de evaluación en las que trabajaron de forma conjunta el técnico nacional responsable de la zona con el equipo local, lo que permitió identificar falencias en la gestión que deben mejorar.

A partir del insumo de las evaluaciones cuatrimestrales, al finalizar el año tanto el nivel nacional como cada delegación provincial consolidó la información anual de la evaluación de la gestión institucional para la elaboración del Formulario y del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del nivel nacional. Estos informes fueron presentados en sus territorios a la ciudadanía para que esta ejerza su derecho a evaluar la gestión de la institución y, según el procedimiento establecido, sistematizar las observaciones y recomendaciones ciudadanas que se planteen en estos espacios.

En la elaboración del Informe Nacional Final de Rendición de Cuentas se incluirán las observaciones y recomendaciones presentadas por la ciudadanía. Una vez concluido el proceso, se publicará y se presentará a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS). Finalmente, se distribuirá durante todo el año a la ciudadanía, a nivel nacional.



APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTO:

- Con este nuevo procedimiento, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social asume la implementación de la evaluación para la rendición de cuentas y la posibilidad de generar un proceso de mejoramiento continuo de la gestión institucional que le permitirá brindar servicios que respondan mejor a las expectativas de nuestros usuarios finales y mandantes: las ciudadanas y los ciudadanos.

3.3.2. SOFTWARE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 95: Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas. Diseño y validación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la participación, control social y rendición de cuentas.	1 Software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Cumplida

Monitorear el cumplimiento de la obligación que tienen las entidades y los sujetos obligados a rendir cuentas es otra de las tareas que cumple el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con la finalidad de hacer un seguimiento a la implementación de esta política estatal orientada a potenciar el rol de la ciudadanía en la evaluación de la gestión de lo público. Para ello, hasta el año 2013 se desarrollaron una serie de instrumentos y herramientas básicas que permitan mantener un registro de los informes de rendición de cuentas entregados al CPCCS; así como, la respectiva revisión, análisis y retroalimentación sobre la calidad y los métodos a través de los cuales se reporta que se cumple con esta obligación.

A partir de estas herramientas básicas, se generaron informes estadísticos anuales de reporte de cumplimiento que se procesaban de forma. De ahí que el hecho de contar con un software que de soporte a esta tarea se convirtió en una imperiosa necesidad.

Para su diseño, se realizaron más de 50 reuniones de trabajo entre los 10 servidores del equipo nacional de Rendición de Cuentas y los técnicos de la empresa consultora, en las cuales se definió la estructura y los criterios que orientarían el desarrollo de los instrumentos de registro, análisis, retroalimentación y generación de estadística, de fácil acceso y comprensión para los distintos actores involucrados, que se podrían resumir en tres:

- Entidades y sujetos obligados a rendir cuentas: para que puedan registrarse en el sistema y subir sus informes finales de rendición de cuentas en línea, desde cualquier rincón del país.
- Los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador: para que tengan acceso libre y fácil a la información de cada uno de los informes publicados en el sistema, desde cualquier provincia.

- El CPCCS, como entidad central en la implementación de esta política. Esto le permitirá hacer seguimiento del registro, analizar los informes presentados y generar la retroalimentación sobre los métodos utilizados y la calidad de la información entregada a cada entidad del sector público a nivel nacional.

Previo a recibir definitivamente este producto en el mes de agosto de 2013, se realizaron todas las pruebas posibles, con la finalidad de que para el año 2014 este sea el medio a través del cual todas las entidades del sector público entreguen su Informe Final de Rendición de Cuentas al CPCCS. No obstante, será esta fase de implementación y la utilización del software en este año la que permita conocer su funcionamiento y utilidad. Sin embargo, la prueba real se realizará durante el primer cuatrimestre del 2014, en el que las instancias y autoridades obligadas a rendir cuentas se registrarán y cargarán sus Informes en línea.

IMPACTOS:

- Automatizar los procesos de rendición de cuentas le asegura al CPCCS poder cumplir eficientemente con su competencia de monitorear los procesos de rendición de cuentas a través de la generación de reportes estadísticos que nos digan la realidad de la gestión pública y, a través de los cuáles, retroalimentar a los organismos de rectoría del Estado y formular políticas públicas que permitan cualificar la gestión.



3.3.3 GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES AL TERRITORIO

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración.	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático.	Cumplimiento
	2. Evaluaciones cuatrimestrales.	
	3. Validación de instrumentos	
	4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada.	
	5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GAD´s.	
	6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.	

Para atender los diferentes requerimientos de la ciudadanía y de las instituciones del sector público sobre la implementación de los mecanismos y procedimientos para rendir cuentas es necesario contar con equipos técnicos provinciales capacitados para acompañar la implementación de estos procesos en todo el país. Con este objetivo, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas definió como una de sus líneas estratégicas y prioritarias, la capacitación y la transferencia de competencias a los equipos de las 24 delegaciones provinciales sobre 6 temas: revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático; evaluaciones cuatrimestrales, validación de instrumentos, jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada, y capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre rendición de cuentas a GAD´s y a entidades de la Función Ejecutiva.

Para ello, a partir de junio emprendió un proceso permanente de capacitación y asistencia técnica a los equipos de las delegaciones, a través de talleres y acompañamiento de los especialistas nacionales en la ejecución de las distintas actividades en cada provincia. En total, se realizaron 132 asistencias técnicas tanto en sus territorios, con la ejecución de un evento mensual, como en espacios de encuentro nacional en Quito o Guayaquil.

La primera jornada se realizó en junio sobre el registro y revisión de los Informes de Rendición de Cuentas del año 2012, que se ejecutó a través de 3 talleres en Loja, Quito y Guayaquil, en los que participaron los delegados y responsables de rendición de cuentas de 23 oficinas. Como resultado de este proceso, los equipos locales realizaron el registro y la revisión de los informes de rendición de cuentas que las entidades entregaron en las oficinas provinciales y, a partir de la información generada, durante los meses de julio y agosto se cumplió con la retroalimentación a las entidades sobre el cumplimiento de esta obligación.

El segundo proceso de asistencia técnica se orientó a la validación de los formularios de rendición de cuentas para GAD´s en sus tres niveles (provincial municipal y parroquial), entidades de las funciones Ejecutiva y Legislativa, medios de comunicación y universidades. Para ello, se trabajó de forma conjunta con los equipos provinciales para la organización de grupos focales en todas las provincias del país.

La ejecución de jornadas informativas para socializar la Resolución 007-259-CPCCS-2013 en la que se establecieron aspectos básicos para cumplir con la rendición de cuentas, fue el tercer eje de transferencia de conocimientos. Para ello, los técnicos nacionales trabajaron de forma conjunta con los equipos de 22 delegaciones provinciales para ejecutar eventos públicos en cada uno de los territorios, a través de los cuales se dio a conocer las consideraciones claves de la rendición de cuentas establecidas en la nueva normativa a todas las autoridades de las entidades del sector público a nivel nacional.

El conocimiento de elementos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s) en sus tres niveles rindan cuentas fue el cuarto eje de capacitación que se trabajó con los equipos provinciales, durante el mes de octubre. Se realizaron 23 asistencias técnicas, a través de reuniones y acompañamiento en la ejecución de las actividades en los territorios, para que los responsables de rendición de cuentas en las delegaciones capaciten a los GAD´s y a las empresas de estos niveles de gobierno sobre las guías metodológicas y los formularios para rendir cuentas.

El quinto proceso de capacitación se ejecutó en noviembre sobre los aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos de rendición de cuentas para entidades de la Función Ejecutiva, a los técnicos y coordinadores de 23 provincias del país. Para ello, se ejecutaron reuniones de capacitación sobre la metodología y los técnicos nacionales acompañaron a los responsables de rendición de cuentas de las delegaciones en la ejecución de las actividades en sus territorios.

De forma complementaria, cada cuatrimestre durante todo el año se capacitó y acompañó a los responsables de rendición de cuentas y a los coordinadores provinciales para el levantamiento de información en las matrices de reporte de resultados de la gestión cuatrimestral y del consolidado anual. Para ello, se realizaron 92 jornadas de evaluación con los equipos de las 24 provincias del país en sus territorios y, para la elaboración del consolidado anual, a través de encuentros a nivel nacional, en Quito y Guayaquil.



IMPACTOS:

- El CPCCS cumplió con su atribución constitucional y legal de establecer mecanismos y procedimientos para rendir cuentas, que permitan orientar a las instancias y autoridades que tienen esta obligación y, así, facilitar el cumplimiento de aproximadamente 5000 instituciones de las 5 funciones del Estado. Toda la gestión desarrollada en esta meta apunta a la instalación del Modelo de Rendición de Cuentas.

3.3.4.- DISEÑO, ELABORACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de la meta 96 se desarrollaron las siguientes actividades:

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Meta 96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración. Diseño, elaboración y capacitación en mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas.	2 Resoluciones sobre Rendición de Cuentas aprobadas por el Pleno: Resolución CPCCS 07-259-2013 y Resolución CPCCS 08-271-2013.	Cumplida
	7 Guías de Rendición de Cuentas especializadas para: Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sistema de educación superior y las funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.	
	167 formularios de rendición de cuentas diseñados para las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (parroquial, cantonal y provincial), Función Ejecutiva, medios de comunicación y universidades.	
	1 Campaña comunicacional de posicionamiento sobre rendición de cuentas que se difundió a nivel nacional.	
	23 Jornadas de informativas sobre la Resolución 007-259-CPCCS-2013.	
	103 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las 23 provincias del país, excepto Galápagos.	
	41 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a las instituciones de las 23 provincias del país, excepto Galápagos.	
	3 eventos de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas a instituciones de otras funciones del Estado.	

En cumplimiento de su atribución constitucional, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Subordinación Nacional responsable, ha impulsado la rendición de cuentas en todo el país. En este marco y buscando potenciar el rol protagónico de la ciudadanía como principal fiscalizador de los actos del poder público, en el año 2013 priorizó la implementación de cuatro ejes estratégicos:

1. Diseño de propuestas de resoluciones que permitan establecer los mecanismos y procedimientos para rendir cuentas.

2. Definición de procesos metodológicos y herramientas para implementarlo.

3. Transferencia de conocimientos a las delegaciones provinciales para atender los requerimientos del sector público y de la ciudadanía.

4. Impulsar la rendición de cuentas, a través de la difusión, sensibilización y capacitación a los distintos actores involucrados.



En este contexto, a partir de junio, se emprendieron de forma simultánea una serie de actividades orientadas a obtener, en primer lugar, propuestas de resoluciones que establezcan los mecanismos y el procedimiento para rendir cuentas; y, en segundo lugar, el diseño de Guías especializadas y de formularios para las distintas instituciones que integran el sector público.

Para lo primero, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas formuló las propuestas de resolución, realizó el procedimiento de revisión institucional con la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social y con las coordinaciones Técnica y Jurídica; y desarrolló el proceso de validación política con los asesores de los 7 consejeros y consejeras, con quienes mantuvo 5 reuniones de forma previa a la revisión final de los documentos por parte de los consejeros y a su presentación al Pleno. El resultado final fue la aprobación de las 2 resoluciones que se anotan a continuación:

1. Resolución 07-259-2013, aprobada en agosto, que reconoce la rendición de cuentas como un proceso institucional y ciudadano, define 3 fases para su implementación, establece el periodo de rendición de cuentas en articulación con lo dispuesto en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (CPFP). Dispone la elaboración de herramientas técnicas.

2. Resolución 008-271-2013, aprobada en noviembre, que modifica el plazo para la presentación del informe institucional de rendición de cuentas a la ciudadanía y al CPCCS, debido a la coyuntura del proceso electoral para elección de autoridades seccionales. Establece como nuevo plazo para presentar el informe de rendición de cuentas institucional a la ciudadanía el mes de marzo y, para entregar al CPCCS, el mes de abril.

Por la trascendencia de su contenido, estas resoluciones se dieron a conocer a todas las autoridades del sector público del país, a través de dos grandes acciones: la realización de jornadas informativas y el envío de oficios y correos electrónicos.

Durante las jornadas informativas se socializó la Resolución 07-259-2013 en la que se establecieron los aspectos metodológicos, temporales y de contenidos para rendir cuentas. 23 eventos públicos en el mismo número de provincias, excepto Galápagos, fue el total de espacios de difusión que se ejecutaron durante el mes de septiembre, en las que participaron 1760 autoridades y técnicos de las entidades obligadas a rendir cuentas.

El envío de oficios se ejecutó durante los meses de noviembre y diciembre para difundir la Resolución 008-271-2013 en la que se modificó el plazo para la presentación del Informe

Institucional de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y al CPCCS. Al final del año, todas las autoridades del sector público en las 23 provincias del país fueron informadas del nuevo plazo establecido para rendir cuentas.

El segundo eje estratégico que se implementó fue la elaboración de instrumentos de apoyo para que los sujetos obligados a rendir cuentas cumplan con su deber, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Para ello, a partir de junio se inició el diseño y la elaboración de Guías Especializadas y formularios específicos.

Las primeras 7 guías se orientaron a los siguientes sectores: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD´s) en sus tres niveles; funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de Transparencia y Control Social; y del sistema de educación superior. Al cabo de 6 meses, las 7 Guías Especializadas sobre elementos conceptuales, metodológicos y lineamientos para la implementación de las herramientas fueron aprobadas.

De forma simultánea, se diseñaron 167 formularios específicos en los que se articularon los contenidos establecidos en las distintas normativas para rendir cuentas, a partir de los cuales las entidades tienen la obligación de elaborar el informe institucional para presentarlo a la ciudadanía y, posteriormente, entregarlo al CPCCS.

Previo a su aprobación oficial, se desarrolló la respectiva fase de validación a nivel nacional, a través de la ejecución de 21 grupos focales en el mismo número de provincias, en los que participaron 210 personas, entre autoridades y delegados de las instituciones y los distintos sectores en todo el país. Las provincias en las que no se ejecutaron grupos focales fueron Santa Elena, Los Ríos y Galápagos.

La validación permitió contrastar los formularios propuestos desde criterios establecidos en la normativa, en la estructura institucional y en los requerimientos ciudadanos, con los planteados por delegados y técnicos de las instituciones, desde su experiencia y realidad, con la finalidad de complementarlos y presentar al país herramientas que respondan a una mirada común de rendición de cuentas, en tanto es un deber y un derecho. Las 7 Guías Especializadas y los 167 formularios oficiales se publicaron en el mes de septiembre.

En octubre, se difundió una campaña comunicacional de posicionamiento sobre rendición de cuentas en todo el país, con la transmisión de 1 cuña que se emitió en 113 radios nacionales, locales y comunitarias durante 28 días seguidos; 4 cuñas que se difundieron en la Red de radios de CORAPE durante 21 días cada una; y el envío masivo de 7 correos electrónicos a una base de 500.000 direcciones a nivel nacional.



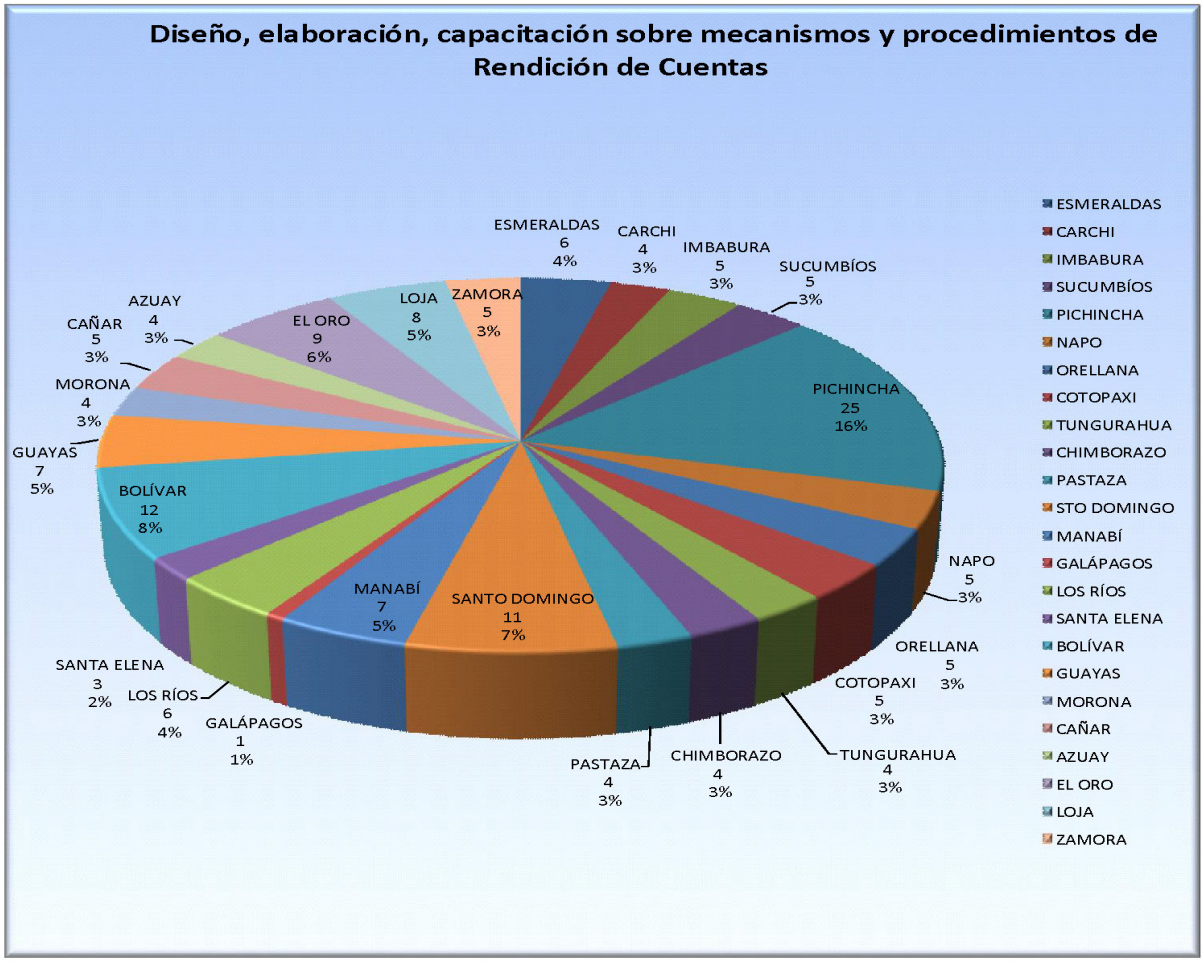


De forma simultánea se inició la capacitación sobre el procedimiento metodológico y los formularios específicos a servidores y técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles de gobierno, de las entidades vinculadas a estos y de autoridades electas en todo el país. En total, se ejecutaron 103 talleres en las 24 provincias en los que participaron 2060 técnicos delegados de las diferentes entidades de este sector, a quienes se les entregó una Guía y el formulario de rendición de cuentas correspondiente.

En noviembre, la capacitación sobre el procedimiento metodológico y los formularios específicos se dirigió a los servidores y técnicos de las entidades de la Función Ejecutiva, tanto con el nivel nacional como con las unidades desconcentradas. En total, se realizaron 41 talleres en 23 provincias del país, excepto Galápagos, en los que participaron 1230 técnicos.

Con las otras funciones del Estado, se realizaron 3 talleres entre noviembre y diciembre, a través de los cuales 100 técnicos, entre servidores de la Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Función Electoral, conocieron los mecanismos y los procedimientos para cumplir con su rendición de cuentas.

APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META:



IMPACTOS:

- Como resultado de la gestión de implementación de esta meta, 5150 personas, entre autoridades, técnicos y delegados de las entidades que integran el sector público en las 24 provincias del país, conocen la normativa vigente, el proceso metodológico y los formularios para rendir cuentas. Recibieron un ejemplar de la guía y del formulario respectivo.

3.3.5. MONITOREO DE PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Meta 96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración (Monitoreo de procesos de rendición de cuentas).	1 Catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional.	Cumplida
	1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado.	
	1410 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación.	

Para monitorear los procesos de rendición de cuentas en el 2013, se desarrollaron 3 acciones a nivel nacional: el levantamiento de un listado de los sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron su deber para su entrega a la Contraloría General del Estado; la construcción de un catastro de las entidades de sector público obligadas a rendir cuentas y el registro, análisis y retroalimentación de los informes de rendición de cuentas que entreguen las entidades al CPCCS.

La elaboración del listado de los sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con la entrega del informe al CPCCS se elaboró durante el primer cuatrimestre del año 2013, una vez que concluyó el plazo para su entrega en marzo. Con esto se cumplió con lo establecido en el Art. 11 de la Ley Orgánica del CPCCS que dispone que se remita una queja a la Contraloría General del Estado para que en las entidades que no hayan rendido cuentas se inicie un proceso de investigación sobre su gestión.

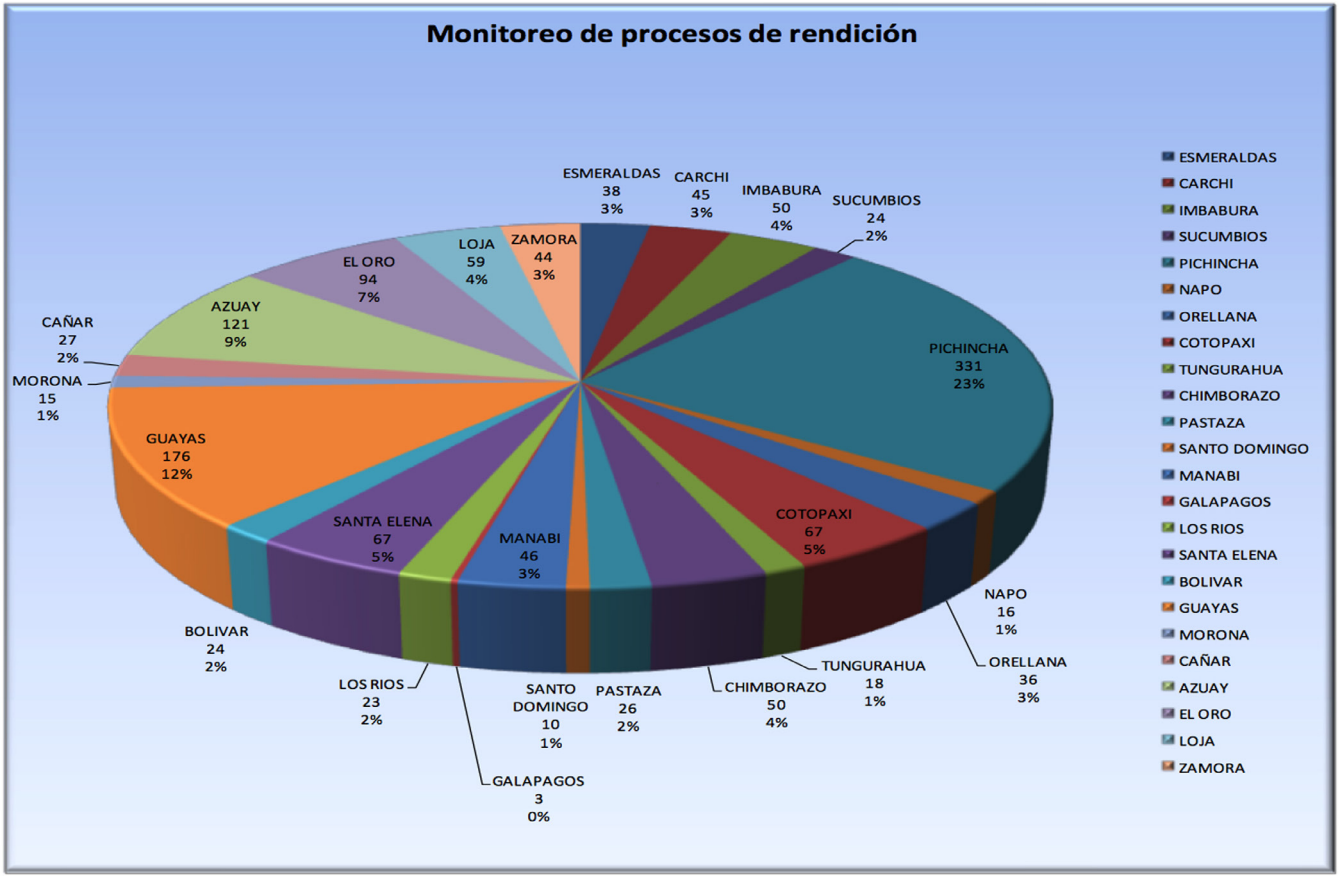
Para mejorar el monitoreo de los procesos de rendición de cuentas, en el segundo cuatrimestre se inició la construcción de un catastro de los sujetos obligados a rendir cuentas a nivel nacional a partir del levantamiento de en cada provincia, de forma tal, que se cuente con una base

de datos nacional de quienes son el público objetivo del apoyo técnico y del monitoreo de cumplimiento de esta obligación por parte del CPCCS. El catastro se levantó durante un mes en cada delegación, se consolidó en un tiempo similar y se actualizó al final de año. Este catastro está integrado por 24 gobiernos autónomos descentralizados provinciales, 221 gobiernos autónomos descentralizados municipales y 916 gobiernos autónomos descentralizados parroquiales; 138 entidades de la Función Ejecutiva, 3 de la Función Electoral, 5 de la Función Judicial, 1 de la Función Legislativa, 9 de la Función de Transparencia y Control Social, 2 entidades rectoras de Educación Superior; y 1319 instituciones nacionales y su desagregación en las 22 provincias del país.

Durante todo el 2013, se realizó el registro, análisis y retroalimentación de 1508 informes de rendición de cuentas que se registraron a nivel nacional. Este procedimiento se ejecutó desde cada una de las delegaciones provinciales del CPCCS.



APORTE DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES EN EL CUMPLIMIENTO DEL MONITOREO A LOS INFORMES RECEPTADOS POR EL CPCCS:



IMPACTOS:

- 1508 instituciones y autoridades obligadas a rendir cuentas recibieron retroalimentación sobre los Informes de Rendición de Cuentas presentados al CPCCS. Lo que aporta a disminuir los errores cometidos en el reporte del informe y asegurar que se rinda cuentas sobre los contenidos establecidos legalmente.


FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - ORELLANA



APORTES CIUDADANOS PRESENTADOS EN LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN:

- Ampliar el radio de acción del CPCCS, incrementar el número de técnicos para atender las demandas, que exista comunicación en todos los aspectos (capacitación, asistencia, etc.,) en lenguas de los territorios.

- Potenciar las alianzas con GAD´s municipales, parroquiales y provincial, en los territorios.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS:

- Brindar mayor información en la rendición de cuentas. Que se detalle la información presupuestaria por provincia y que en la rendición de cuentas provincial se presente información por cantón y parroquia.

- Que se explique lo cualitativo de los datos.

DISEÑO DE HERRAMIENTAS – PROCESO METODOLÓGICO:

- Desde la ciudadanía e instituciones se reconoció el beneficio que significa el hecho de que las instituciones rindan cuentas en el territorio y se felicitó los esfuerzos en la generación de los formularios que ayudan a recordar la información que debe tener y presentar una institución.

CAPACITACIÓN:

INSTITUCIONES PÚBLICAS:

- Capacitación permanente, focalizada por tipo de entidades y sectores, y a las autoridades (en funciones y entrantes) con metodologías en las que el aprendizaje sea desde la práctica. Que se trabaje en estos espacios con las herramientas que se establezcan como obligatorias y que se entreguen certificados.

- Que existan procesos de capacitación orientados al sector rural desde la metodología, el lenguaje y que se realicen en sus territorios.

- Informar sobre la obligatoriedad que tienen las instituciones y niveles de gobierno de rendir cuentas y las consecuencias de su incumplimiento.

- Brindar más asistencia técnica permanente, directa, más "personalizada" a las instituciones públicas durante todo el proceso de rendición de cuentas, desde el desarrollo del evento hasta el llenado de la matriz.

- Que se evalúe a los servidores de las instituciones capacitadas y que se posicione el proceso en el sector público, para que exista compromiso, evaluación y medición como parte de su gestión.

- Conocer cuál es el universo de entidades públicas y privadas obligadas a rendir cuentas.

- La capacitación debe potenciarse en el uso del sistema informático, procedimiento de rendición de cuentas, herramientas, derechos ciudadanos de participación, levantamiento de información.

SOCIEDAD:

- Abrir espacios de capacitación a todos los sectores de la sociedad: comunidades, grupos de atención prioritaria, urbano, rural, indígena, colectivos diversos, estudiantes, organizaciones de segundo grado, vincular a organizaciones, pueblos y nacionalidades, bases de las organizaciones e individuos, no solamente a líderes. Que sean espacios no solo para oír, en los que se trabaje con tiempo y desde la práctica, con enfoque de interculturalidad.

- Que se capacite sobre derechos, planificación, herramientas y procedimiento de rendición de cuentas para entender la información técnica (formularios) que presentan las instituciones y saber qué exigir y cómo participar, cómo se articula la participación y el control social a la rendición de cuentas con claridad, cuál es el trámite para sancionar el incumplimiento de esta obligación, su vinculación con la revocatoria del mandato.

- Mayor socialización y promoción del involucramiento de la ciudadanía, potenciando los canales de comunicación en los territorios. Fomentar el interés de la ciudadanía.

- Mecanismos que permitan a la ciudadanía hacer un seguimiento a todas las instituciones sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas y que involucren a la comunidad en la real evaluación de las instituciones en donde puedan dar sus aportes desde sus especificidades. ¿Quién le pide rendición de cuentas a la Contraloría sobre los casos que se denuncian? No existe resultados, los servidores que han hecho una mala administración siguen en sus cargos. Que se sancione a quienes no rinden cuentas.

- Que se planifique el proceso de rendición de cuentas en función de las necesidades manifestadas por la ciudadanía.

- Realizar convenios con el Ministerio de Educación para que se difunda el objetivo de la rendición de cuentas como proceso de participación ciudadana y que en las Escuelas de Formación Ciudadana se capacite sobre rendición de cuentas en cada circuito y subcircuito.

- Crear espacios de asesoría y orientación a la comunidad y que se exija una presentación del Informe de Rendición de Cuentas a las instituciones amigable.

FORMULARIOS

- Tener una reflexión más profunda del significado de la rendición de cuentas que permita aclarar cuáles son los parámetros. No hay que suscribirse a respuestas que no son de demanda de la ciudadanía.

- Mayor articulación de las instituciones públicas con el CPCCS para la construcción de las herramientas. Más articulación con el régimen dependiente y considerar las especificidades de cada sector. Deben construirse en articulación con otras instituciones y sectores.

- En cuanto a las Guías, se deben incluir ejemplos claros y prácticos. Los formularios deberían ser más sencillos, entendibles, claros, amigables, según las especificidades de los niveles de gobierno y de fácil manejo para quienes llenan (instituciones y autoridades), como para la ciudadanía y que la presentación de informes se estandarice.

PROCESO

- Mayor articulación de las instituciones públicas con el CPCCS y con cada sector para la construcción de la metodología y el procedimiento de rendición de cuentas y que la metodología, estrategias de presentación, así como la difusión y promoción del informe se adapte a la realidad local, más sencilla y ágil.

- Plantear un esquema para los eventos y la presentación del informe final que facilite la comprensión a la ciudadanía, que se elaboren informes preliminares al final para evitar emitirlos a destiempo; debería ser trimestral o dos veces al año. Que sea un proceso planificado en función de las necesidades manifestadas por la ciudadanía y que los GAD´s parroquiales y municipales rindan cuentas a la ciudadanía en la asamblea local, con un lenguaje sencillo y fácil de entender, pero detallado.

- En el procedimiento se deben abrir espacios de participación y empoderamiento ciudadano para el efectivo control social y ejercicio de la participación. Se debería hacer una rendición de cuentas por institución y no por sectores con una convocatoria amplia y una metodología más participativa. Se debería incluir una etapa de capacitación obligatoria a la ciudadanía.

- Generar mecanismos que permitan que exista fiscalización externa impulsada por la ciudadanía, es decir un grupo de ciudadanos que validen la información que se va a presentar, conociendo los medios de verificación. Que en estas evaluaciones se cuente con la participación de los grupos de atención prioritaria y que el CPPCS monitoree porque no hay participación ciudadana para la rendición de cuentas. Y abrir un espacio "on line" permanente en el Consejo para presentar quejas ciudadanas en relación con el cumplimiento de rendición de cuentas que presentan las instituciones.

- Para que los informes reflejen información real es necesario que el CPCCS no solo retroalimente sino que haga seguimiento y verificación de lo teórico y lo práctico.

- Se debe ampliar el plazo para presentar el Informe a la ciudadanía, con un cronograma coordinado para el año 2015, un calendario interinstitucional de los eventos de rendición de cuentas, que permita realmente que la ciudadanía pueda informarse anticipadamente y participar en estos espacio. Que se involucre a los medios de comunicación para que contribuyan con la difusión a todas las ciudadanas y ciudadanos.


norma
DELTA



3.4. SECRETARÍA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Secretaria Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción ha logrado varios impactos, que aportan a la deconstrucción del imaginario de la corrupción y la impunidad, como algo cotidiano en nuestra sociedad y que contribuye a que la ciudadanía ejerza su rol protagónico para que el país avance libre de corrupción.

Lo destacable de este proceso es que los casos que han sido concluidos a través de diversas resoluciones del Pleno, gracias a las atribuciones que la Constitución le da al CPCCS. Los casos tratados han sido los siguientes:

- Sentencias condenatorias o absolutorias
- Desestimación, sobreseimiento por los organismos de administración de justicia
- Recomendaciones por la Controlaría
- Resoluciones administrativas por las instituciones involucradas

Se ha cumplido con la finalización de los casos estableciendo resoluciones finales; que en algunos casos ha significado la recuperación de recursos públicos y sanciones a procedimientos y conductas irregulares de servidores públicos. Han existido ocasiones en las que, siguiendo el debido proceso, se han presentado casos absolutorios, con lo que el servidor acusado ha sido liberado de responsabilidad. Esto va encaminado a garantizar el acceso a la justicia. Se puede concluir que los organismos de control y de justicia empiezan a cumplir con sus competencias y mandatos, en función de asegurar sanciones por actos de corrupción y eso contribuye a la confianza ciudadana.

A través de la orientación jurídica que se brinda en las delegaciones provinciales, los ciudadanos pueden saber a qué institución acudir según su caso. Desde el CPCCS se acompaña esta remisión y se hace seguimiento a la atención que esas instituciones brindan a los ciudadanos. Todo este proceso permitirá asegurar que los casos sean seguidos por las instituciones y además disminuirá las pérdidas de tiempo de los ciudadanos y la deserción.

El rol de intermediación del CPCCS, en lo que se refiere a los pedidos ciudadanos por la negativa de entrega de información de la institucionalidad, ha logrado un buen nivel de satisfacción de los usuarios. A través de la exigibilidad que se ejecuta desde el CPCCS a las distintas instancias se ha logrado garantizar el derecho de acceso a la información.

Respecto a los casos de investigación que ha realizado el CPCCS, en los que se ha determinado la existencia de indicios de responsabilidad administrativa, civil y penal, una vez aprobados por el Pleno del CPCCS, se ha remitido la información a los organismos competentes. Estos organismos, debidamente informados, han iniciado el proceso como trámite obligatorio. Por lo tanto se contribuye a que la ciudadanía se sienta respaldada porque no existe riesgo de desechar la denuncia, ya que al ser planteada desde el CPCCS es de trámite obligatorio.

En el aspecto de garantía de los derechos de participación, es cuando la intermediación del CPCCS se encamina a la restitución de los derechos de participación vulnerados; es decir asegura la reparación. Este es un aprendizaje valioso para el Consejo, que permitirá asegurar el ejercicio de los derechos de participación a través de una acción jurisdiccional, que ordena la restitución del derecho y cuando se valore que existió omisión de algún servidor o autoridad pública sea sancionado incluso con la destitución.



3.4.1. ADMISIÓN

3.4.1.1. FORMACIÓN DE EQUIPOS DE CAPACITACIÓN

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 97: Se necesita la formación de 2 equipos integrados por 4 funcionarios cada uno que coordinará sus actividades, uno en Quito y otro en Guayaquil con alcance en todo el territorio nacional. Se busca crear equipos de capacitación a funcionarios que brindarán orientación jurídica en las provincias en donde se desconcentrará la gestión del CPCCS. Así mismo los 2 equipos se encargarán de brindar contingencia en procesos de capacitación y gestión de conocimiento en materia de orientación jurídica, dentro de otros procesos que desarrollen las áreas agregadoras de valor del CPCCS. 8 funcionarios del CPCCS tienen destrezas en capacitación para realizar procesos de capacitación en orientación jurídica en provincias.	1 equipo nacional (Quito)	En proceso

Parte del proceso de desconcentración institucional, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades locales para mejorar la calidad de atención a nuestras usuarias y usuarios, es

la conformación de 2 equipos de técnicos nacionales: uno en la sede central de Quito y uno en la delegación provincial del Guayas. Estos equipos tendrían como rol la planificación y ejecución del proceso de capacitación en cada una de las 22 delegaciones provinciales, en temas de orientación jurídica.

Durante el año 2013, como resultado del proceso de fortalecimiento institucional se consolidó el equipo de técnicos de Quito con la integración de 4 especialistas nacionales de admisión y orientación jurídica, 2 asistentes de admisión y orientación jurídica, 1 asistente administrativo y 1 técnico de archivo.

No se logró consolidar el equipo de técnicos nacionales en la delegación provincial del Guayas, debido al concurso de oposición y méritos para selección de personal del CPCCS. Esto no alteró la atención diaria a la ciudadanía.

A partir de febrero del 2014 se incorporará un técnico al equipo de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica en la delegación del Guayas, un especialista nacional y un asistente nacional de admisión y orientación jurídica que trabajarán con el analista nacional que labora en la delegación del Guayas.

Los servidores que forman parte de estos equipos recibieron procesos continuos de capacitación e inducción, así como participaron en reuniones de coordinación y planificación con el equipo nacional de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica, a nivel nacional.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 98: Se realizarán convenios administrativos de apoyo interinstitucional y coordinación del Estado entre instituciones del Estado como Fiscalía General del Estado, Corte Constitucional, Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Consejo de la Judicatura y Defensoría del Pueblo. Así mismo se tienen planificado dos convenios de apoyo para realizar procesos de capacitación y fortalecimiento interinstitucional con Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto Ecuatoriano de Derecho Administrativo y Ciencias Sociales e Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal. 6 convenios interinstitucionales.	1 convenio. 6 Coordinaciones Interinstitucionales	Cumplida

Siendo este un proceso que compromete las dinámicas institucionales y las voluntades de diversas entidades del Estado, el CPCCS mantuvo una permanente coordinación con las siguientes instituciones: Fiscalía General del Estado, Corte Constitucional, Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Consejo de la Judicatura y Defensoría del Pueblo.

En el marco de estos procesos se acordaron protocolos de entendimiento con la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y Defensoría Pública con la finalidad de crear el Sistema Integral de atención a la ciudadanía, protección de derechos y lucha contra la corrupción. Este proceso continuará en el 2014.

Cabe resaltar que a inicios del año 2013, el CPCCS firmó un Convenio con la Secretaría Nacional de Transparencia, que más tarde paso a formar parte de la Secretaria Nacional de la Administración Pública como Subsecretaría de Transparencia, debido a este cambio, en diciembre del 2013, el Pleno del CPCCS autorizó la firma de un nuevo convenio con Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP).

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 99: 24 servidores públicos de las delegaciones provinciales del CPCCS en las provincias donde se desconcentrará estarán capacitados en técnicas de orientación jurídica y manejo documental. Los 2 equipos de la coordinación interinstitucional brindarán capacitación a nivel nacional en las provincias donde se desconcentrará en técnicas de manejo documental, orientación jurídica a usuarios en materia de denuncias sobre actos de corrupción.	60 servidores y servidoras de las delegaciones provinciales capacitados	Cumplida

El proceso de desconcentración ha permitido fortalecer las capacidades locales y entregar a la ciudadanía de cada uno de los territorios un mejor servicio. Para ello, se planificaron y ejecutaron varios eventos de capacitación y transferencia de conocimientos a los equipos de las delegaciones provinciales durante el año 2013. Estos fueron:

- Un taller nacional de análisis de los criterios de admisibilidad de casos de competencia del CPCCS.

- 2 jornadas de capacitación en Quito y Guayaquil, respectivamente, con especialistas nacionales y técnicos provinciales en transparencia y lucha contra la corrupción.

- 3 talleres regionales que agruparon a las 24 delegaciones provinciales en las ciudades de Esmeraldas, Guayaquil y Cuenca en el mes de septiembre.

- 1 taller planificado desde la Coordinación Técnica y la Subcoordinación Nacional de Talento Humano.

Al final del año 2013, 60 servidoras y servidores públicos del CPCCS conocen técnicas de orientación jurídica y manejo documental para unos servicios más eficientes a la ciudadanía en sus territorios.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 100: Implementar de manera técnica de conformidad con la Constitución y con la Ley los procedimientos de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica.	1 procedimiento de orientación jurídica, gestión documental y archivo de expedientes readecuado y redefinido.	Cumplida

Para el cumplimiento de esta meta se han desarrollado cuatro ejes de acción:

1. ***Redefinición del proceso de orientación jurídica a la ciudadanía en materia de transparencia y lucha contra la corrupción:*** Se trata de la prestación del servicio de asesoría jurídica a la ciudadanía en general, a fin de que las ciudadanas y los ciudadanos conozcan de forma previa a la presentación de la denuncia o pedido cómo presentar la información, la documentación de soporte sobre hechos, así como los ámbitos de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, en el caso de no serlo, permite dar la respectiva orientación para que redirijan sus peticiones a las entidades correspondientes.

   Se constituye en un acompañamiento personalizado cuando es necesario que el denunciante o peticionario complete su denuncia conforme a la Ley o al reglamento. En materia de transparencia y lucha contra la corrupción, los técnicos o especialistas en admisión y orientación jurídica abren espacios de capacitación a la sociedad civil

   El procedimiento definido ha permitido precautelar la aplicación legal y reglamentaria en cuanto a admisibilidad.

2. ***Recepción y conocimiento de denuncias y pedidos:*** Desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013, la Subcoordinación registró 334 expedientes que cuentan con resolución de admisibilidad (según el caso de admisibilidad, no admisión o archivo) de acuerdo con la Constitución, la Ley y la normativa interna vigente, las cuales han sido notificadas a los denunciantes, a los denunciados, peticionarios, instituciones recurridas o a las instituciones a las que se remite la denuncia o pedido, por ser de su competencia.



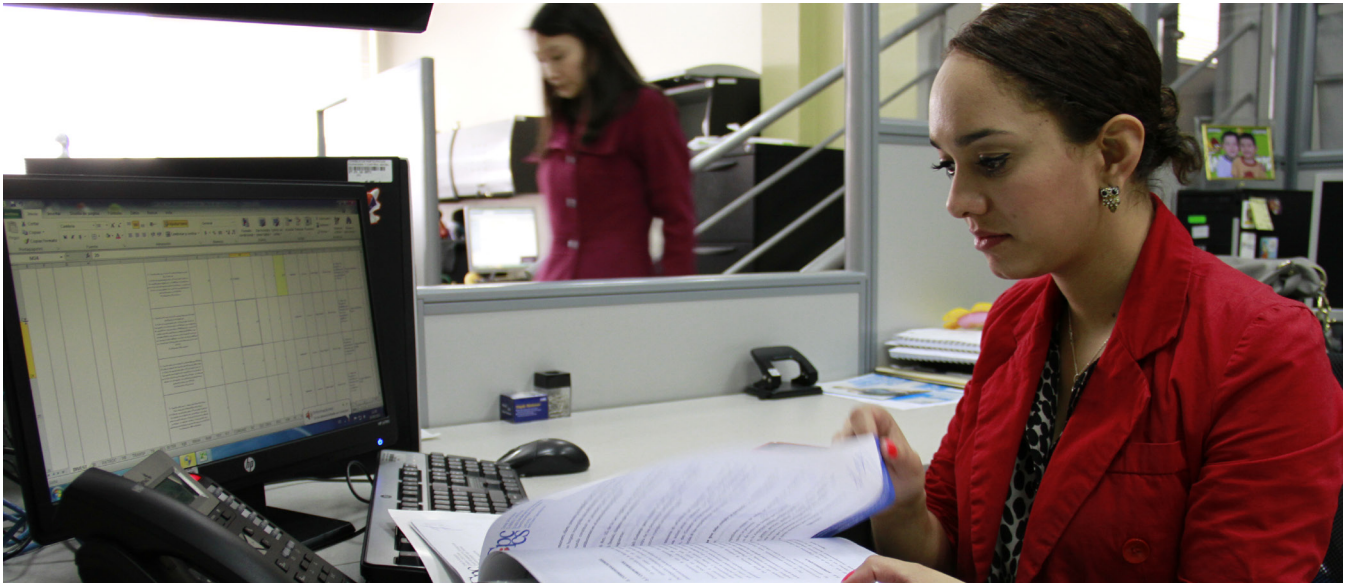
EXPEDIENTES INGRESADOS AÑO 2013	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	TOTAL AÑO 2013
DENUNCIAS	56	94	59	209
PEDIDOS	55	39	31	125
SUBTOTAL	111	133	90	334

3. ***Reestructuración de bases de datos y archivo físico de denuncias y pedidos:*** Para ello, se desarrolló una matriz que permitió registrar de manera adecuada las denuncias y pedidos que presentó la ciudadanía al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y se generó un registro adecuado y centralizado para evitar la duplicidad de expedientes que se crean del conocimiento de denuncias y pedidos y demás documentación que se deriva de estos. En esta matriz se especificaron características de las denuncias y pedidos que permiten la formulación de estadísticas, índices y variables, orientadas a verificar la eficiencia y eficacia del procedimiento administrativo para el conocimiento, investigación y patrocinio de denuncias y para el trámite de pedidos. La información generada a partir de la implementación de esta herramienta permite, además, la construcción de nuevas herramientas para la lucha contra la corrupción.

   De forma complementaria, se procedió con el ordenamiento del archivo físico para el registro de expedientes correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012 y a las bases de datos de expedientes que correspondían a la gestión de la ex Comisión de Control Cívico de la Corrupción (C.C.C.C.) y de la ex Secretaría Nacional Anticorrupción (SNA).

4. ***Construcción de manuales de admisibilidad de casos de competencia del CPCCS y manual guía del procedimiento administrativo para el conocimiento, investigación y patrocinio de denuncias y para el trámite de pedidos:*** Estos manuales fueron construidos desde un proceso sistemático y participativo en el que aportaron tanto especialistas nacionales como técnicos de las delegaciones provinciales, a partir de los lineamientos establecidos por la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica.

   Estos instrumentos técnicos fueron elaborados con la finalidad de estandarizar los casos de competencia del CPCCS, establecer los criterios que permitan reconocerlos y diferenciarlos de las competencias de otras instituciones de control u órganos jurisdiccionales. La Guía del procedimiento administrativo para el conocimiento, investigación y patrocinio de denuncias y para el trámite de pedidos es un instrumento técnico que permite, tanto a los servidores del CPCCS como a la ciudadanía en general, tener claridad en el desarrollo de los procedimientos internos de admisión, orientación jurídica, manejo documental, investigación y patrocinio.



3.4.2. INVESTIGACIÓN

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 157: Fortalecer el proceso de desconcentración, 80 % de denuncias investigadas con informe final concluyente de acuerdo al reglamento.	84 casos activos en proceso de investigación, de los cuales 47 fueron conocidos por el Pleno.	Cumplida
META 101: 2 cursos de capacitación acerca de delitos contra la administración pública, derechos de participación e interés social para 12 servidores/as de Quito y Guayaquil que posteriormente replicarán los conocimientos en el proceso de desconcentración en las 24 provincias.	6 cursos de capacitación	Cumplida

Al igual que otras metas que se incluyen en las áreas agregadoras de valor, esta pone énfasis en la implementación del proceso de desconcentración en el cual se encuentra inmersa la institución. Por eso la necesidad de capacitar a las y los servidores de la Subcoordinación Nacional de Investigación y a los técnicos de las delegaciones provinciales con la finalidad de

transferir los conocimientos. De esta manera se fortalecen las capacidades técnicas tanto a nivel nacional como en el territorio.

En este contexto, durante el año 2013 se desarrollaron 2 procesos de capacitación implementados solo por el CPCCS y 6 como resultado de la coordinación interinstitucional, organizados por las siguientes entidades: Función de Transparencia y Control Social, Universidad UNIANDES, Fiscalía General del Estado, Intelligent Buisness y Corte Constitucional. Los temas que se abordaron en estos cursos y procesos están relacionados con contenidos de materia penal, específicamente delitos contra la administración pública, contratación pública y derechos de participación y se realizaron durante febrero, abril, julio, septiembre y diciembre de 2013.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, realizó 6 talleres de capacitación a los que asistieron servidoras y servidores de las diferentes delegaciones provinciales del CPCCS, entre julio y diciembre.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 102: Visitas a territorios sobre el tema de investigación de denuncias, capacitando a servidores de oficinas provinciales en los procesos de investigación.	12 visitas a la delegación de Guayaquil. 3 visitas a las provincias de Bolívar, Tungurahua y Chimborazo.	Cumplida

Durante el segundo cuatrimestre, la Subcoordinación Nacional de Investigación capacitó a 50 servidores y servidoras de las delegaciones provinciales del CPCCS, a través de15 visitas en las cuales brindó asistencia técnica para tres temas: revisión y análisis de la metodología de investigación existente; recopilación de aportes técnicos que permitan mejorar esa metodología; y seguimiento y monitoreo de los casos registrados en la delegación de Guayas, para lo cual se revisaron las normas jurídicas que sustentaron su resolución. En estos espacios, se establecieron también los criterios que se deben considerar para la redacción de informes finales.

La implementación de políticas y mecanismos del CPCCS para denunciar hechos de corrupción permitió que a lo largo del año se investigaran más de cuarenta y cuatro casos, el detalle de

los mismos lo encontrará en la sección anexos. Un proceso de investigación acompañó a cada denuncia. Para el Consejo, se trata de una de las aristas de acción más importantes, tomando en cuenta que los recursos que manejan las instituciones reguladas por el Estado, y los organismos privados que reciben fondos públicos, tienen que rendir permanentemente cuentas de cómo y para qué utilizan esos recursos.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 103: Consultoría para la formulación de un flujo de gestión de la STLCC.	1 Consultoría para la formulación de un flujo de gestión de la STLCC, cuyos productos son: Un flujo informatizado de cambio de modelo de gestión. Una herramienta informática por implementarse.	Cumplida

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción cuenta con un nuevo modelo de gestión que permitirá hacerla más eficiente. Para ello, se levantó información cualificada y se elaboró y diseñó un flujo informatizado, que permita el mejoramiento de la cadena de valor de esta Secretaría, conformada por las Subcoordinaciones Nacionales de Admisión, Investigación y Patrocinio.

A partir de la información generada en este proceso, la Subcoordinación actualmente elabora una herramienta informática que estará en funcionamiento a partir del primer cuatrimestre del año 2014.

Los beneficios institucionales de este proceso que optimizó la cadena de valor, permitieron simplificar los trámites y disminuir el tiempo de su ejecución, definir los roles de las áreas y de los actores involucrados, proporcionar un registro informático de datos, generar una base de datos informatizada que permite realizar el seguimiento a cada causa considerando sus especificidades, contar con indicadores y alertas basados en la Ley y el Reglamento; medir la eficiencia y eficacia de los servidores; así como, el eficaz cumplimiento de las normas legales pertinentes. Esta meta se cumplió a partir de la contratación de una consultoría.


MARÍA
CARLOS



3.4.3.PATROCINIO

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 105: Elaboración de un procedimiento interno y diferenciación de las acciones asignadas a cada uno de los funcionarios de acuerdo a su especialización.	1 Procedimiento interno, que incluye: 1 Manual interno de gestión 1 Documento de protocolos y conceptos internos	Cumplida

Procesos claros, técnicos y efectivos en la lucha contra la corrupción son el resultado del trabajo realizado durante el año 2013 en la Subcoordinación Nacional de Patrocinio. Para ello, se ejecutaron reuniones con las servidoras y los servidores de las delegaciones de Quito y Guayaquil, en las cuales se levantaron los insumos para la generación de 2 manuales orientados a mejorar y tecnificar la gestión del patrocinio y seguimiento de las causas investigadas por la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción STTLCC.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 106: 90% cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Pleno del CPCCS y de las acciones solicitadas por la Subcoordinación de Transparencia. Acciones habituales del proceso de patrocinio donde se evalúa: 1. Cumplimiento de resoluciones. 2. Acciones concluidas.	100% de las resoluciones del Pleno se ejecutan: 79 casos con sentencia 6 con recomendaciones cumplidas 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales 27 pedidos de información	Cumplida

Durante el año 2013, el Pleno del Consejo ha tramitado y ha dispuesto a la Subcoordinación Nacional de Patrocinio y Seguimiento de 450 expedientes, de los cuales 205 casos han sido concluidos según el siguiente detalle: 79, con sentencia; 6 con recomendaciones de la Contraloría General del Estado cumplidas; 23 casos resueltos con resoluciones administrativas por otras instituciones del Estado; 70 cerrados por desestimación, prescripción y otras figuras legales; y 27 pedidos de información, resueltos y finalizados por esta Subcoordinación. Los 245 casos restantes están aún en trámite.



3.4.4. TRANSPARENCIA

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 107: Implementar el modelo de prácticas transparentes en 120 Instituciones públicas de las 24 provincias, con especial énfasis en 1. Guayas 2. Manabí 3. El Oro, 4. Santo Domingo de los Tsachilas 5. Los Ríos 6. Pichincha 7. Bolívar 8. Azuay 9. Napo 10. Morona Santiago 11. Chimborazo 12. Galápagos.	134 Instituciones del sector público implementan el Modelo (fase inicial).	En proceso

Con la finalidad de promover una gestión pública transparente, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social diseñó el Modelo de Prácticas Transparentes (MPT), que es un conjunto de metodologías, técnicas y herramientas de gestión que permiten a la institución transparentar el cómo cumple con las funciones para las cuales fue creado. Para ello, propone la implementación de un sistema de gestión que fortalece la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, promueve el control social y la rendición de cuentas; y provee información de calidad a la institución y a la ciudadanía para su seguimiento y evaluación, de manera oportuna.

Según la planificación, en el año 2013, el Consejo aspiraba a lograr que 120 instituciones del sector público implementen este modelo de gestión. No obstante, y debido a que para lograr este resultado entra en juego la voluntad política de otras instituciones y autoridades, en el año 2013 se logró firmar el convenio con 71 entidades que se comprometieron a implementar el MPT.

De los 71 convenios firmados, 52 corresponden a gobiernos autónomos descentralizados de los tres niveles (provincial, municipal y parroquial) y 19 a entidades de las diferentes funciones del Estado y de instituciones de educación superior.

En estas instituciones, el MPT está en un nivel inicial de implementación, en el que se han definido las hojas de ruta a seguir, según las necesidades y realidad de la entidad en su territorio. Como parte de los procesos de acercamiento y sensibilización, se ha capacitado aproximadamente a 700 servidores públicos durante el año 2013, sobre temas como transparencia, ética pública y derechos humanos.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 108: Implementar el índice de transparencia en el Ecuador.	Una muestra para el levantamiento de la información Cuatro cuestionarios para el levantamiento de información de campo. Un documento de factores que definen la transparencia	En proceso

Para lograr este resultado, se contrató la consultoría "Diseño y elaboración de los cuestionarios de levantamiento de información para la construcción del Índice de Transparencia, (fase diagnóstico)" con el objetivo de recoger las percepciones y opiniones ciudadanas a partir de un cuestionario, realizaron la autoevaluación institucional, la evaluación por la Función de Transparencia y Control Social - FTCS y el diseño de la muestra para el levantamiento de información.

De forma complementaria a este proceso, se realizó una identificación de los factores que determinan la transparencia de lo público con las instituciones que integran la Función de Transparencia y Control Social, con las que se consensuó la metodología que guiará la construcción del índice en el 2014.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 109: una guía para promover prácticas transparentes en el sector privado. Diseñar una guía de mecanismos de transparencia en base al Modelo de Prácticas Transparentes para el sector privado.	1 borrador de la guía	En proceso

Para construir la propuesta de Guía, se realizó un proceso de levantamiento de información con los gremios del sector privado, a través de reuniones y talleres, con la finalidad de recoger sus opiniones, aportes y preocupaciones como insumos para la elaboración de la guía del Modelo de Prácticas Transparentes para el sector privado.




1
Recomendaciones
DE
Que CPCCS
difunda-Socialice
sobre el tema
la Ciudadanía
Realizar con los organizaciones
Sigues con los
Instituciones Privadas
DAR A CONOCER
PROCEDIMIENTOS
PARA LAS ASAMB.
DE PART. CIUDADANA
Y PARA ESCUELAS
INCLUSIÓN A
GRUPOS DE A
TENCIÓN PRIORI
TARIA
Social con
Participación de
los ciudadanos
de los Barrios
Realizar Asambleas
Parroquiales.
Participaciones
dentro de la parroquia
y dentro de la Comunidad
y todos juntos
con la mujeres
Fortalecer a
a La Institución
Con Recursos
MÁS ESCUELAS
DE FORMACIÓN
CIUDADANA
Cpccs
Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
El CPCCS:
Promueve la
Ciudadana y
Transparen
la Co
Org
¡Construir



APORTES CIUDADANOS PRESENTADOS EN LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN:

- Definición de los requisitos, el mecanismo y el trámite a seguir para presentar denuncias de presuntos actos de corrupción. Existen demasiados requisitos para admitir una denuncia, se entiende muy poco los parámetros de presentación y aceptación de denuncias. Esto impide hacer una denuncia por documentación o "sustentos" para "formalizarla". Se requiere mayor difusión de los derechos de los ciudadanos para denunciar, informar y capacitar sobre el trámite para realizar una denuncia.

- Se debe motivar a la ciudadanía a denunciar y a perder el miedo a las represalias. El Consejo no ha cubierto las expectativas de las competencias dadas por la Constitución, su credibilidad y la cantidad de denuncias que se han receptado tienen relación. Es necesario que exista respaldo a las acciones (denuncias) de los ciudadanos. Se requiere implementar mecanismos que aseguren la integridad del ciudadano que denuncia los actos de

corrupción y acciones efectivas de protección, para que estos no teman represalias en su contra o de sus familias. El CPCCS debe generar un programa de protección a los ciudadanos que denuncien actos de corrupción y un programa de recompensas. Si se amenaza con seguir procesos judiciales a los ciudadanos por "injurias" al denunciar, se termina el derecho a fiscalizar.

- En el caso de las denuncias presentadas, debe existir agilidad en el trámite, articulación interinstitucional, redes que intercambien información y realicen un trabajo conjunto para que sean atendidas con transparencia y los ciudadanos no queden frustrados.

- Articular acciones con otras instituciones como el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) para que se dé seguimiento a las denuncias y quejas ubicadas en los buzones institucionales.

- El Consejo debe hacer públicos los resultados de las investigaciones efectuadas y las resoluciones del Pleno. Se requiere acceso a la información, en general.

- En la rendición de cuentas del CPCCS, se debe informar las denuncias y pedidos que se receptan en las oficinas provinciales, el número y su estado actual. Se debería desconcentrar la gestión de las denuncias en las provincias.

- Se requiere trabajar más con la ciudadanía sobre transparencia y lucha contra la corrupción, a través de la formación. Generar códigos de ética en las instituciones.

MODELO DE PRÁCTICAS TRANSPARENTES:

INSTITUCIONES:

- Se requiere promocionar y socializar el Modelo de Prácticas Transparentes (MPT) y las competencias del CPCCS a las autoridades y a la ciudadanía, a través de, entre otras estrategias, campañas de comunicación y capacitación. Se debe involucrar a los ciudadanos en la construcción del Modelo y trabajar en conjunto. Mayor difusión del MPT.

- Que se gestionen con agilidad los convenios para su implementación. Que se promocione, sobre todo, en Instituciones que manejan grandes presupuestos y brindan servicios públicos. Que se amplíe al sector privado. Es importante generar alianzas con instituciones y organizaciones claves, de incidencia y aporte técnico.

- Se debe crear un reconocimiento a las entidades transparentes e informar a la ciudadanía sobre las instituciones que no firman un convenio para implementar el MPT, con la finalidad de que se ejerza presión para que las autoridades cumplan con el mandato de ejecutar una gestión con transparencia. El CPCCS debe hacer seguimiento y control a las instituciones que firmaron los convenios.

- Se deben generar procesos de capacitación en derechos y transparencia en las instituciones, fomentar ética y valores a la ciudadanía, la apertura del manejo de los recursos y fondos del Estado; así como, en cuanto a la calidad de servicio al cliente como ejes a ejecutar en el Modelo de Prácticas Transparentes (MPT), un manual de procedimientos de prácticas transparentes. Se requiere institucionalizar la temática de trasparencia a través de capacitación virtual para que todos los servidores públicos la aprueben.

SOCIEDAD:

- Es importante socializar y capacitar de forma permanente sobre transparencia (mecanismos y procedimientos) no sólo a instituciones, sino también a la ciudadanía, incluir a los grupos de atención prioritaria, poblaciones del área rural, organizaciones barriales y sociales, comunidades que no tienen acceso a internet, en sus territorios.

- Se debe articular a las asambleas ciudadanas en los procesos de implementación del MPT de los GAD´s para hacer seguimiento de los procesos y gestión. Abrir espacios de acceso a la información pública.

- Más espacios en que la ciudadanía se relacione con la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STTLCC). Crear Escuelas de Formación Ciudadana en transparencia. Eliminar la cultura de las coimas.

OTROS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS:

- Se debe reformar la Ley Orgánica del CPCCS para que sea más dura y exista más control en las instituciones públicas. Se incorpore un sistema operativo de transparencia obligatorio para que las instituciones incrementen su nivel de transparencia.

- Se requieren articular otros mecanismos para potenciar la lucha contra la corrupción y mejorar instrumentos y herramientas que favorezcan condiciones de transparencia; vincular el uso de la silla vacía para abordar el eje de transparencia institucional o la implementación de sistemas de participación ciudadana; exigir que toda institución actualice permanentemente en su página web las obras que realiza, los correos, los valores de contratos; generar espacios en la página web para que la ciudadanía pueda realizar denuncias y hacer seguimiento de las mismas, etc.

- Formular e implementar políticas de inclusión de personas con discapacidad (derecho a la comunicación), adultos mayores, jóvenes, en cuanto al trabajo en transparencia.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Siendo el Consejo un órgano de control social, tiene que ser descentralizado en su totalidad y ampliar su cobertura: contar con el equipo suficiente para desarrollar su gestión, transporte, recursos económicos ("caja chica").

- Deben tener un accionar articulado las dos Secretarías del Consejo: Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STTLCC) y Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social.

- Es importante que el Consejo cuente con apoyo de la academia, en diversas áreas de especialización.

- En general, mayor difusión de las competencias y servicios que brinda el CPCCS a la ciudadanía. Estrategias para despertar interés mediante la comunicación, de acuerdo al idioma de cada nacionalidad.



3.5. RELACIONES INTERNACIONALES

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Meta 129: Implementación de tres Instrumentos Internacionales contra la Corrupción (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Plan Andino de Lucha contra la Corrupción) y otros instrumentos internacionales en materias de competencia del CPCCS. La implementación se coordinará con al menos 17 instituciones públicas que se encargarán de aplicar las disposiciones y recomendaciones.	Se ha trabajado en el proceso de implementación de tres (3) instrumentos internacionales (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Tratado Constitutivo de UNASUR). Adicionalmente se ha participado en actividades en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC y de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada.	Cumplida

En materia de prevención y lucha contra la corrupción, el Ecuador suscribió 2 convenciones internacionales: la Convención Interamericana Contra la corrupción (CICC), ratificada en el año 2000; y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), ratificada en el año 2005. Esto redundó en el compromiso del país de implementar estos instrumentos y

de reportar de forma permanente, cada cierto tiempo, su cumplimiento con las respectivas instancias internacionales de seguimiento.

En el año 2013, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en calidad de autoridad central del Ecuador para la implementación de las convenciones, a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI) lideró estos procesos a nivel internacional y nacional, según los mecanismos y cronogramas establecidos por las instancias internacionales.





De esta forma, en el año 2013 se realizó el examen de seguimiento al Ecuador de la Cuarta Ronda de Análisis de la Convención Interamericana Contra la Corrupción; y la aplicación, por primera vez, del examen de autoevaluación de cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. Estos procedimientos se deben cumplir cada 4 años, aproximadamente, en el caso de la Convención Interamericana y, cada 5, en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

A nivel internacional, esto significó la coordinación permanente de acciones con la Secretaría Técnica de la CICC, con sede en Washington. La proactividad del CPCCS en su rol como autoridad central significó, entre otros reconocimientos, recibir el apoyo de los Estados Parte en el MESICIC para ocupar la vicepresidencia y luego la presidencia de su Comité de Expertos; y, con CNUCC con sede en Viena, a través de la misión permanente del Ecuador en Austria.

Mientras que, a nivel nacional, se reflejó en la articulación interinstitucional de hasta 17 instituciones, lo que permitió generar información que visibilizó claramente los avances importantes del país en estas materias. Para ello, se realizaron reuniones, talleres y se generaron espacios de permanente comunicación e intercambio de información.

De forma complementaria, se consideró la opinión de actores clave de la sociedad civil (academia, gremios y organizaciones sociales), en el proceso de análisis del Ecuador en la Cuarta Ronda del MESISIC.

Para la elaboración y entrega del Cuestionario de seguimiento de la implementación de la CICC, se organizó una visita al Ecuador por parte de representantes de Venezuela, Chile y de la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la CICC. En cumplimiento del proceso de examen de la CNUCC, se finalizó y entregó en el mes de abril la Lista Amplia de Autoevaluación (Cuestionario) del Ecuador, documento con el que se inició oficialmente el "Primer Ciclo de Examen" del país en esta Convención, para lo cual el proceso de levantamiento de información nacional se inició en junio de 2011.

De forma adicional y en cumplimiento de lo previsto en el Tratado Constitutivo de UNASUR en el que la participación ciudadana es un eje fundamental, la Coordinación General de Relaciones Internacionales, realizó un proceso de acompañamiento a la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social en el proceso de instauración del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

Durante el año 2013 el CPCCS trabajó para 4 espacios internacionales: **1)** Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a través de la Misión Permanente ante la Oficina de la ONU en Ginebra; **2)** Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, para lo cual se trabajó de forma conjunta con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; **3)** Primera Reunión Especializada de Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha Contra la Corrupción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); **4)** Programa de cooperación de la Unión Europea, EuroSocial II, con la finalidad de solicitar apoyo en tres temas: Desarrollo del Índice de Transparencia, Mecanismo de seguimiento y evaluación para el plan nacional anti-corrupción y Protección de Denunciantes. En relación con lo último, EuroSocial II aceptó cooperar con el CPCCS en los temas señalados e incluirlos en su agenda del año 2014.


89
2



3.6. INTERCULTURALIDAD

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 130.- Asambleas ciudadanas generadas en las provincias: 1. Zamora 2. El Oro, 3. Santo Domingo de los Tsáchilas 4. Cotopaxi. 5. Bolívar 6. Napo 7. Morona Santiago. 8. Pastaza 9. Otras que se gestionen. Impulso y acompañamiento a asambleas ciudadanas provinciales, cantonales y parroquiales en el país. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en todas las provincias del país, con énfasis en 5 provincias con mayor población indígena, afroecuatoriana y montubia. Apoyo y acompañamiento a 10 procesos ciudadanos.	Apoyo técnico a las oficinas provinciales para el desarrollo de procesos de fortalecimiento a las Asambleas Ciudadanas realizadas en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro y Zamora.	Cumplida

Considerando el enfoque de inclusión e interculturalidad que debe mantener la gestión del CPCCS, la Coordinación de Interculturalidad ejecutó procesos de sensibilización y capacitación con los equipos de las delegaciones provinciales, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.

Para ello, se realizaron talleres y reuniones para apoyar el fortalecimiento y la conformación de asambleas ciudadanas locales desde un enfoque de interculturalidad en las provincias de Esmeraldas (Centro Chachi Medianía); Pastaza, (comuna San José del Pindo); Los Ríos (Jóvenes con identidad montubia); Sucumbíos, (Jóvenes con identidad montubia, indígenas y mestizos); y, en Pichincha (mujeres indígenas de base de la FEINE). En total, 1380 personas de diversos sectores fueron capacitadas en la inclusión del enfoque de interculturalidad en sus prácticas cotidianas para incidir en los procesos organizativos y de participación.

En el marco de la capacitación, se atendió 12 solicitudes ciudadanas que se ejecutaron en 8 provincias: Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura, Los Ríos, Guayas, Chimborazo, Pastaza y Pichincha.

Para potenciar la incorporación del enfoque de inclusión e interculturalidad, se plantearon lineamientos para su implementación en los procesos de planificación de los proyectos y programas que el Consejo de Participación ejecutó en los territorios; así como en los planes de las siete regiones, según el proceso de desconcentración.

En relación con la generación de propuestas de normativa, se planteó la Resolución Tipo que regula el sistema de participación de los GAD´s parroquiales; así como se aportó en la elaboración de la propuesta de reforma de la Ordenanza Tipo que regula el sistema de participación de los GAD´s cantonales.

Con la finalidad de contar con comunicadores comunitarios que trabajen desde el enfoque de interculturalidad, se coordinó acciones con la Gerencia del Proyecto Creación de Red de Medios Comunitarios.

También se participó en el taller sobre lenguas originarias y participación.

IMPACTO:

- 1.380 ciudadanas y ciudadanos conocen sus derechos de participación ciudadana y control social. 10 técnicos de las provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro y Zamora en capacidad de fortalecer asambleas ciudadanas, transversalizando el enfoque de interculturalidad.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 131.- Se elaborarán los contenidos, enfoques y metodologías en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción para que previo a la aprobación de la autoridad competente, sea incorporado al currículo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de manera participativa.	Actividad no ejecutada debido a los cambios en la estructura institucional, respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.	En proceso

Si bien para el desarrollo de esta meta se realizaron dos reuniones con el Subsecretario de Educación Intercultural Bilingüe y una con la asesora responsable con quien se acordó enviar el documento a la coordinación para la revisión e incorporación de aportes de ser necesario, no se concretaron resultados debido al cambio de la estructura institucional del Ministerio de Educación, respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 132.- Entregar contenidos, metodologías y enfoques de participación ciudadana, rendición de cuentas, control social, transparencia y lucha contra la corrupción al CNE para que capacite a los/as candidatos/as del próximo proceso electoral.	Ejes temáticos y responsables de la elaboración de los contenidos de Interculturalidad e inclusión definidos.	En proceso

Se realizaron 4 reuniones de trabajo con el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la finalidad de definir la elaboración de los contenidos sobre Interculturalidad e inclusión a partir de los cuales se capacitará a las autoridades electas en el proceso electoral de febrero de 2014. El proceso de capacitación se iniciará en marzo, conforme los acuerdos establecidos entre el CPCCS y el CNE.

IMPACTO:

- Servidores del Consejo Nacional Electoral y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social comprometidos y trabajando en la elaboración de los documentos.

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 133.- Reforma a la guía metodológica de rendición de cuentas incorporando el ITEM: cumplimiento del Decreto 060 "Inclusión y Eliminación del Racismo".	Incorporación del item sobre el cumplimiento del Decreto 060, que fue incluido en los formularios de rendición de cuentas.	En proceso

Se realizaron tres reuniones de trabajo con la Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas, para la elaboración de la propuesta.

IMPACTO:

- Formularios de Rendición de Cuentas incluyen dos ítems en relación al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 060 (ERRADICACIÓN DEL RACISMO).

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 134.- Se elaborará la propuesta técnica para el desarrollo de un observatorio sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Control Social.	Una Propuesta elaborada y validada con la Subcoordinación Nacional de Control Social, el Observatorio funcionará a partir del 2014.	Cumplida

Se realizó un mapeo de actores como estrategia de convocatoria, contrastando las agendas institucionales del CPCCS y de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP). Desde septiembre a diciembre, se ejecutó un proceso de construcción de la propuesta de Observatorio, en el que participaron 25 líderes y lideresas de los pueblos y nacionalidades: indígena, afro descendientes, cholo y montubio, a través de consultas.

Con ellos se realizaron las siguientes actividades: consultas sobre los mecanismos de control que podrían ser aplicados, dos jornadas de intercambio de experiencias y deliberación, a partir de las cuales se conformó un grupo de actores que integrarán el Observatorio Ciudadano para el cumplimiento de los derechos colectivos; elaboración de una hoja de ruta para el trabajo del observatorio en el año 2014, en la cual se identificó prioridades y objetivos a corto, mediano y largo plazo; y se mantuvo un acercamiento con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Políticas y sociales (FLACSO), con la finalidad de concretar acuerdos interinstitucionales, que permitan contar con aval académico para las investigaciones, informes y publicaciones del Observatorio Ciudadano.

IMPACTO:

Representantes de Pueblos y Nacionalidades empoderados en el desarrollo y funcionamiento del Observatorio Ciudadano "sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país"

META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
META 135.- Desarrollo de insumos (mallas curriculares y material) para el sistema de capacitación y formación ciudadana en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción.	Guía y herramientas para la transversalización de la Interculturalidad. 4 "Debates regionales para estudios sobre participación ciudadana con enfoques de inclusión, intercultural y equidad" Un Encuentro Nacional y Feria sobre participación ciudadana y gobiernos locales, con Asociación de Municipalidades del Ecuador - AME, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, (CONAGOPARE) y El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE).	En proceso

Se elaboró la Guía y Herramientas para la transversalización de la Interculturalidad que se sometió al proceso de validación institucional según el proceso establecido. Posteriormente, se socializó con los 60 servidores y servidoras de las 24 delegaciones provinciales del CPCCS, a través de 7 talleres desarrollados en: Pichincha, Guayas, Imbabura, Manabí, Tungurahua, Loja

y Azuay. Una vez concluida esta fase, se distribuyó la Guía a los equipos de las delegaciones provinciales para su aplicación en la gestión de los procesos del Consejo.

También se realizaron 4 espacios de deliberación denominados "Debates regionales para estudios sobre participación ciudadana con enfoques de inclusión, intercultural y equidad" en 5 provincias, en los que participaron 220 personas según el siguiente detalle:

- Esmeraldas, participaron 70 ciudadanas y ciudadanos de los cuales 47 eran afro ecuatorianos, 8 de la nacionalidad chachi, 7 de la nacionalidad awá, y 3 de las nacionalidad epera.
- Pastaza, participaron 40 ciudadanas y ciudadanos de las nacionalidades kichwa, zapara, shuar y 10 mestizos.
- Los Ríos, participaron 50 ciudadanas y ciudadanos con identidad montubia.
- Imbabura, participaron 25 ciudadanas y ciudadanos de la nacionalidad Awa.
- Chimborazo, participaron 35 ciudadanos indígenas de la nacionalidad Kichwa y 15 mestizos.

IMPACTO:

- 220 ciudadanos y ciudadanas de 10 nacionalidades de 5 provincias deliberaron sobre la realización de estudios sobre participación ciudadana, con enfoques de inclusión, intercultural y equidad.
- Servidores del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sensibilizados sobre la importancia de la transversalización de los enfoques de inclusión, interculturalidad y equidad.

4: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA





El presupuesto actual del CPCCS tiene la condición del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de ser un presupuesto PRORROGADO para el ejercicio fiscal 2013 de acuerdo con *(COPLAFIP), Art. 107 del Presupuesto prorrogado.- "Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, rige el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma."*

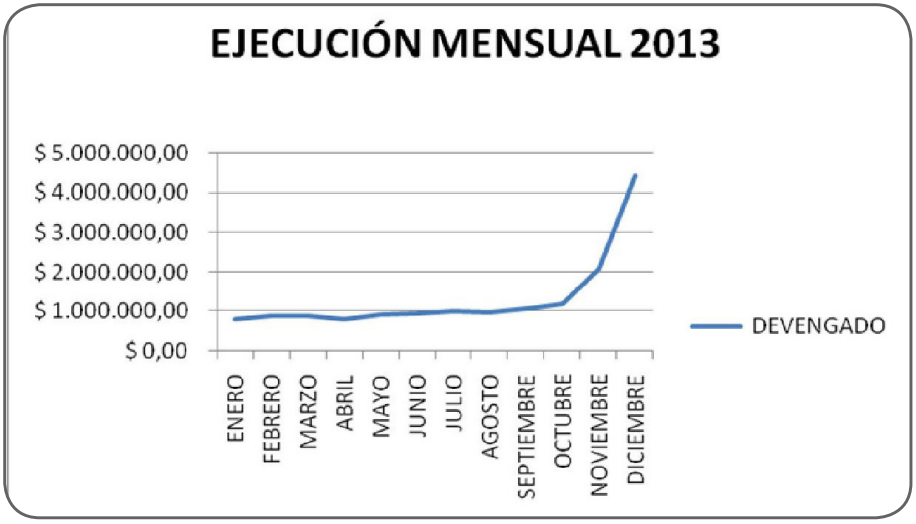
El presupuesto inicial prorrogado fue de USD 13, 378,325.04 y al final del ejercicio quedó un codificado de USD $16, 463,582.53.


RENDICIÓN DE CUENTAS



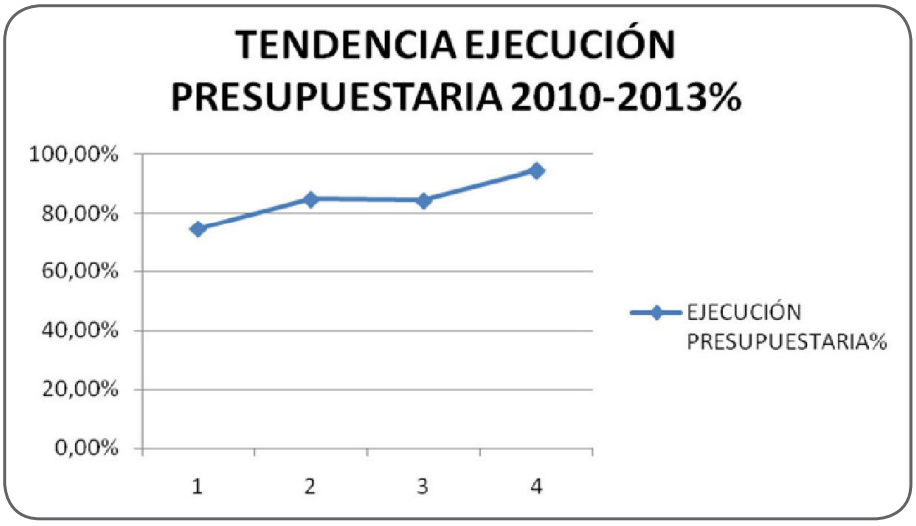
4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL

Ejecución Presupuestaria



Los meses de mayor actividad fueron mayo y noviembre lo que refleja una mejor planificación durante este ejercicio fiscal. La mayoría de contratos celebrados en el CPCCS se acordó que culminen en el mes de noviembre lo que facilitó el proceso de pago.

Análisis de la ejecución presupuestaria



Históricamente su nivel de ejecución por año ha sido el siguiente:

- El nivel de ejecución presupuestaria entre el año2010 fue de 74.38%
- 2011 de 84.69%y 2012 se ha mantenido en un 84.23 %,
- Para final del año 2013 el nivel de ejecución presupuestaria con una clara tendencia al alza de un 95.59%

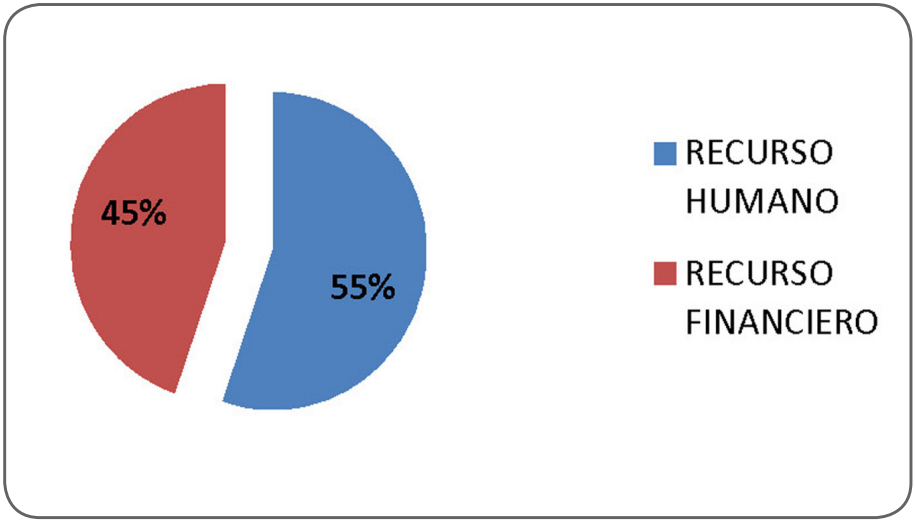
Indicadores evaluación ejecución presupuestaria

EJECUCIÓN 2013		
PRESUPUESTO DEVENGADO	15,737,135.84	**95.59%**
PRESUPUESTO CODIFICADO	16,463,582.53	

INDICADOR GESTIÓN PRESUPUESTO 2013		
PRESUPUESTO CERTIFICADO +COMPROMISOS	16,258,534.98	**98.75%**
PRESUPUESTO CODIFICADO	16,463,582.53	

Un 3.1% quedó como presupuesto gestionado pero no enviado al pago, con lo que la deuda pasó al año 2014.

Distribución ejecución del presupuesto por tipo de uso



El presupuesto del 2013 mantuvo una composición equilibrada entre los recursos ejecutados siendo superado por los recursos ejecutados para pago del personal del CPCCS en un 10%.

4.1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA

31 DE DICIEMBRE DE 2013				
ÁREA			PRESUPUESTO	
		CODIFICADO	GESTIÓN	%EJECUCIÓN
DETALLE		001	001	001
ADMISIÓN.Y ORIENTACIÓN JURÍDICA	$	5,000.00	100.00%	99.79%
NACIONAL DE TRANSPARENCIA	$	87,190.66	100.00%	57.33%
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN	$	51,480.00	100.00%	100.00%
NACIONAL DE PATROCINIO	$	-	0.00%	0.00%
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	$	330,543.62	100.00%	94.23%
CONTROL SOCIAL	$	93,172.09	100.00%	92.19%
RENDICIÓN DE CUENTAS	$	107,113.03	100.00%	99.99%
COORD DE ASESORÍA JURÍDICA	$	1,484.58	100.00%	87.06%
COORD. NACIONAL DE INTERCULTURALIDAD	$	23,051.39	100.00%	96.53%
COORD. NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	$	14,815.71	100.00%	55.35%
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	$	2,169,632.86	100.00%	98.82%
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN	$	13,632.13	100.00%	0.00%
SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$	3,052,626.51	93.59%	84.46%
DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA	$	990,210.89	100.00%	88.58%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	$	9,523,629.06	100.00%	99.70%
SECRETARÍA GENERAL	$	-	0.00%	0.00%
Total General	**$**	**16,463,582.53**	**98.75%**	**95.59%**

4.2.- PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	309	494.614,03			www.compraspublicas.gob.ec
Publicación					
Licitación	6	2.263.233,00			
Subasta Inversa Electrónica	19	808.390,82			
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	26	428.258,76			
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	16	762.892,39			
Régimen Especial	32	1.444.662,98			
Catálogo Electrónico	9	99.965,00			
Cotización	6	550.708,00			
Ferias Inclusivas					
Otras	84	1.245.052,95			
Estos son todos los procesos realizados durante el año 2013, cumpliendo las normativas, procedimientos y montos de contratación por el SERCOP y que responden a los requerimientos de las áreas de las instituciones, aprobados en el POA 2013.					


COMISIONES
1. Gobernabilidad, Gestión
Territorial y Seguridad
2. Obra Publica y Vialidad
3. Producción y Turismo
4. Salud y Medio A
5. Educación, Cultura
Sr. German Vallejo:
Sra. Victoria Cisner

ANEXO 1

CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADADANA Y CONTROL SOCIAL Y VARIAS INSTITUCIONES (VIGENTES)

No.	FECHA	INSTITUCIÓN CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO	OBJETO	PLAZO	SUSCRIBE POR EL CPCCS	SUSCRIBE POR LA INSTITUCIÓN
1	30/06/11	FLACSO ECUADOR	Marco	Establecer las voluntades de ambas partes para trabajar coordinadamente en el desarrollo integral y armónico de proyectos de investigación, en el ámbito de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, así también en el diseño, análisis, evaluación y desarrollo de políticas públicas.	3 años	Soc. Marcela Miranda Pérez	Dr. Adrián Bonilla
2	24/11/11	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME	Marco	Coadyuvar en la promoción e implementación de espacios, mecanismos procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos de participación reconocidos expresamente en la Constitución, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del CPCCS.	3 años	Soc. Marcela Miranda Pérez	Dr. Paúl Granda López
3	28/02/12	Asociación de Gobiernos Descentralizados Parroquiales Rurales del Azuay - AGOPA	Marco	Construcción de procesos participativos en las sesenta parroquias de la provincia del Azuay y sus comunidades tendientes a garantizar la transparencia de la gestión pública.	2 años	Soc. Marcela Miranda Pérez	Dr. Wilson Segarra
4	21/06/12	Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU-MUJERES	Memorándum de Entendimiento	Promover un marco de trabajo de cooperación y facilitar la colaboración entre las partes, de manera no exclusiva, en áreas de interés mutuo.	2 años	Soc. Marcela Miranda Pérez	Lucía Salamea Palacios
5	02/07/12	Gobierno Provincial Autónomo de El Oro	Marco	Generar las condiciones favorables para el ejercicio del derecho de la ciudadanía a participar en todas las fases de los asuntos públicos; establecer políticas, planes programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana y control social, la rendición de cuentas y la promoción de la ética y la transparencia en la gestión de los asuntos públicos, la ética en el uso de los bienes, recursos y en el ejercicio de las funciones públicas y el acceso ciudadano a la información pública en las comunidades, organizaciones sociales, barrios y parroquias, mantener reuniones de trabajo, elaborar contenidos sobre ética ciudadana, designar a servidores/as como facilitadores, capacitaciones en cantones de la provincia.	2 años	Soc. Marcela Miranda Pérez	Ing. Montgomery Sánchez Reyes

6	10/07/12	GAD Provincial de Napo	Cooperación Interinstitucional	Adoptar las políticas de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción, implementar a modo de pilotaje el modelo y sistema de buenas prácticas de transparencia para fortalecer la "cultura ética", propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción en los funcionarios del GAD provincial del Napo, orientada a afianzar las capacidades de los servidores públicos.	2 años	Soc. Marcela Miranda Pérez	Dr. Sergio Chacón Padilla
7	21/02/13	Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión	Marco	Optimizar los procedimientos de recepción de denuncias e investigación de casos de corrupción, a través del establecimiento de canales de comunicación eficaces que permitan contar con la información necesaria de manera oportuna, desarrollar planes y proyectos para el mejoramiento de recepción y trámites de denuncias y la participación activa de la ciudadanía, la SNTG remitirá a la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica del CPCCS todos los expedientes con su respectivo informe y enviará el reporte en digital de los trámites presentados lo cinco primeros días de cada mes, comunicar y difundir los eventos interinstitucionales de lucha contra la corrupción, suscribir convenios para implementar los procesos de capacitación conjuntos y cooperar en el seguimiento y supervisión del cumplimiento del presente convenio.	1 año	Ab. Fernando Cedeño R.	Sr. Diego Guzmán Espinosa
8	12/03/13	Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC	Marco	Cooperar en la formación de Talento Humano, pasantías, intercambio académico, investigaciones con el fin de fortalecer los procesos de promoción de la participación el control social, rendición de cuentas y la transparencia.	2 años	Ab. Fernando Cedeño R.	Dr. Hugo Ruiz Enríquez
9	25/06/13	EDITOGRAN	Marco	Rescatar la memoria histórica de los habitantes de la ciudad de Guayaquil, Fortalecer las capacidades organizativas y empoderarlos de sus derechos de participación, promover el uso de los medios de comunicación para la difusión de contenidos educativos y culturales.	1 año	Ab. Fernando Cedeño R.	Ing. Diego Gerardo Tobar M., Lcdo. Orlando Pérez Sánchez

10	15/08/13	IAEN y Defensoría del Pueblo	Específico	Implementar un Laboratorio de Comunicación y derechos para el monitoreo de los contenidos difundidos en los medios de comunicación ecuatorianos, con la finalidad de prevenir, detectar y detener mensajes de violencia, discriminación, racismo, toxicomanía, sexismo, tolerancia religiosa o política y la vulneración de los derechos de las personas.	2 años	Ab. Fernando Cedeño R.	Ramiro Rivadeneira - DPE Carlos Prieto - Rector IAEN
11	10/10/13	Universidad Nacional de Chimborazo UNACH	Marco	Incentivar en los habitantes de la provincia de Chimborazo, el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, rendición de cuentas y gestión transparente de sus autoridades.	2 años	Ab. Fernando Cedeño R.	MsC. María Angélica Barba
12	29/10/13	Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL	Marco	Propiciar el ejercicio de los Derechos de Participación, Rendición de Cuentas y Transparencia en la gestión de lo público en la provincia del Guayas.	2 años	Ab. Fernando Cedeño R.	Sergio Flores Macías
13	06/11/13	Universidad Estatal Península de Santa Elena UPSE	Cooperación Interinstitucional	Incentivar en los habitantes de Santa Elena el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, rendición de cuentas y gestión transparente de sus autoridades.	2 años	Ab. Fernando Cedeño R.	Ing. Jimmy Candell Soto
14	19/11/13	Consejo Nacional Electoral CNE	Específico	Capacitar a las y los representantes de las organizaciones políticas y a las y los candidatos que participarán en el proceso electoral del 23 de febrero de 2014.	6 meses	Ab. Fernando Cedeño R.	Dr. Domingo Paredes Castillo
15	20/11/13	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Cooperación Interinstitucional	Fortalecer las capacidades y potencialidades ciudadanas de quienes participaron en el proyecto de recuperación de la Memoria Histórica de barrios de Guayaquil.	15/12/13	Ab. Fernando Cedeño R.	Doris Soliz Carrión



ANEXO 2

CONVENIOS FIRMADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PRÁCTICAS TRANSPARENTES
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2013

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Loreto
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana
3. Convenio de cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Orellana (CCE-BC-NO)
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas
5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de General Proaño (GADPRGP)
6. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Río Blanco
7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Gobernación de la Provincia de Morona Santiago (GMS)
8. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Pastaza
9. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Mera
10. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública de Pastaza
11. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Tungurahua
12. Convenio de Cooperación interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo
13. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Coord. Zonal)
14. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Baños de Agua Santa
15. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Tungurahua
16. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Secretaría Nacional del Agua (Centro Zonal)
17. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo (GADs San Bartolomé de Pinllo)
18. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial Agropecuaria de Tungurahua
19. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal de Pujilí
20. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal de Saquisilí
21. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial de Salud de Cotopaxi
22. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito Orellana – Loreto
23. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Asociación de GAD Parroquiales Rurales de Imbabura (AGADPRI)

24.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Gobierno Provincial de Imbabura

25.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD de San Pedro de Pimampiro

26.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD de San Miguel de Urcuquí

27.Convenio de Cooperación Interinstucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón San Francisco de Milagro

28.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi

29.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Consejo de la Judicatura de Esmeraldas

30.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Muisne

31.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón San Lorenzo

32.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD del Cantón Esmeraldas

33.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Atacames

34.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Gobernación de la Provincia de Esmeraldas

35.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres

36.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial de Vuelta Larga

37.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial de Tabiazo

38.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Rural de Chura

39.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de San Mateo

40.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Tachina

41.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Rioverde

42.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Camarones

43. Convenio de Cooperación interinstitucional entre el CPCCS y la Defensoría Pública

44.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y la Dirección Provincial de Salud Esmeraldas

45.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Chinca

46.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Esmeraldas

47.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Majua

48.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Municipal del Cantón Quinindé

49.Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el CPCCS y el GAD Parroquial Rural de Viche.

ANEXO 3

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

DATOS GENERALES

Nombre de la Institución:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

DOMICILIO

Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	San Blas
Dirección:	Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra, edificio Centenario.
Correo electrónico:	dandrade@cpccs.gob.ec
Página web:	www.cpccs.gob.ec
Teléfonos:	(02) 2 3957210
N.- RUC:	1768147720001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Ab. Fernando Cedeño Rivadeneira
Cargo del representante legal de la institución:	Presidente del CPCCS
Fecha de designación:	20 de septiembre del 2012

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período del cual rinde cuentas:	Enero-Diciembre 2013
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Todos los eventos realizados en territorios se efectuaron en el mes de marzo del 2014 de la siguiente manera: Azuay: 21 de marzo , Bolívar: 12 de marzo , Cañar: 13 de marzo, Carchi: 10 de marzo, Chimborazo: 12 de marzo, Cotopaxi: 13 de marzo, El Oro: 12 de marzo, Esmeraldas: 14 de marzo, Guayas: 14 de marzo, Imbabura: 13 de marzo, Loja: 13 de marzo, Los Ríos: 13 de marzo, Manabí: 11 de marzo, Morona Santiago: 14 de marzo, Napo: 12 de marzo, Orellana: 25 de marzo, Pastaza: 14 de marzo, Pichincha: 10 de marzo, Santa Elena: 12 de marzo, Santo Domingo: 10 de marzo, Sucumbíos: 10 de marzo, Tungurahua: 14 de marzo, Zamora Chinchipe: 13 de marzo.
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Cuenca, Guaranda, Azogues, Tulcán, Riobamba, Latacunga, Machala, Esmeraldas, Guayaquil, Ibarra, Loja, Babahoyo, Portoviejo, Macas, Tena, El Coca, Puyo, Quito, Santa Elena, Santo Domingo, Sucumbíos, Ambato, Zamora.

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	1
Zonal	
Provincial	24
Distrital	
Circuito	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES
Nacional				
Zonal				
Provincial	22	73430		
Distrital:				
Circuitos				

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.	Impulso y acompañamiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	185 procesos de Asambleas Ciudadanas	
	Generación de espacios de deliberación ciudadana, conversatorios, foros, etc.	50 espacios de deliberación ciudadana	
	Escuelas de Formación Ciudadana con 8 módulos de aprendizaje	36 Escuelas Ciudadanas	
	Gestores Culturales	3 Gestores Culturales ganadores. 9 proyectos presentados	
	Programa Fondos Concursables	1 reglamento. 18 organizaciones ganadoras. 13 organizaciones con documentación contractual presentada. 7 organizaciones con primer informe de ejecución de sus proyectos	
	Modelo de Prácticas Transparentes	134 instituciones inician la implementación del Modelo de Prácticas Transparentes en fase inicial	
	Rendición de Cuentas del CPCCS	1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 preliminar publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distribuido a la ciudadanía.	
		5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizado en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil; en los que participaron 502 personas.	
		1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social.	
		72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional	
		24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provinciales del CPCCS del año 2013 y 1 Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.	
	Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas	1 software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al CPCCS.	

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.	Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático.	
		2. Evaluaciones cuatrimestrales	
		3. Validación de instrumentos	
		4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada.	
		5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GADs.	
		6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.	
	Diseño, elaboración y capacitación de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas	2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del CPCCS sobre rendición de cuentas: 1. Resolución CPCCS 07-259-2013; y, 2. Resolución CPCCS 08-271-2013.	
		7 Guías Especializadas para el cumplimiento de rendición de cuentas de las instituciones de los siguientes sectores: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles de gobierno; 5 funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, Sistema de Educación Superior.	
		167 Formularios de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en sus tres niveles; las instituciones de las 5 funciones del Estado: Ejecutiva, Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial y Electoral; y, del Sistema de Educación Superior.	
		1 Campaña Comunicacional de Posicionamiento de la Rendición de Cuentas en el país	
		23 Jornada de información sobre Resolución 007-259-CPCCS-2013, en la que participaron 1760 autoridades de 23 provincias del país.	
		103 talleres de capacitación a los GADs de los 3 niveles de gobierno del país sobre la Guía de Rendición de cuentas, a través de los cuales se capacitaron a 2.060 personas, entre autoridades y técnicos y técnicas de los GADs.	
		41 talleres de capacitación sobre la Guía de Rendición de Cuentas a las entidades de la Función Ejecutiva, a través de los cuales se capacitaron 1230 técnicos y técnicas del Ejecutivo a nivel nacional.	
		3 eventos de capacitación sobre Guías de Rendición de Cuentas a entidades de otras funciones: Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública y Electoral, a través de los cuales, se capacitaron 100 técnicos y técnicas	

	Monitoreo de procesos de rendición de cuentas	1 Catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional	
		1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado.	
		1410 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación en las delegaciones provinciales.	
	Veedurías Ciudadanas	94 veedurías ciudadanas	
	Conformación de Observatorios Ciudadanos	8 observatorios ciudadanos	
	Comité de Usuarias	25 reuniones con los miembros de CUS y MSP	
	Defensorías Comunitarias	1 Propuesta metodológica y normativa de Defensorías Comunitarias con 16 validaciones en delegaciones provinciales	
	Creación de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar políticas	1 Espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas a nivel nacional y 9 espacios de diálogo con jóvenes en delegaciones provinciales.	
Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo	Secretaria General	22 oficios instando a la FTCCS	se detalla en anexo
	Acercamientos institucionales para desarrollar convenios, aprovechando el proceso de posicionamiento de la Función de Transparencia y Control Social en Manabí	2 Eventos de posicionamiento a las instituciones de la Función de Transparencia y Control Social UNASUR	
Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.	Admisión, Investigación y patrocinio de casos	209 denuncias y 125 pedidos ciudadanos	
Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad,	Investigación de casos	84 casos activos en proceso de investigación de lo cuales 47 fueron conocidos por el Pleno.	
Formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.	Patrocinio	79 casos con sentencia, 6 con recomendaciones cumplidas, 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales. 27 Pedidos de información	
Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado	Patrocinio	450 expedientes de los cuales 200 casos se encuentran finalizados aproximadamente, 79 de ellos con sentencias, 26 resueltos con cumplimiento de recomendaciones de Contraloría, 33 casos resueltos por otras instituciones del Estado y 80 casos cerrados por, prescripción, desestimación entre otras, los demás casos se encuentran activos.	
Coadyuvar a la protección de las personas que denuncian actos de corrupción o que solicitan a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.		El CPCCS, coadyuva en la protección de los ciudadanos que denuncian actos de corrupción, a través de la Fiscalía General del Estado ya que es la que tiene la competencia directa en la protección de personas en materia penal	
Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.	Campaña comunicacional para convocatoria al concurso de integración de COPISA.	1 campaña comunicacional a nivel nacional de promoción de la convocatoria.	
		1 comisión ejecutada para el proceso de COPISA (Agosto, 27 de 2013. Comisión Ciudadana de Selección para la Selección y Designación de las y los Miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – Por Comisiones Ciudadanas de Selección)	
		Julio, 22 de 2013. Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación – Por Mandato Constitucional	
Designación de Autoridades	Este año el CPCCS tuvo la tarea de designación de otras autoridades por Mandato Constitucional, ya que las establecidas en el presente cuadro se cumplieron en años anteriores	Enero, 09 de 2013. Vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura – Por Mandato Constitucional	
		Octubre, 08 de 2013. Superintendente de la Información y Comunicación – Por Terna remitida por el Ejecutivo	

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS LEGALES

COMPETENCIAS ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN, LEY, DECRETOS PRESIDENCIALES	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS	OBSERVACIONES

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE IGUALDAD:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Elaboración y difusión de tríptico sobre participación e interculturalidad. - Publicaciones de prensa en idiomas de relación intercultural. Cuñas y Video con traducción en Kichwa y Shuar -Incorporación de personas de pueblos y nacionalidades al CPCCS	Tríptico sobre participación e interculturalidad. 10.000 ejemplares. - 8 publicaciones de prensa - 7 videos con traducción - 8 cuñas con traducción -Se cuenta con 2,7% de personas de pueblos y nacionalidades
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Publicación de comics sobre transparencia y lucha contra la corrupción dirigido a adultos, jóvenes y niños.	144000 comics para adultos, jóvenes y niños personalizados para cada provincia.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Publicación en sistema braile para personas con discapacidades visuales -Incorporación de personas con discapacidad al CPCCS	Publicación de 24.000 hojas volantes en sistema braile, con información de los servicios del Consejo. -Se cuenta con 3,2% de personas con discapacidad como servidores del CPCCS.
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Publicación de dos libros sobre violencia de género. -Incorporación de mujeres y hombres en condiciones de igualdad al CPCCS	Participación de las mujeres en los procesos de designación de autoridades, 5.000 ejemplares; Sistematización de Defensorías Comunitarias y redes que atienden violencia de género, 5.000 ejemplares. -Se cuenta con 51 % de hombres y 49% de mujeres, como servidores del CPCCS
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana		

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas		x	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio		x	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales		
Diálogos periódicos de deliberación		
Consejo Consultivo		
Audiencia pública		
Otros		

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD:

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	DETALLE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MECANISMOS IMPLEMENTADOS	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas		
Observatorios		
Otros mecanismos de control social		

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de acuerdo con los contenidos establecidos en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-007-259-2013.	Se realizó el levantamiento de la Información de las distintas áreas. Se consolidó la información de las provincias, la misma que fue puesta a consideración de las subcoordinaciones nacionales y con esta base se llenó el formulario de rendición de cuentas. Adicionalmente se solicitó la parte descriptiva de la gestión y los impactos a cada áreas. El equipo de rendición de cuentas se encargó de revisar y ajustar la redacción general del documento.	3 Matrices de reporte de resultados cuatrimestral articulados al POA. 1 Matriz de reporte de resultados anual. 1 Formulario de Rendición de Cuentas.	
Presentación del informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación de la rendición de cuentas en territorios y a nivel nacional, según el caso.	Los eventos de rendición de cuentas se realizaron en el mes de marzo a nivel provincial. En la mayoría de provincias se efectuaron en auditorios de otras instituciones o en las instalaciones de las diferentes delegaciones del CPCCS. Se contó con la intervención de los consejeros, consejeras, secretarios técnicos, subcoordinadores y técnicos nacionales de las distintas áreas, quienes dividieron su participación en los distintos territorios. Se procedió con la recopilación de los aportes ciudadanos a través de mesas temáticas organizadas por ejes de acción: Promoción de la Participación, Control social, Rendición de Cuentas y Transparencia. Luego de una breve revisión de las metas por área en cada grupo, se motivó la participación de la ciudadanía a través de la pregunta generadora: "Cual sería su aporte u observación para mejorar los resultados evidenciados?". De esta manera se recogieron y sistematizaron todos los planteamientos y observaciones a la gestión institucional.	Informe preliminar de Rendición de Cuentas y registro de participantes en el evento. Informe técnico del evento de rendición de cuentas. Sistematización de aportes ciudadanos, papelotes y tarjetas con dichos aportes.	
Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, incluyendo las observaciones de la ciudadanía.	El Informe de Rendición de Cuentas se entrega al CPCCS en el mes de abril según el cronograma establecido por la entidad.	Informe final de Rendición de Cuentas.	

Describa los principales aportes ciudadanos recibidos:

CONTROL SOCIAL

1. CAPACITACIÓN

Capacitar de forma permanente a las autoridades y servidores del régimen dependiente y de los GADs y a la sociedad en general sobre mecanismos de control social: veedurías, observatorios, defensorías comunitarias; liderazgo para los ciudadanos/as y organizaciones; y sobre lo qué significa la construcción del poder ciudadano. Por sociedad entiéndase, ciudadanos/as, comunidades, grupos de atención prioritaria, organizaciones sociales en sus diferentes niveles de asociación, escuelas, colegios, medios de comunicación, líderes comunitarios, comunidades indígenas, entre otros actores.
Procesos de capacitación y formación que consideren las diferentes lenguas, sobre todo en los sectores rurales y que los horarios que se contemplan para la realización de talleres se organicen de forma que se facilite la participación de quienes trabajan. Así como, se requiere acercamiento a recintos, barrios, parroquias, sobre todo al sector rural.

2. DIFUSIÓN CONTROL SOCIAL - CPCCS

La difusión y comunicación de lo que la comunidad puede hacer desde el control social para aportar a su empoderamiento es una de las demandas a nivel nacional. Una difusión que integra información global sobre los mecanismos de control social, el quehacer del CPCCS, los derechos de los ciudadanos y – en especial – el derecho de acceso a la información pública y los deberes de los ciudadanos con relación a la construcción de lo público. Para ello, se propuso que se promueva el uso de medios de comunicación (sobre todo radio y priorizar las locales), brigadas que difundan el control social, canales alternativos como llamadas, redes sociales, mensajes, perifoneo y crear nuevos mecanismos que permitan que las instituciones den a conocer los proyectos, concursos y obras que se realizan en su sector.

3. POTENCIACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

El fortalecimiento de los mecanismos de control social (veedurías, observatorios, defensorías, comités de usuarias/os) es una demanda prioritaria a nivel nacional, por cuanto se plantea como un elemento fundamental para el proceso de construcción del poder ciudadano.
Se propuso generar estrategias para lograr que las autoridades asuman que los ciudadanos y ciudadanas tiene derecho a la participación y al control social sobre lo público; considerando la obligación de las autoridades e instituciones a rendir cuentas, a ser evaluados por los ciudadanos/as, y, a, como parte del Estado, garantizar el derecho de acceder libremente a la información pública. Se sugirió que se conmine a las autoridades nacionales, para que éstas dispongan a los niveles provinciales, el facilitar el acceso a la información, con plazos determinados para su entrega y las respectivas sanciones a quienes no los cumplan. Generar estrategias de comunicación entre la institucionalidad y la ciudadanía y mayor accionar del CPCCS para facilitar el ejercicio de este derecho.
La existencia de un presupuesto para apoyar la gestión de iniciativas de veedurías ciudadanas, defensorías y comités de usuarias, para cuestiones logísticas, papelería o movilización, por cuanto muchos/as integrantes de estos mecanismos no cuentan con recursos suficientes.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

1. CAPACITACIÓN

Capacitar a la ciudadanía para la conformación de Asambleas ciudadanas, así como, incentivo de espacios de deliberación a través de redes ciudadanas donde participen varias nacionalidades de los territorios además de mujeres, niños y jóvenes entre otros. Ampliación de las escuelas ciudadanas con programas de formación ciudadana a niños y adolescentes con pedagogía lúdica. Aprovechamiento de infraestructura de las universidades y el conocimiento de la academia para cumplir con este fin y que se promueva el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas.
Capacitar a los principales actores de los mecanismos de participación ciudadana para que los procesos puedan ser debidamente orientados y se logren identificar a gente voluntaria para difundir y socializar los derechos.
Los procesos de capacitación deben ejecutarse en horas hábiles para los ciudadanos (después de las 19:00 y sábados y domingos).

2. DIFUSIÓN PARTICIPACIÓN - CPCCS

Campaña de difusión de las atribuciones del CPCCS así como de sus competencias y servicios, de manera que la ciudadanía pueda estar informada y con el debido conocimiento participar activamente en las diferentes formas de participación ciudadana. Crear campañas de difusión a través de conciertos, música, encuentros, proyección de documentales, y medios de comunicación masiva. etc.

3. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Campaña de monitoreo, seguimiento y acompañamiento de los procesos ya implementados y a las personas ya capacitadas para potenciar el resultado de su accionar. Implementar buzones de sugerencia en las instituciones públicas. Buscar compromisos y acuerdos públicos mediante foros.

RENDICIÓN DE CUENTAS

1. CAPACITACIÓN

Capacitar a las instituciones públicas y a la ciudadanía sobre rendición de cuentas de forma práctica, sencilla, clara y amigable. De fácil manejo para todos quienes trabajan con la herramienta y que facilite la comprensión a la ciudadanía y visibilizar la articulación con control social y participación ciudadana.
Incluir información económica a nivel provincial en la rendición de cuentas.
Impulsar espacios de capacitación a la ciudadanía, vinculando a grupos de atención prioritaria, sobre planificación, participación, control social, para promover su involucramiento y participación en los procesos de rendición de cuentas.
En cuanto a monitoreo, establecer un ranking de cumplimiento y calidad de las instituciones que rinden cuentas, como mecanismo de incentivo y reconocimiento.
El monitoreo debe ser permanente a todo el proceso de RC de las instituciones y debe difundirse a la sociedad la información de que instituciones de su territorio que no han cumplido con RC para hacer control social.

2. DIFUSIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS- CPCCS:

Debe difundirse un parámetro estandarizado que plantee un esquema para los eventos y la presentación del informe final de todas las instituciones públicas, donde se involucre a los medios de comunicación en la rendición de cuentas de las instituciones para que contribuyan con la difusión a todos los ciudadanos/as.
También se propone crear una página web para que la información de la rendición de cuentas de las instituciones sea de fácil acceso al ciudadano. Realizar convenios con el Ministerio de Educación para que se difunda el objetivo de la rendición de cuentas como proceso de participación ciudadana.
Se recomienda que en el año 2015 se planifique un calendario interinstitucional para establecer fechas de eventos de rendición de cuentas, de manera que los ciudadanos puedan participar en estos espacios.

3. SANCIONES:

Abrir un espacio para presentación de quejas por el incumplimiento y que exista sanciones reales a las entidades que no cumplen con rendir cuentas a la ciudadanía. Hacer el trámite para sancionar el incumplimiento y su vinculación con la revocatoria del mandato.
Que los procesos de evaluación impliquen una obligatoriedad en todas las dependencias públicas y que en el POA se determinen con claridad los aspectos más relevantes para lograr los objetivos propuestos y que se promueva un mayor involucramiento de la comunidad para efectos de evaluación de las instituciones.
Que se informe la importancia, efectos y consecuencias de rendir cuentas o no. Para que los informes reflejen información real es necesario que el CPCCS no solo retroalimente sino que haga

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN:

Se debe capacitar a las servidoras y servidores de las instituciones públicas sobre los mecanismos y procedimientos para cumplir su accionar con transparencia así como la potenciación de mecanismos de lucha contra la corrupción. Se debe también institucionalizar la temática de trasparencia y la construcción del Modelo de Prácticas Transparentes, involucrando a los ciudadanos y ciudadanas en la construcción del modelo.
Se requiere que el Consejo difunda las denuncias presentadas y los resultados de las investigaciones efectuadas; así como un informe de rendición de cuentas del CPCCS donde conste el número de denuncias y pedidos con su estado actual.
Difundir requisitos de denuncia a la ciudadanía, así como agilitar el trámite y fortalecer estrategias con instituciones que se comprometan con el cumplimiento de las instituciones/autoridades de los diferentes requerimientos, así como facilitar el acceso a la información.

2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROCESOS:

El CPCCS debe hacer un seguimiento y control a las instituciones en la aplicación de prácticas trasparentes, así como respaldar las acciones (denuncias) de los ciudadanos.
Debe existir desconcentración de las denuncias presentadas en cada provincia y coordinar con el MRL el seguimiento de las quejas y denuncias ubicadas en los buzones institucionales.
Las escuelas ciudadanas deben contemplar formación en transparencia, de manera que se fomente la ética y valores a la ciudadanía que fortalezcan la eliminación de la cultura de las coimas y hacer un reconocimiento a las personas transparentes a través de la calificación del índice de transparencia de cada institución y organización, la misma que deberá ser publicada y estar accesible al ciudadano.
Realizar control de calidad de gestión, de atención al ciudadano y de transparencia, seleccionando un usuario atendido en un servicio público por medio de llamadas telefónicas.
Se debe generar mecanismos alternativos de recepción de denuncias como por ejemplo implementación de buzones de voz, de sugerencias, en ministerios estratégicos, correo, twiter, entre otros.

3. PROTECCIÓN A DENUNCIANTES:

Implementar acciones efectivas de protección a los denunciantes, para que estos no teman represalias en su contra o de sus familias.
Por cuanto la ciudadanía se abstiene de presentar una denuncia por escrito, que el CPCCS recepte denuncias de manera verbal con el fin de realizar un seguimiento a la institución y al servidor/a público denunciado.

MECANISMOS UTILIZADOS PARA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación:	Diaria	x
Publicación en la página web institucional de la información institucional:	Diaria	x
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas:	Mensual	x
Redes sociales:	Diaria	x
Publicaciones:	Según requerimientos	
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información:		x
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información:		
Otros:		

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
La institución tiene alineado el POA al PNBV	x		
La institución tiene alineado el PEI al PNBV		x	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

SECRETARÍA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL				
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL SOCIAL				
META POA	RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
META 78 Elaboración de 1 (un) Manual que contenga 4 Módulos de capacitación en temas de: Veedurías Ciudadanas, Observatorios Ciudadanos, Comité de Usuarias, Defensorías Comunitarias, con enfoque de género, generacional, de diversidad, de interculturalidad y, en territorio para articularlos con las iniciativas de control social.	1 manual con 4 módulos: 1. Veedurías, 2. Observatorios 3. Comité de Usuarios; y 4. Defensorías Comunitarias	100%		
META 79: 20% de incremento de veedurías ciudadanas apoyadas desde el CPCCS en todo el país, articuladas a las Asambleas y/o por solicitud del Pleno del CPCCS , y que cuenten con al menos 5 expertos que brinden asesoría especializada.	94 veedurías conformadas en el 2013 en las provincias, 5 veedurías nacionales y 4 conformadas en el 2012 que continúan en ejecución	100%		Acta de acreditación, informe final, informe técnico
META 80: Mecanismos de Control Social: Observatorios Generar 5 observatorios ciudadanos a nivel nacional	8 Observatorios ciudadanos	100%		Informes de reunión, registros de asistencia
META 81: Mecanismos de Control Social. Comité de Usuarias, 1 Taller y 5 Reuniones de Acompañamiento.	25 reuniones con los miembros de Comités de Usuarias del MSP	100%		Informes de reunión, registros de asistencia
META 82: Mecanismos de Control Social: Defensorías Comunitarias (Diseño Metodológico y Normativo)	1 Propuesta metodológica y normativa validada de Defensorías Comunitarias a través de 16 validaciones provinciales	100%		Registro de asistencia, informe técnico
META 83: Crear espacios de encuentro y discusión de la problemática juvenil ecuatoriana, para la elaboración del diseño del Sistema Curricular para aplicar las políticas con enfoque de interculturalidad, género, generacional, de capacidades diversas, de movilidad humana, etc. Generar al menos 3 espacios de diálogo de jóvenes (1 por cada Región: Costa e Insular, Sierra , y Amazonía)	1 Espacio de diálogo intercultural preparatorio con líderes y lideresas juveniles de organizaciones indígenas, afroecuatorianas, montubias y culturas urbanas a nivel nacional. 9 espacios de encuentro y discusión de la problemática juvenil en provincias.	100%		Memorias, listado de asistentes, informes de conformidad de servicio.

META 84: Capacitación en mecanismos de control social	1 Propuesta de Esquema de formación para las oficinas provinciales proceso de desconcentración con los contenidos, normativa y metodología para nivel básico y nivel y especializado en el control social y sus mecanismos a los servidores del CPCCS. 4 talleres de inducción y capacitación a los servidores de la 24 oficinas provinciales del CPCCS. sobre el control social y sus mecanismos: Veedurías, Observatorios, Defensorías Comunitarias y Comités de Usuarias. 1 Propuesta metodológica y normativa para la capacitación a los servidores/as del CPCCS-CNE y autoridades Electas 2014, relacionado con los derechos de participación ciudadana, rendición de cuentas y control social y sus mecanismos.	100%	Los talleres a los servidor/as del CPCCS-CNE y autoridades electas iniciaron en el mes de marzo	Documentos conceptual y jurídico, metodología agenda y las hojas de asistencia lo tiene Talento Humano, trabajó el equipo de control social.
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
META 88: Impulso y acompañamiento a procesos ciudadanos para la integración o fortalecimiento de asambleas locales. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en el país. Desarrollo y seguimiento de convenios y acuerdos con GADs e instituciones públicas para que reconozcan y promuevan iniciativas de participación ciudadana. Apoyo y acompañamiento a 60 procesos ciudadanos de integración de asambleas y demás mecanismos de participación ciudadana en el país.	185 procesos de impulso y acompañiento en el fortalecimiento o integración de Asambleas Locales Ciudadanas.	100%		Informes técnicos, actas de constitución y registros de asistencia
META 90: Generar tres encuentros de deliberación pública (uno cada cuatrimestre) en función de los intereses ciudadanos en el territorio del trabajo del CPCCS o de ámbito nacional y en apoyo a procesos organizativos ciudadanos	50 espacios de deliberación pública en el país	100%	Cabe mencionar que en esta meta se incluyeron otros espacios como foros, conversatorios, etc.	Informes técnicos y registros de asistencia
META 91: Procesos de capacitación a la ciudadanía con metodologías de educación popular, en contenidos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. Formación a formadores de participación ciudadana y promotores de transparencia en las 24 provincias, con enfoque de interculturalidad e inclusión. 24 Escuelas de Formación e Intercambio de Saberes Ciudadanos.	36 Escuelas de Formación e Intercambio de Saberes con 8 módulos de aprendizaje	100%		Informes técnicos y registros de asistencia
META 92: 3 procesos de promoción de la participación ciudadana por medio del arte. Beneficiarios directos: 50 por provincia (150 en total). Cada proceso implica: 60 horas de actividades artísticas relacionadas con los derechos de participación. Construcción colectiva de un producto cultural que refleje los derechos de participación. Presentaciones públicas del producto cultural desarrollado. (Al menos 5)	3 Gestores Culturales	67%		Informes técnicos
META 140: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 1: CICLO PREPARATORIO Se estructuró el proyecto con base en un fondo semilla. Se definió la reglamentación del proyecto y se establecieron las condiciones que deben cumplir los proponentes de los proyectos y la distribución territorial que tendrán.	1 Reglamento	100%		Normativa

META 143: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 2: CICLO DE SELECCIÓN Se difundió y promocionó el programa, a fin de posicionarlo dentro de la ciudadanía. Se publicó la convocatoria a participar en el Programa de FONDOS CONCURSABLES. Se presentaron las propuestas y se iniciaron los procesos de calificación y selección de las mismas. Se declaran, en acto público los ganadores.	18 organizaciones declaradas ganadoras: 10 jurídicas y 8 de hecho	100%		Informes técnicos
META 144: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 3: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Se cumplió con las fases contractuales previstas en la reglamentación y se entregaron los fondos según las etapas establecidas. Los proyectos ganadores iniciaron la ejecución de las propuestas.	18 proyectos ganadores, de los cuales 17 son de provincias y 1 nacional. Pero 13 organizaciones presentaron la documentación contractual	72%		Información precontractual y contractual
145: FONDOS CONCURSABLES COMPONENTE 4: PROCESO DE CIERRE DEL PROYECTO Se cumplieron los procedimientos técnicos de monitoreo, evaluación y seguimiento de los proyectos. Se identificaron las experiencias que ameritan ser publicadas y se sistematizaron para su edición.	7 organizaciones presentaron el primer informe	100%		Informes
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
META 93: Rendición de cuentas del Consejo a través de la recopilación y organización de la información sobre la gestión y ejecución del presupuesto, cumplimiento del POA, de indicadores, principales resultados, productos e impactos del CPCCS en el año 2012. Propuesta diseñada y aplicada para el cumplimiento de la ley con la Rendición de Cuentas del CPCCS	1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 preliminar publicado en la Revista Voces Ciudadanas y distribuido a la ciudadanía. 5 Eventos de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 realizado en Tulcán, Machala, Latacunga, Macas y Guayaquil; en los que participaron 502 personas. 1 Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2012 presentado a la Instancia de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social. 72 evaluaciones cuatrimestrales a la gestión institucional en las 24 delegaciones provinciales y la consolidación nacional. 24 Informes Preliminares de Rendición de Cuentas de las delegaciones provincias del CPCCS del año 2013 y 1 Informe Nacional Preliminar de Rendición de Cuentas del CPCCS del año 2013.	100%		1 Informe de Rendición de Cuentas Final publicado. Registros de Asistencia. Informes técnicos. Informe de Rendición de Cuentas del año 2012 publicado. 73 Matrices de reporte de resultados cuatrimestral articulados al POA, 3 de cada una de las delegaciones provinciales y del nivel nacional. 25 Matrices de reporte de resultados anual: 24 de las delegaciones provinciales y 1 del nivel nacional. 25 Formularios de Rendición de Cuentas del CPCCS: 24 provinciales y 1 nacional. 25 Informes de Rendición de Cuentas preliminares del CPCCS: 24 provinciales y 1 nacional.
META 94: Evento Internacional de Rendición de Cuentas. Difusión de los avances del CPCCS en el cumplimiento de la normativa sobre Rendición de Cuentas. Promoción de mecanismos, instrumentos y monitoreo de las acciones de rendición de cuentas que deben hacer las instituciones obligadas.	Suspendida por disposición de la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social, ya que los recursos se reprogramaron a las actividades de publicación de guías y los procesos de capacitación sobre las mismas a las instancias obligadas.	0%		
META 95: Software de monitoreo y evaluación de los procesos de promoción, control social y rendición de cuentas. Diseño y validación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la participación, control social y rendición de cuentas.	1 Software de monitoreo y evaluación de los procesos de rendición de cuentas diseñado, validado y entregado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	100%		Software en línea

META 96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración	138 asistencias técnicas a los 24 equipos provinciales en el marco de la desconcentración sobre 6 ejes: 1. Revisión de Informes de rendición de cuentas en el sistema informático. 2. Evaluaciones cuatrimestrales. 3. Validación de instrumentos. 4. Jornadas informativas para la socialización de la normativa aprobada. 5. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas a GADs. 6. Capacitación sobre aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos sobre Rendición de Cuentas para entidades de la Función Ejecutiva.	100%		Registros de asistencia. Informes técnicos. Registros de Evaluación
META 96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración (Diseño, elaboración y capacitación en mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas)	2 Resoluciones sobre Rendición de Cuentas aprobadas por el Pleno: Resolución CPCCS 07-259-2013 y Resolución CPCCS 08-271-2013. 7 Guías de Rendición de Cuentas especializadas para: Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sistema de educación superior y las funciones: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 167 formularios de rendición de cuentas diseñados para las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (parroquial, cantonal y provincial), Función Ejecutiva, Medios de comunicación y Universidades. 1 Campaña comunicacional de posicionamiento de la Rendición de Cuentas que se transmitió a nivel nacional. 23 Jornadas de informativas sobre la Resolución 007-259-CPCCS-2013. 103 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a los Gobiernos Autónomos. Descentralizados en las 23 provincias del país, excepto Galápagos. 41 talleres de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas dictados a las instituciones de las 23 provincias del país, excepto Galápagos. 3 eventos de capacitación sobre metodología y herramientas para rendir cuentas a instituciones de otras funciones del Estado.	100%	Por encima de lo esperado	Resoluciones aprobadas. 7 Guías Especializadas publicadas. 167 formularios publicados. 5 cuñas producidas y transmitidas. Informes de Transmisión de cuñas y de envío de correos electrónicos. Registros de asistencia. Informes Técnicos.
96: Gestión del conocimiento, transferencia de las capacidades de la Subcoordinación de Rendición de Cuentas a las delegaciones provinciales en el marco de la desconcentración (Monitoreo de procesos de rendición de cuentas).	1 Catastro de instituciones obligadas a rendir cuentas consolidado a nivel nacional. 1 lista de sujetos obligados a rendir cuentas que no cumplieron con su obligación ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se entregó a la Contraloría General del Estado. 1410 informes de Rendición de Cuentas del año 2012 que fueron registrados y revisados, con los que se cumplió el procedimiento de retroalimentación.	100%	Por encima de lo esperado	Una base de datos nacional de las entidades obligadas a rendir cuentas. 1 Oficio del CPCCS entregado a la Contraloría, con el respectivo CD adjunto. 1508 informes de rendición de cuentas entregados al CPCCS que reposan en los archivos institucionales.

SECRETARÍA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE ADMISIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA				
META 97: Se necesita la formación de 2 equipos integrados por 4 funcionarios en cada equipo que coordinará sus actividades, uno en Quito y otro en Guayaquil con alcance en todo el territorio nacional. Se busca crear equipos de capacitación a funcionarios que brindarán orientación jurídica en las provincias en donde se desconcentrará la gestión del CPCCS. Así mismo los 2 equipos se encargarán de brindar contingencia en procesos de capacitación y gestión de conocimiento en materia de orientación jurídica, dentro de otros procesos que desarrollen las áreas agregadoras de valor del CPCCS. 8 funcionarios del CPCCS tienen destrezas en capacitación para realizar procesos de capacitación en orientación jurídica en provincias.	1 equipo nacional (Quito)	50%	No se consolidó el equipo de la delegación provincial del Guayas debido al concurso de oposición y méritos para selección del personal del CPCCS. A partir de febrero del 2014 se incorporarán un especialista nacional en admisión y orientación jurídica y un asistente nacional de admisión y orientación jurídica en la delegación provincial del Guayas.	
META 98: Se realizarán convenios administrativos de apoyo interinstitucional y coordinación entre instituciones del Estado como Fiscalía General del Estado, Corte Constitucional, Defensoría Pública, Contraloría General del Estado, Consejo de la Judicatura y Defensoría del Pueblo. Así mismo se tiene planificado dos convenios de apoyo para realizar procesos de capacitación y fortalecimiento interinstitucional con Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto Ecuatoriano de Derecho Administrativo y Ciencias Sociales e Instituto Ecuatoriano de Derecho Procesal. 6 convenios interinstitucionales	1 convenio. 6 coordinaciones interinstitucionales	17%	Se firmó un convenio con la SNTG, al desaparecer por absorción de la SNAP este quedó insubsistente; sin embargo, el pleno del CPCCS autorizó al Presidente del CPCCS la firma de un nuevo convenio con la ahora Subsecretaría de Lucha contra la Corrupción de la SNAP, en diciembre del 2013.	
META 99: 24 servidores públicos de las delegaciones provinciales del CPCCS en las provincias donde se desconcentrará estarán capacitados en técnicas de orientación jurídica y manejo documental. Los 2 equipos de la coordinación interinstitucional brindarán capacitación a nivel nacional en las provincias donde se desconcentrará en técnicas de manejo documental, orientación jurídica a usuarios en materia de denuncias sobre actos de corrupción.	60 servidores y servidoras de las delegaciones provinciales	100%		
META 100: Implementar de manera técnica de conformidad con la Constitución y con la Ley los procedimientos de la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica.	1 procedimiento de orientación jurídica, gestión documental y archivo de expedientes redefinido.	100%		
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN				
META 101: 2 cursos de capacitación acerca de delitos contra la administración pública, derechos de participación e interés social para 12 servidores/as de Quito y Guayaquil que posteriormente replicarán los conocimientos en el proceso de desconcentración en las 24 provincias	6 cursos de capacitación	100%		Certificados de asistencia
META 102: Visitas a territorios sobre el tema de investigación de denuncias, capacitando a servidores de oficinas provinciales en los procesos de investigación	12 visitas a la delegación de Guayaquil. 3 visitas a las provincias de Bolívar, Tungurahua y Chimborazo.	100%		Informes de trabajo
META 103: Consultoría para la formulación de un flujo de gestión de la STTLCC	1 Consultoría que formuló 1 flujo informatizado de cambio de modelo de gestión.	100%		Documento final de la consultoría

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PATROCINIO				
META 104: Capacitación de los funcionarios de la Subcoordinación en Argumentación Jurídica, Derecho Procesal y Derecho Constitucional y Administrativo . 9 funcionarios capacitados	0	0%	Proceso no realizado, debido a una reestructuración en la consultoría de la Secretaría Técnica de Transparencia.	
META 105: Elaboración de procedimientos internos y diferenciación de las acciones asignadas a cada uno de los funcionarios de acuerdo con su especialización.	1 Procedimiento interno, que incluye: 1 Manual interno de gestión 1 Documento de protocolos y conceptos internos	50%	Estos documentos están sujetos a aprobación del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	
META 106: 90% cumplimiento de las resoluciones dictadas por el Pleno del CPCCS y de las acciones solicitadas por la Subcoordinación de Transparencia. Acciones habituales del proceso de patrocinio donde se evalúa: 1. Cumplimiento de resoluciones. 2. Acciones concluidas.	100% de resoluciones dictadas por el Pleno del CPCCS cumplidas: 79 casos con sentencia, 6 con recomendaciones cumplidas, 23 resueltas por otras instituciones 70 casos cerrados por desestimación, prescripción entre otras figuras legales. 27 pedidos de información	100%		Resoluciones aprobadas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA				
META 107: Implementar el Modelo de Prácticas Transparentes en 120 instituciones públicas de las 24 provincias, con especial énfasis en 1. Guayas 2. Manabí 3. El Oro, 4. Santo Domingo de los Tsachilas 5. Los Ríos 6. Pichincha 7. Bolívar 8. Azuay 9. Napo 10. Morona Santiago 11. Chimborazo 12. Galápagos	134 Instituciones del sector público implementan el Modelo	100%		Convenios firmados Informes técnicos
META 108: Implementar el índice de transparencia en el Ecuador	1 proceso de implementación del índice de transparencia en proceso: 4 cuestionarios para el levantamiento de información de campo Una muestra para el levantamiento de la información Un documento de factores que definen la transparencia	50%		1 muestra estadística 4 Cuestionarios de levantamiento de la información Un documento de factores que definen la transparencia
META 109: Una guía para promover prácticas transparentes en el sector privado . Diseñar una guía de mecanismos de transparencia con base en el Modelo de Prácticas Transparentes para el sector privado	1 borrador de la guía	0%	En proceso	
META 110: Visitas a territorios sobre el tema de quejas y pedidos ciudadanos	3	100%		

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN				
META 111: POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL: Una campaña publicitaria, alcance nacional focalizada en 10 provincias. Al menos dos capacitaciones a comunicadores en dos provincias. Una reunión al año con representantes de los medios de comunicación	Se difundieron mensajes institucionales en 6 spots de tv y 10 cuñas de radio, en 2 campañas en televisión nacional y local, con un total de 3078 spots de TV; en 10 campañas de radio que comprendieron 140.224 cuñas; se produjeron 9 programas de radio, los mismos que se difundieron en total 225 veces en dos emisoras nacionales y 23 emisoras locales y comunitarias; locutor oficial del CPCCS con 101 locuciones producidas; producción de 100 ilustraciones. Total de impactos: 14´152.859 Inversión: 1´070.000 incluido IVA Gestión en redes sociales. Distribución de material promocional a delegaciones provinciales.	100%		Informe de ejecución de campaña. Informe de ejecución de reuniones con medios de comunicación.
GESTIÓN DE LA META: Se ejecutó una campaña nacional de comunicación que incluyó la difusión de mensajes sobre participación ciudadana, control social, transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción y designación de autoridades. La campaña se ejecuto en tv nacional, tv local, radios nacionales, locales y comunitarias, con énfasis en distribución de la pauta en todas las provincias del país. Redes sociales: Tweets enviados 5674; seguidores obtenidos 12622. 2 veces Trending topic en el 2013, No .63 en la lista de cuentas con más followers en Ecuador, promedio de 20 RT's diarios. Producción de 10 demos, 10 banner flash, 4.284 Google Display Ads, 1.836 Google Search Ads, 6.120 Facebook Advertising costo, publicidad en páginas. 761 boletines elaborados y publicados en sitio web; transmisión de sesiones del Pleno del CPCCS y de sesiones de Comisiones Ciudadanas de Selección. Fans en Facebook: 1352; 245 álbumes en flicker; 49 audios en Goear; 20 videos en youtube. Distribución de material promocional a provincias y en Quito, para talleres, capacitaciones, ferias, viajes al exterior y eventos institucionales organizados por las Subsecretarías y por las delegaciones provinciales, aproximadamente 125 despachos.				
META 112: PUBLICACIONES DEL CPCCS, solicitadas por diferentes áreas, reglamentarias para procesos de designación, formativas e informativas. Planificar y publicar al menos 1 publicación escrita por mes, referente a temas del CPCCS	Se publicaron 24 productos comunicacionales, con un total de 400.050 productos impresos.	100%		Publicaciones editadas y difundidas
GESTIÓN DE LA META: Se ejecutó el proceso editorial de elaboración, revisión, edición de contenidos, diseño de productos, impresión y difusión.				
META 113: Planificar, organizar y ejecutar 10 ferias ciudadanas en al menos 10 provincias del país, de acuerdo con las actividades que se desarrollen con los GAD´s	Se ejecutaron 8 ferias ciudadanas: 1.- Carchi (13 de marzo del 2013), 2.- Cotopaxi (17 de mayo del 2013), 3.- Santa Elena (14 de agosto del 2013), 4.- Pastaza (19de septiembre del 2013), 5.- Zamora Chinchipe (04 de octubre del 2013), 6.- Chimborazo (10 de octubre del 2013), 7.- Santo Domingo de los Tsáchilas (29 de octubre del 2013) y 8.- Napo (31 de octubre del 2013).	80%	Las ferias previstas a ejecutarse en Quito, Guayaquil y Cuenca por el Día Internacional de lucha contra la corrupción, fueron suspendidas. En su reemplazo se efectuaron 4 eventos públicos en Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo con mas de 1500 asistentes.	Informes de ejecución de las ferias.
GESTIÓN DE LA META: Las Ferias Voces Ciudadanas se ejecutaron en coordinación con las Secretarías de Transparencia y Participación y con las oficinas provinciales, convocando a cerca de 400 personas por feria.				
META 119: Capacitación a servidores de Comunicación	6 cursos de capacitación a servidores de la Coordinación.	100%		Informes de cursos de capacitación
GESTIÓN DE LA META: Los cursos de capacitación fueron sobre: 1.- Retos del Periodismo en tiempos de democracia 2.- Media Training " Manejo de Crisis Institucional" 3.- Media Training "la entrevista exitosa" 4.- Liderazgo y gestión de equipos 5.- Primer encuentro de Gestión Pública 6.- Taller de entrenamiento Publicitario				
META 147: Campaña de Fondos Concursables	Ejecución de 1 campaña de comunicación para difundir el proceso de Fondos Concursables.	100%		Informe de ejecución de campaña.
GESTIÓN DE LA META: Producción de 1 cuña de radio de 30 segundos para convocar a la ciudadanía a inscribirse en el proceso de Fondos Concursables, la cual fue transmitida del 22 de febrero al 25 de marzo, en 126 estaciones de radio, se transmitieron 254 cuñas, con igual número de impactos. Diseño e impresión de 10 mil hojas volantes. Diseño y publicación de la convocatoria a participar en le proyecto en diario La Hora en español, kichwa y shuar. Mailings enviados: 1´758.764. mails leídos: 839.808 con información del proceso.				
Conferencia de Soberanía Alimentaria COPISA	1 campaña de comunicación para convocar al proceso de designación de los integrantes de la Conferencia Plurinacional e intercultural de Soberanía Alimentaria	100%		Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: Se realizaron 4 diseños y publicaciones: 1.- convocatoria a integrar la Comisión de COPISA, 2- nómina de integrantes de la Comisión, estas publicaciones se realizaron en El Telégrafo, El Comercio y La Hora. 3.- La convocatoria para integrar la COPISA y 4.- la convocatoria a impugnación ciudadana, se publicaron el Comercio y El Telégrafo, todas salieron en las fechas y espacios acordados en español, kichwa y shuar.				
BIESS	Contratación de 1 campaña de comunicación para convocatoria al proceso de designación de los delegados de los afiliados activos y jubilados del directorio del Banco del IESS.	100%		Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: Se realizó la primera publicación en El Comercio y El Telégrafo de la convocatoria para integrar la Comisión Ciudadana, en español, kichwa y shuar.				

META 152: Desconcentración	Campaña de comunicación diseñada para dar a conocer a la ciudadanía el proceso de desconcentración del CPCCS en delegaciones provinciales, con 7 ítems, 26 productos, difusión de cuñas y microinformativos por 45 días. 22 publicaciones de prensa en 22 provincias. Productos impresos 214.050, Total de impactos 26.794.	100%	Proceso ejecutado como proyecto de inversión pública	Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: En esta campaña se elaboraron los siguientes productos: 1 jingle identificativo; 1 kit educomunicativo para adultos que contiene 1 comic sobre transparencia, 1 comic sobre participación, 2 micros radiales dramatizados de 3 minutos cada uno, 1 cuña radial de 45 segundos, 1 video animado de 2 minutos y 2 banners para las oficinas de cada ciudad; 1 kit educomunicativo para jóvenes que contiene 1 comic dirigido a jóvenes, 1 micro radial dramatizado de 3 minutos, 1 video animado de 2 minutos, 1 logo y slogan y 2 banners. 1 kit educomunicativo para niños que contiene 1 comic dirigido a niños, 1 video animado de 2 minutos con el contenido del cuento y un logo y slogan; 1 kit educomunicativo en kichwa que contiene 1 micro radial dramatizado de 3 minutos en kichwa, 1 cuña radial de 45 segundos. Otros productos adicionales son 1000 afiches con información del CPCCS; 1000 tarjetas de presentación para las oficinas del CPCCS; Diseño y producción de artes para 22 anuncios de prensa que salieron en medios de comunicación impresos de cada provincia; y, diseño, elaboración y producción de una hoja volante en sistema braile, total 24.000 hojas volantes en formato A5.				
Héroes y Heroínas	1 campaña de comunicación para convocar al proceso de acreditación de héroes y heroínas nacionales. Total 16'317.261 impactos.	100%		Informe de ejecución de campaña.
GESTIÓN DE LA META: Producción de 2 spot de 30 y 20 segundos; dos cadenas de tv y 2 cadenas de radio; 4 cuñas; 1 documental de 30 minutos con mil copias; 14 diseños y 14 publicaciones de prensa; 61 anuncios en 10 buses de Quito, 10 de Guayaquil y 7 de Cuenca; 36 artes para publicidad en redes sociales y sitio web; 500 fotografías digitales; dos media training para 16 personas; plan de relaciones públicas para voceros. El plan de medios comprendió la difusión de dos spots en siete canales nacionales, total 375 spots; dos spots en 18 canales locales; total 396 spots; 2 spots en dos canales por cable, total 62 spots; difusión de dos cuñas en 84 emisoras locales y comunitarias, total 20.960 cuñas; 13 publicaciones de prensa en 7 medios de comunicación nacionales y locales; 8 mailings masivos a una base de 436.391 usuarios; diseño y desarrollo de un sitio web exclusivo para el tema de Héroes y Heroínas con 6351 visitas, durante dos meses, con un 76% de rebote hacia el sitio oficial del CPCCS; Fan page con 3874 likes y visualización de publicidad de hasta 47.440 personas; publicación de 121 anuncios digitales; plan de medios en Facebook con 38 anuncios y en Google 16 anuncios animados; pauta digital en elcomercio.com, elextra.com, el migrante.com, elclarin.com y lanacion.com; 50 libros de la Memoria del proceso. Total 16'317.261 impactos. Inversión: 400.000, incluido IVA				
Proceso de designación de Superintendente de Comunicación	1 campaña de comunicación para designación de Superintendente de Comunicación	100%		Informe de ejecución de campaña
GESTIÓN DE LA META: Diseño y publicación de la convocatoria para la etapa de escrutinio público e impugnación ciudadana en El Telégrafo, El Comercio y El Universo, en español, kichwa y shuar.				
IMPACTO: La Coordinación de Comunicación, durante el 2013, ejecutó 25 campañas de difusión en radio y 2 campañas en televisión nacional y local, con una inversión total de 1.2 millones de dólares, que significaron 1810 minutos de presencia en medios de comunicación audiovisuales, con un 90% de inversión en radios locales de las 24 provincias del país. Se consiguieron más de 25 millones de impactos en spots, cuñas, mailings, publicaciones digitales, publicaciones impresas, programas de radio y difusión de información relativa al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sus atribuciones y servicios en todo el país. Se editaron 24 productos comunicacionales cuyo tiraje llego a 400.050 impresos. Las publicaciones del CPCCS fueron distribuidas en 8 ferias ciudadanas y en las delegaciones provinciales del Consejo que se abrieron en todo el país. Cada oficina cuenta con material suficiente para entregar a la ciudadanía que acude a solicitar información. A finales del 2013 el sitio web institucional del CPCCS cerró con un promedio mensual de 500 visitas diarias, lo que se consolidó por la interacción y presencia en redes sociales del Consejo a través de Tiwtter, Flicker, Goear y Youtube. La transparencia en las actividades del CPCCS fue una de las premisas de trabajo que se fortaleció en el 2013 con la adquisición de equipos para la transmisión en tiempo real de las sesiones del Pleno y de las Comisiones Ciudadanas de Selección. En cualquier parte del mundo, a través del portal institucional, se pueden ver las sesiones oficiales de la entidad. Como parte del posicionamiento institucional, la Coordinación de Comunicación apoyó en el desarrollo de los procesos de designación de autoridades y concursos públicos. Se ejecutaron estrategias de comunicación para Fondos Concursables, integración de la Conferencia de Soberanía Alimentaria, designación del Superintendente de Comunicación, convocatoria al proceso de calificación de Héroes y Heroínas nacionales y aplicó una campaña innovadora con temas educomunicativos para información sobre la desconcentración del CPCCS a las 24 provincias del país.				

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA				
META 120: Apoyar a las diferentes áreas en la ejecución de sus proyectos mediante un seguimiento riguroso del cumplimiento de los servicios básicos, contando con la contratación de servicios, adquisición de bienes para que el CPCCS tenga todas las herramientas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. 19 servicios entregados a las áreas requirentes para viabilizar las operaciones del CPCCS	Se realizaron los siguientes procesos: 309 - Ínfima Cuantía 6 - Licitación 19 -Subasta Inversa Electrónica 26 - Menor Cuantía 16 - Consultoría 32 - Régimen Especial 9 - Catálogo Electrónico 6 - Cotización 84 – Otras (régimen especial, publicación, lista corta)	100%		Portal de compras públicas, archivo documental de financiero donde reposan los pagos realizados
GESTIÓN DE LA META: Los procesos realizados dentro de la Subcoordinación Administrativa tienen alcance nacional en virtud de que no se ha desconcentrado esta competencia en las oficinas provinciales.				
IMPACTO: Cumplimiento de los objetivos del POA, PAC en base a la normativa vigente.				
META 148: DESCONCENTRACIÓN -COMPONENTE 1.- Las Delegaciones Provinciales del CPCCS cuentan con: oficinas, mobiliarios, equipo informático y demás recursos logísticos para su normal operación.	Se cuenta con oficinas funcionales en todo el país (servicios básicos, conectividad, seguridad), las cuales han sido readecuadas, dotadas de mobiliario, equipos y la adquisición de cuatro vehículos.	95%		Portal de compras públicas, archivo documental de financiero donde reposan los pagos realizados
GESTIÓN DE LA META: Los procesos realizados dentro de la Subcoordinación Administrativa tienen alcance Nacional en virtud de que no se ha desconcentrado esta competencia en las oficinas provinciales.				
IMPACTO: Se encuentran las oficinas de las 24 provincias con servicios básicos, implementación de equipos y mobiliario para un normal funcionamiento y atención a los y las ciudadanas.				
ASESORÍA JURÍDICA				
META 121: Asesorar en materia jurídica a los diferentes órganos del CPCCS para que sus actuaciones se desenvuelvan dentro del marco constitucional y legal vigente.	Con base a las funciones asignadas y responsabilidades otorgadas por el Reglamento Orgánico por procesos del CPCCS, la Coordinación General de Asesoría Jurídica aportó a la consecución del logro Institucional apoyando, revisando, elaborando contratos de bienes y servicios que el CPCCS precisaba y necesita para el desempeño de sus funciones . Asesoró y emitió criterios jurídicos con base en la normativa aplicable absolviendo consultas solicitadas a esta área, con la aplicación de los estudios y revisión de la normativa diaria.	98%		Memorandos, Oficios.

Presidencia: 14 criterios jurídicos y la revisión de 8 convenios. Consejeros: 3 criterios jurídicos Coordinación General Administrativa Financiera: 10 criterios jurídicos sobre temas de procedimiento desierto, incumplimiento de contrato no. Ga-2013-078, actas de terminación de contratos.9 contratos complementarios .2 resoluciones para designar nuevo administrador de contratos ga-2013-65. Se asistió a diversas reuniones para la revisión de 9 instructivos. Gestión financiera: pago de viáticos Subcoordinación Nacional de Investigación: 1 criterio jurídico Secretaría General: 11 revisiones de convenios y 3 criterios jurídicos: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas: 2 criterios jurídicos. Coordinación técnica:Plan nacional de prevención y lucha contra la corrupción 2013-2017. Se revisaron 10 convenios. Coordinación General de Comunicación: Declaración juramentada para el concurso de selección y designación de las y los miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. Subcoordinación Nacional de Transparencia: 2 criterios jurídicos. Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación: Se revisaron los contratos de Fondos Concursables de 18 organizaciones: 2 criterios jurídicos Subcoordinación Nacional de Control Social: 13 criterios jurídicos Subcoordinación Nacional de Talento Humano: Se elaboran 3 reglamentos. Se emitieron 7 criterios jurídicos. Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información: 2 criterios jurídicos Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa: - Se revisaron los procesos de contratación pública, se revisaron los pliegos de 125 procesos y se elaboraron 125 las resoluciones de inicio de proceso. - 89 resoluciones de adjudicación. - 6 resoluciones de actualización de datos de los servidores que manejar el portal de compras públicas SERCOP. - 114 contratos. - 10 convenios de pago. - 18 resoluciones de declaratoria de desierto. - 2 resoluciones de cancelación de proceso. - 5 contratos complementarios. - Se protocolizaron 3 contratos. - 3 contratos modificatorios. - 6 resoluciones modificatorias de los contratos de arriendo. - Se emitieron 51 criterios jurídicos.				
IMPACTO: Se atendieron los requerimientos de las diferentes áreas, para que sus actuaciones se realicen conforme al marco constitucional vigente, a fin de garantizar la seguridad jurídica en todos los actos administrativos que se generen a nivel institucional.				
META 122: Patrocinar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los litigios que participe como legitimada activa y/o pasiva en defensa de sus intereses y que no correspondan a la Subcoordinación Nacional de Patrocinio.	La Coordinación General de Asesoría Jurídica patrocinó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en base a las necesidades y requerimientos en los asuntos litigiosos en que participó como legitimada activa o pasivamente en defensa de sus intereses.	95%		Escritos, Memorandos, Oficios
GESTIÓN DE LA META: Se entregó dos títulos otorgado por el IEPI a de la marca "Porque mi voz si cuenta y decide". Se ingresó la marca y logo del CPCCS, para proceder a su registro en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual. Se realizó dos informes en derecho juicios, 15-806 nr-2007. Se realizaron varias visitas a la Fiscalía General del Estado, para que los peritos asignados se acerquen al CPCCS, en procesos de robo de computadora. Se realizó las diligencias para que los peritos designados por la Fiscalía se acerquen hasta la institución a realizar las pruebas grafotécnicas por el delito de falsificación de firmas /afiliación a los diferentes partidos políticos (21 denuncias) Se realizó la denuncia por el hurto de un CPU. Salió la sentencia de Ícaro la misma que fue apelada en la indagación previa no. 1583-2013 que se sigue en contra de los vocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y dr. Baltazar Garzón, se resuelve aceptar el archivo provisional de la presente denuncia, en virtud de los arts. 38 y artículo enumerado a continuación del art. 39 del Código de Procedimiento Penal. Se presentó la denuncia contra el señor Carlos Morales (falsificación de documentos, presuntas irregularidades en el proceso de compras públicas). Denuncia de acto urgente en provincia de Tulcán por supuesta venta de formularios para el proceso de héroes y heroínas. (Indagación previa no. 1583-2013) se dictó el archivo provisional del proceso seguido por el Dr. Juan Vizueta Ronquillo presidente del Colegio de Abogados del Guayas por el presunto delito de peculado en contra de los vocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Garzón Real Baltazar, Presidente de la Veeduría. La Corte Constitucional del Ecuador emitió la sentencia No. 010-13- SIN-CC, procesos acumulados signados con los números: No. 0005-10-IN, acumulados 0006-10-IN, 0013-11-IN y 0049-10-IN. Las demandas presentadas de acción pública de inconstitucionalidad fueron negadas por la Corte Constitucional.				
IMPACTO: Se defendió al CPCCS en los procesos que patrocina la Coordinación General de Asesoría; se presentaron petitorios, alegatos, intervención en audiencias, presentación de apelaciones entre otras acciones.				
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO				
META 123: Contribuir al fortalecimiento institucional del CPCCS mediante la oportuna gestión del cumplimiento de la normativa legal vigente.	1. Se capacitó a 265 personas del CPPCS de las ciudades de Quito y Guayaquil. Adicionalmente 80 servidores de provincias también recibieron capacitación por parte del personal de Quito con temas relacionados al CPCCS. 2. Se realizó el proceso de selección del personal para 75 vacantes, cuya fase en el mes de diciembre se encontraba en análisis de documentos de los aspirantes mejor puntuados. 3. Se canceló todos los valores correspondientes al pago de remuneraciones y beneficios sociales a todo el personal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	90%	1. Parte del presupuesto asignado para capacitaciones se destinó para actividades de las áreas agregadoras de valor. 2. En la actualidad se han designado 59 ganadores del Concurso de Méritos y Oposición y 16 puestos se van a declarar desiertos por varias de las causales establecidas en la norma de selección	1. Certificados de capacitaciones de los expedientes del personal de los servidores del CPCCS que fueron capacitados. 2. Reportes en la página de Socio Empleo. 3. Cur de pago generado. Roles de pago.

GESTIÓN DE LA META: 1. Se realizó la inducción de 5 días para el personal de provincias y de la ciudad de Quito donde se les capacitó con temas relacionados al CPCCS tales como Transparencia, Control Social, Participación y Administrativo. Adicionalmente se impartió un aproximado de 45 cursos en varios temas relacionados con la gestión realizada por cada área. 2. Se contrató una consultoría que brinde el apoyo en el proceso de selección del personal para 75 vacantes. Quienes ejecutaron algunas de las fases del proceso bajo la supervisión del área de Talento Humano del CPCCS. 3. Se canceló todos los valores correspondientes al pago de remuneraciones y beneficios sociales a todo el personal del CPCCS.				
IMPACTO: 1. Se capacitó aproximadamente al 70% del personal cuyo impacto fue reforzar los conocimientos y fortalecer las capacidades de los servidores mediante los cursos de capacitación relacionados al cargo y al área. 2. Se culminó la mayor parte de las fases del concurso para fortalecer la gestión del CPCCS a través de la incorporación del personal de carrera. 3. Pago de remuneraciones a los servidores del CPCCS de acuerdo con lo establecido por la ley.				
SUBCOORDINACION NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
META 124: Establecer las necesidades tecnológicas del CPCCS en las 10 provincias en las que se actuará.	- Sitio web Implantado y funcionando (primer cuatrimestre). - Módulo de Rendición de Cuentas, implantado.	100%		Sitio web implantado
GESTIÓN DE LA META: Se completó el despliegue del nuevo sitio web del CPCCS.				
IMPACTO: Actualmente existe mucha mayor información existente para los ciudadanos y ciudadanas en el sitios web del CPCCS. En conjunto con el área de Comunicación se actualiza permanentemente el contenido y la disponibilidad del sitio.				
META 125: Innovación y Renovación del Hardware en el CPCCS. 47 equipos adquiridos	- Se adquirieron equipos de escritorio solicitados. - Se adquirieron Switches de Core para Centro de Cómputo, en producción. - Se adquirió ampliación de almacenamiento (discos duros) para Centro de Computo. - Se adquirieron proyectores de alta capacidad para las salas de reuniones, portátiles (primer cuatrimestre) y escaners.	100%		Equipos distribuidos e instalados, a usuarios institucionales y a centro de computo
GESTIÓN DE LA META: Se reforzó el Centro de Cómputo Principal con ampliación de capacidad en el manejo de las redes, que ahora incluyen a las provincias, a través de la adquisición de Switches de última tecnología. Además se amplió el espacio de almacenamiento de datos del Centro de Cómputo con la consiguiente mejora en el comportamiento de aplicaciones. Se dotó de equipos de escritorio a los funcionarios que apoyan en concursos y de todas las áreas.				
IMPACTO: A partir de octubre se dotó de equipamiento al personal de Concursos lo que permitió que las labores se desarrollaran de manera rápida y efectiva. A partir de diciembre, con los equipos de Core adquiridos, se han mejorado sustancialmente las telecomunicaciones con las provincias donde el CPCCS tiene nuevas oficinas.				
META 126: TELECOMUNICACIONES CPCCS, contratos para telecomunicaciones elaborados	Se suscribieron contratos (5) de enlace, hosting, internet móvil y transmisión online	100%		Contratos de Hosting Firmados. Servicios y Enlaces Principales
GESTIÓN DE LA META: Con el apoyo de área administrativa se suscribieron los contratos para dotar de servicios de internet, alojamiento de sitio web, transmisión en línea y demás al CPCCS.				
IMPACTO: La presencia del CPCCS en medios digitales es permanente. Se asegura que el sitio web y las transmisiones del Pleno estén permanentemente activas para que la ciudadanía tenga acceso a ellas. Las mejoras en la adquisición de equipos para el centro de computo permitieron superar los problemas de conexión entre Quito y las provincias.				
META 127: Desarrollo de Sistemas Informáticos operativos y gerenciales para el CPCCS, licencias adquiridas	- Instalada nueva versión de Lotus, operando. - Añadir funcionalidades a la plataforma Lotus y otras aplicaciones de productividad	100%		Lotus funcionando en todas las provincias
GESTIÓN DE LA META: Se actualizó la plataforma Lotus a nivel nacional, para que incluya las mejoras de última versión.				
IMPACTO: Todo el personal del CPCCS puede hacer uso de la plataforma Lotus tanto en mensajería como en la plataforma de aplicaciones que han sido creadas (viáticos, memos, etc)				
META 128: Garantizar la alta disponibilidad y calidad de los servicios tecnológicos prestados en el CPCCS, mediante la renovación de licencias, soporte técnicos y suscripción de contratos de mantenimientos preventivos y correctivos.	- Antivirus Renovados - Software VISIO adquirido - Licencias Acceso Remoto adquirido. - Sistema Consulta Legal operando	100%		Licencias renovadas y sistemas implementados
IMPACTO DE LA GESTIÓN: Con apoyo del área Administrativa se realizó la adquisición de las licencias y servicios respectivos.				
IMPACTO: El software quedó disponible de manera reglamentada y legal y los equipos quedaron protegidos y disponibles para proporcionar el servicio.				
META 146: Fondos Concursables aporte a los componentes del proyecto	Cobertura con computadores portátiles CPCCS	100%		Computadora portátiles entregadas y utilizadas en el proyecto
GESTIÓN DE LA META: Gestión realizada en primer cuatrimestre 2013.				
IMPACTO: Apoyo a los servidores y servidoras involucrados en el proyecto				
META 153: Desconcentración aporte a los componentes del proyecto	Instaladas 21 nuevas oficinas del CPCCS a nivel nacional con enlaces e infraestructura propias	100%		Oficinas instaladas. Servicios de telecomunicaciones instalados
GESTIÓN DE LA META: Acondicionamiento de las nuevas oficinas del CPCCS para la gestión de los colaboradores e interconexión con la matriz.				
IMPACTO: El despliegue de las nuevas oficinas del CPCCS a nivel nacional es el proyecto emblema del año 2013. Permite servir adecuadamente a la ciudadanía e incrementa la presencia del CPCCS como referente nacional				

COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES				
META 129: Implementación de tres Instrumentos Internacionales contra la Corrupción (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Plan Andino de Lucha contra la Corrupción) y otros instrumentos internacionales en materias de competencia del CPCCS La implementación se coordinará con al menos 17 instituciones públicas que se encargarán de aplicar las disposiciones y recomendaciones.	Se ha trabajado en el proceso de implementación de tres (3) instrumentos internacionales (Convención Interamericana contra la Corrupción, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Tratado Constitutivo de UNASUR) Adicionalmente se ha participado en actividades en el marco de la Comunicad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC y de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada)	100%	Sobre el "Plan Andino de Lucha contra la Corrupción", no se recibió requerimientos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (entidad de enlace entre el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y los organismos a cargo de la ejecución del Plan Andino en cada estado miembro de la Comunidad Andina de Naciones) por lo que el Consejo no ha podido realizar acciones debido a la inactividad del indicado instrumento. Sin embargo, el CPCCS ha trabajado en el ámbito de Participación Ciudadana correspondiente al Tratado Constitutivo de UNASUR, como se demuestra en la gestión realizada que se expresa en el presente documento.	1. Informes de País presentados 2. Oficios enviados y recibidos 3. Registros de Asistencia a reuniones interinstitucionales 4. Correos electrónicos a delegados interinstitucionales y organismos internacionales 5.- Información detallada constante en matrices mensuales del POA 2013.
GESTIÓN DE LA META: En el 2013 la Coordinación General de Relaciones Internacionales -CGRI- trabajó en los procesos correspondientes a la implementación de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CICC y CNUCC) en el Ecuador, que dieron inicio en el 2012 en el marco de los los Mecanismos de Seguimiento de ambas convenciones. Para lo cual, a nivel internacional se ha coordinado permanentemente acciones con la Secretaría Técnica de la CCIC con sede en Washington y de la CNUCC con sede en Viena, a través de la misión permanente del Ecuador en Austria. En el ámbito nacional, se articularon acciones hasta con 17 instituciones del Estado, que incluyen al Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de reuniones y talleres interinstitucionales, así como de un trabajo permanente de comunicación e intercambio de información. Adicionalmente, se coordinaron acciones con actores claves de la sociedad civil (academia, gremios y organizaciones sociales) relacionados con los temas materia de los procesos de seguimiento. Para cumplir con el proceso de implementación de la CICC, se coordinó la elaboración y entrega del Cuestionario del Ecuador, con información a nivel nacional correspondiente a la Cuarta Ronda de Análisis del Mecanismo de seguimiento de la CICC (MESICIC). Como parte del análisis en esta ronda, se coordinó la realización de una visita in situ al Ecuador por parte de representantes de Venezuela, Chile y de la Secretaría Técnica del MESICIC para revisar su proceso de implementación de la Convención. En cumplimiento del proceso de examen de la CNUCC, se finalizó y entregó en el mes de abril la Lista Amplia de Autoevaluación (Cuestionario) del Ecuador, documento con el que se dio oficialmente inicio al "Primer Ciclo de Examen" del país en esta Convención, el proceso de levantamiento de información nacional inició en junio de 2011. El CPCCS trabajó, también, como actor importante en el proceso de instauración del Foro de Participación Ciudadana de UNASUR, en cumplimiento de lo previsto en el Tratado Constitutivo de UNASUR, en el que la participación ciudadana es un eje fundamental. Para cumplir con estas acciones la CGRI realizó una labor de acompañamiento a la Secretaría Técnica de Participación Ciudadana y Control Social. Finalmente, durante el año 2013 se trabajó en otros espacios internacionales como son el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a través de la Misión Permanente ante la Oficina de ONU en Ginebra, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada, con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, con el proyecto de cooperación de la Unión Europea EUROSOCIAL, entre otros.				
IMPACTO: El CPCCS fortaleció su posicionamiento como Autoridad Central y Entidad de Enlace para la implementación de la CICC y CNUCC en el Ecuador, cumpliendo a cabalidad con los compromisos asumidos por el país al suscribir y ratificar los indicados instrumentos. Las acciones articuladas de la institucionalidad pública involucrada en su implementación han coadyuvado también a la aplicación del Plan Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción 2013 2017, cuya Política No. 6 plantea "Fortalecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado en materia de prevención y lucha contra la corrupción". El papel proactivo del CPCCS en esta materia significó, entre otros reconocimientos, recibir el apoyo de los Estados Parte en el MESICIC para ocupar la Vicepresidencia y luego la Presidencia de su Comité de Expertos. Los procesos de construcción de información nacional sobre avances, dificultades y retos en la transparencia y lucha contra la corrupción, son el espacio propicio para la autoevaluación y retroalimentación de la institucionalidad pública involucrada en esta temática y por ende para coadyuvar a la implementación de nuevas políticas y acciones.				
COORDINACIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD				
META 130: Asambleas ciudadanas generadas en las provincias: 1. Zamora 2. El Oro, 3. Santo Domingo de los Tsáchilas 4.- Cotopaxi. 5. Bolívar 6. Napo 7. Morona Santiago. 8. Pastaza 9. otras que se gestionen. Impulso y acompañamiento a asambleas ciudadanas provinciales, cantonales y parroquiales en el país. Promoción de iniciativas ciudadanas de participación social, y apoyo para la interlocución con los gobiernos autónomos descentralizados en todas las provincias del país, con énfasis en 5 provincias con mayor población indígena, afroecuatoriana y montubia. Apoyo y acompañamiento a 10 procesos ciudadanos.	Se apoyó técnicamente a las oficinas provinciales para que desarrollen procesos de fortalecimiento a las Asambleas Ciudadanas realizadas en las provincias de: Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Zamora. Se realizaron talleres en las provincias de: *Esmeraldas (Centro Chachi Medianía 180 participantes). *Pastaza (comuna San José del Pindo 3 talleres 180 participantes). *Los Ríos (jóvenes con identidad Montubia 2 talleres 160 participantes). *Sucumbíos (jóvenes con identidad montubia, indígenas y mestizos 60 participantes). Pichincha (mujeres indígenas de base de la FEINE 800 participantes)	100%		Registros de asistencia, Memorias de las reuniones de trabajo
GESTIÓN DE LA META: Se trabajó articuladamente con la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación. Participación en las reuniones de planificación de los proyectos y programas que se implementarán en los territorios. Incorporación del enfoque de inclusión e interculturalidad en los planes de resultados de las siete regiones, según el proceso de desconcentración. Se atendió 12 solicitudes de capacitación realizadas por la ciudadanía en las provincias de: Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura, Los Ríos, Guayas, Chimborazo, Pastaza y Pichincha. Apoyo técnico en la construcción de la Resolución Tipo que regula el sistema de participación de los GADs parroquiales. Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta de reforma de la Ordenanza Tipo que regula el sistema de participación de los GADs cantonales. Tres reuniones de trabajo con la Gerencia del Proyecto Creación de Red de Medios Comunitarios. Participación en el taller sobre lenguas originarias y participación.				

IMPACTO: 1.380 ciudadanas/os conocen sus derechos de participación ciudadana y control social. 10 técnicos de las provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Cotopaxi, Imbabura, Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Zamora en capacidad de fortalecer asambleas ciudadanas transversalizando el enfoque de interculturalidad.				
META 131: Se elaborará los contenidos, enfoques y metodologías en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción para que previo a la aprobación de la autoridad competente, sea incorporado al currículum del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de manera participativa.	0	0%	Actividad no se ha podido cumplir debido a los cambios suscitados en la estructura institucional, respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.	Correos enviados y recibidos.
GESTIÓN DE LA META: Para el desarrollo de esta meta, se realizaron dos reuniones con el Subsecretario de Educación Intercultural Bilingüe Alberto Conejo, quien delegó a su asesora responsable en la elaboración del CURRICULUM, quien se comprometió en enviar dicho documento a la Coordinación de Interculturalidad para que ésta revise el documento y realice aportes de ser necesario; actividad que no se pudo concretar debido al cambio de la estructura institucional del Ministerio respecto a la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe.				
META 132: Entregar contenidos, metodologías y enfoques de participación ciudadana, rendición de cuentas, control social, transparencia y lucha contra la corrupción al CNE para que capaciten a los/as candidatos/as del próximo proceso electoral	Se definieron los ejes temáticos y los responsables de la elaboración de los contenidos: Interculturalidad e inclusión. El proceso arrancará en marzo del 2014, conforme a los acuerdos entre el CPCCS y el CNE.	75%		Registros de asistencia, memorias de las reuniones de trabajo
GESTIÓN DE LA META: Se realizaron 4 reuniones de trabajo con el CNE antes de definir la elaboración de los contenidos, "1) Interculturalidad e inclusión".				
IMPACTO: Servidores del Consejo Nacional Electoral y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social comprometidos y trabajando en la elaboración de los documentos.				
META 133: Reforma a la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas incorporando el ITEM: cumplimiento del Decreto 060 "Inclusión y Eliminación del Racismo".	Se elaboró la propuesta de reforma, se entregó a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Incorporación del Ítem sobre el cumplimiento del Decreto 060, que fue incorporada en los formularios de rendición de cuentas.	100%		Documento elaborado
GESTIÓN DE LA META: Se realizaron 3 reuniones de trabajo con la Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas, para la elaboración de la propuesta.				
IMPACTO: Formularios de Rendición de Cuentas incluyen dos ítems en relación al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 060 (ERRADICACIÓN DEL RACISMO).				
META 134: Se elaborará la propuesta técnica para el desarrollo de un observatorio sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país, en coordinación con la Subcoordinación Nacional de Control Social.	Propuesta elaborada y validada con la Subcoordinación Nacional de Control Social, Observatorio funcionará a partir del 2014	100%		Registros de asistencia, memorias de las reuniones de trabajo, documento elaborado.
GESTIÓN DE LA META: Se realizó un mapeo de actores como estrategia de convocatoria, contrastando las agendas institucionales del CPCCS y de la SNGP, como resultados tangibles podemos enunciar: - Participación de 25 líderes y lideresas de los pueblos y nacionalidades: Indígena, Afrodescendientes y Montubios. - Realización de dos jornadas de traspaso de conocimientos y deliberación con los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades, en estos espacios de construcción colectiva se consiguió constituir al grupo que formará parte de este mecanismo de control social. - A través de diversas metodologías se logró identificar una hoja de ruta para el trabajo del observatorio en el año 2014, identificando una agenda de prioridades y objetivos a corto, mediano y largo plazo. - En este proceso se tuvo un acercamiento favorable con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales (FLACSO), para llegar a acuerdos interinstitucionales y de esta forma conseguir el aval académico para las investigaciones, informes y publicaciones del observatorio.				
IMPACTO: Representantes de Pueblos y Nacionalidades empoderados en el desarrollo y funcionamiento del Observatorio "sobre el cumplimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y las comunas del país".				
META 135: Desarrollo de insumos (mallas curriculares y material) para el sistema de capacitación y formación ciudadana en participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción.	Elaboración de la Guía y Herramientas para la transversalización de la Interculturalidad. Realización de cuatro "DEBATES REGIONALES PARA ESTUDIOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUES DE INCLUSIÓN, INTERCULTURAL Y EQUIDAD". Se desarrolló el Encuentro Nacional y Feria sobre participación ciudadana y gobiernos locales, con AME, CONAGOPARE y CONGOPE.	90%		Registros de asistencia, documento elaborado
GESTION DE LA META: Se elaboró la Guía y Herramientas para la transversalización de la Interculturalidad. Se socializó la Guía a las 24 provincias en 7 talleres desarrollados uno por Región (Quito, Guayaquil, Imbabura, Manabí, Tungurahua, Loja, Cuenca). Desarrollo de 4 "DEBATES REGIONALES PARA ESTUDIOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUES DE INCLUSIÓN, INTERCULTURAL Y EQUIDAD" en las provincias de: Esmeraldas (participación de 70 ciudadanas/os de los cuales 47 eran afroecuatorianos, 8 de la nacionalidad chachi, 7 de la nacionalidad awa, y 3 de las nacionalidad epera) Pastaza, (participación de 40 ciudadanas/os de las nacionalidades kichwa, zapara, shuar y 10 mestizos) Los Ríos (participación de 50 ciudadanas/os con identidad montubia) Chimborazo (participación de 35 ciudadanos indígenas de la nacionalidad kichwa y 15 mestizos)				

COODINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN				
META 137: Generar un banco de 7 programas y proyectos a los cooperantes internacionales o nacionales. Se espera que cada Subcoordinación Nacional de los procesos agregadores de valor cuente con al menos un proyecto perfilado y articulado con el resto de procesos agregadores de valor e interculturalidad	Se generaron 5 proyectos entre arrastre y nuevos: 1. Fondos Concursables (arrastre) 2. Desconcentración (arrastre) 3. Índice de Transparencia (nuevo) 4. Centro de Formación 5. Héroes y Heroínas 6. Fortalecimiento de grupos de atención prioritarias	90%		Proyectos de Inversión pública priorizados por Senplades: reportes de SIPeIP, cedula presupuestaria de gastos con los 5: 2013 con 2 proyectos en ejecución, cedula generada para 2014 con 5 proyectos en ejecución. Gestión de Planificación para colaborar con el desarrollo de proceso de Héroes y Heroínas.
GESTIÓN DE LA META: Se coordinó con los procesos agregadores de valor a fin de generar los proyectos que posteriormente fueron conocidos y aprobados por el Pleno a fin de ponerlos en conocimiento de SENPLADES, quienes priorizaron los 5 proyectos. Respecto de Héroes y Heroínas se solicitó colaboración de Planificación para organizar el proceso, por lo que se delegó a un servidor de la Coordinación para el apoyo respectivo. Los resultados son visibles respecto de la correcta organización del proceso.				
IMPACTO: El CPCCS logrará generar acciones de valía ante la ciudadanía mediante la ejecución de los proyectos, una prueba de ello es que al momento en las 24 provincias del país ya se cuenta con oficinas funcionales y operativas a fin de atender las necesidades ciudadanas. De igual manera se han generado proyectos ciudadanos, diseñados por ciudadanos y administrados por ciudadanos a fin de que fomenten y desarrollen capacidades para el efectivo ejercicio de los derechos de participación ciudadana.				
META 138: Informes mensuales de las actividades habituales de la coordinación de Planificación ligadas al seguimiento a la planificación	Se han generado los siguientes informes: Seguimiento POA 12 meses de 2013, dos cuatrimestrales uno final. Coordinación para levantamiento de Demanda Institucional para generar Proforma Presupuestaria 2014. Se generó la metodología POA 2014.	100%		Informes de gestión, cuatrimestral remitido a la Presidencia del CPCCS. Informes mensuales remitidos a la Coordinación Técnica.
GESTIÓN DE LA META: Se ha reportado la gestión para la consecución de las metas del POA 2013 de todos los procesos del CPCCS. Se han generado los mecanismos metodológicos para construir Proforma Presupuestaria 2014 y POA 2014.				
IMPACTO: Se contó con información general de los avances en la consecución de metas a manera cualitativa. Se hace necesario que en 2014 se cuente con información cuantitativa a fin de verificar el avance o estancamiento de las metas del POA .				
META 139: Diseño de plan estratégico institucional del CPCCS, actualización de los elementos estratégicos surgidos al inicio de la gestión del CPCCS (periodo 2010)	Se realizaron las siguientes acciones en torno a la consultoría para el diseño del Plan Estratégico: 1. Entrega de primera versión de Plan Estratégico. 2. Socialización con Consejeros/as, con Servidores/as del CPCCS 3. Elaboración del Plan del Riesgos del CPCCS. 4. Se produjo una versión final del PEI bajo la metodología dispuesta por SENPLADES	80%	Contrato terminado por parte del CPCCS. Contratado imposibilitado de realizar trabajos de consultoría	Plan Estratégico en versión inicial, listo para análisis de parte de Consejeros/as
GESTIÓN DE LA META: 1. Contratación de consultoría para el diseño del Plan 2. Entrevistas a Consejeros/as, Coordinadores/as Subcoordinadores/as 3. Aplicación de Focus Group a ciudadanía: Instrumento preparado por la Coordinación de Planificación y aplicado por el Consultor 4. Desarrollo del FODA con todas las áreas del CPCCS y de todas las oficinas provinciales del CPCCS 5. Aplicación de encuestas a ciudadanía. 6. Socialización inicial de los elementos a desarrollar con la Consultoría del Plan Estratégico, dirigido a Consejeros/as, Coordinadores/as, Subcoordinadores/as 7. Entrega de información desarrollada por la consultoría a todos los/as participantes convocados/as al taller del 5 y 6 de agosto en Salcedo. 8. Taller de construcción de elementos estratégicos 5 y 6 de agosto en la ciudad de Salcedo 9. Conformación de un grupo de trabajo para garantizar que los elementos desarrollados por la consultoría fueran los más adecuados para el CPCCS. 10. Socialización a servidores/as de elementos estratégicos desarrollados. 11. Desarrollo de la segunda versión de los elementos estratégicos que integra las observaciones realizadas por las diferentes áreas del Consejo. 12. Socialización a Consejeros y Consejeras de elementos estratégicos. 13. Segunda socialización de los elementos estratégicos a servidores/as del CPCCS 14. Eventos jurídicos que ocasionaron la terminación del contrato de consultoría por parte del CPCCS.			
IMPACTO: Los eventos jurídicos presentados imposibilitaron presentar información en el tiempo previsto: Noviembre 2013, debiendo esperar hasta 2014 para formalizar la primera versión para análisis				

TOTAL METAS	% DE CUMPLIMIENTO
68	91%

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
SUBCOORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA	5.000	4.989,50	99,79%	
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA	87.190,66	49.986,41	57,33%	
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN	51.480,00	51.480,00	100,00%	
SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PATROCINIO	-	-	0,00%	
SUBCOORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	330.543,62	311.471,25	94,23%	
SUBCOORDINACIÓN DE CONTROL SOCIAL	93.172,09	85.895,35	92,19%	
SUBCOORDINACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS	107.113,03	107.102,32	99,99%	
COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	1.484,58	1.292,48	87,06%	
COORDINACIÓN DE INTERCULTURALIDAD	23.051,39	22.251,51	96,53%	
COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	14.815,71	8.200,50	55,35%	
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	2.169.632,86	2.144.031,19	98,82%	
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN	13.632,13	-	0,00%	
SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3.052.626,51	2.578.248,35	84,46%	
SUBCOORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA	990.210,89	877.128,81	88,58%	
SUBCOORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	9.523.629,06	9.495.058,17	99,70%	
SECRETARÍA GENERAL	-	-	0,00%	
TOTAL	**16,463,582.53**	**15.737.135,84**	**95,59%**	

El presupuesto codificado fue de 16´463.582,53, hasta noviembre gran parte de los procesos de contratación celebrados se culminaron, lo que facilitó el proceso de pago de los mismos. El nivel de ejecución presupuestaria alcanzo el 95,59% lo que en comparación a años anteriores refleja un mayor nivel de ejecución presupuestaria.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
$ 16.463.582,53	$ 14.587.737,24	$ 14.248.795,67	$ 1.875.845,29	$ 1.488.438,46

Del presupuesto asignado al CPCCS para el cumplimiento de sus actividades aproximadamente 2.5,milllones corresponden a dos proyectos de inversión. 1. Proyecto de desconcentración de las áreas agregadoras de valores en 21 provincias; 2. Entrega de recursos para promover el apoyo y estimulación de las capacidades participativas de las ciudadanía para promover su acciones protagónicas a través de la modalidad de Fondos Concursables. En gasto corriente se cubrió las operación de las agregadoras de valor, los concursos para la designación de las autoridades de control, procesos comunicacionales y gastos para la nómina de las agregadoras de valor, proceso que coadyuvan al desarrollo de la institución.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	309	494.614,03			
Publicación					
Licitación	6	2.263.233,00			
Subasta Inversa Electrónica	19	808.390,82			
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	26	428.258,76			www.compraspublicas.gob.ec
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	16	762.892,39			
Régimen Especial	32	1.444.662,98			
Catálogo Electrónico	9	99.965,00			
Cotización	6	550.708,00			
Ferias Inclusivas					
Otras	84	1.245.052,95			
TOTAL	507	8.097.777,93			

Estos son todos los procesos realizados durante el año 2013, cumpliendo las normativas, procedimientos y montos de contratación por el SERCOP y que responden a los requerimientos de las áreas de las institución, aprobados en el POA 2013.

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE ADJUNTA

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	INFORME DAAC-0054-2013	Oficio No. 3599-CPCCS-2013 Oficio No. 3785-CPCCS-2013 Oficio No. 3811-CPCCS-2013 Oficio No. 4015-CPCCS-2013 Oficio No. 4018-CPCCS-2013 Oficio No. 398-CPCCS-2014 Oficio No. 459-CPCCS-2014 Oficio No. 485-CPCCS-2014 Oficio No. 511- CPCCS-2014 Oficio No. 563-CPCCS-2014	EN PROCESO	

ANEXO 4

VEEDURÍAS CIUDADANAS

n.-	PROCESO	PROVINCIA	ÁMBITO	ÁMBITO	ESTADO
1	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE	AZUAY	TRANSPORTE	URBANA	FINALIZADA
2	VIGILAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DUCUR	CAÑAR	CONSTRUCCIÓN	URBANA	FINALIZADA
3	VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DE FEBRERO DE 2014 Y VIGILAR QUE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS INSCRITOS POR LAS ZONAS RURAL Y URBANA PERTENEZCAN REALMENTE A ESTAS ÁREAS+B19	CAÑAR	ELECTORAL	URBANA	FINALIZADA
4	OBSERVAR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA DE LOS RÍOS BELLAMARÍA, SANTA ROSA Y PUERTO JELI DE LA PROVINCIA DE EL ORO	EL ORO	AMBIENTE	URBANA	FINALIZADA
5	VIGILAR EL PROCESO DE IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UREA SUBSIDIADA POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA LAS PROVINCIAS DE GUAYAS, LOS RÍOS, BOLÍVAR Y SANTA ELENA AÑO 2013	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
6	PARA OBSERVAR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS EN TRÁMITES DE AUTORIZACIÓN, RENOVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DENTRO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA SANTIAGO PUYANGO-CATAMAYO CENTROS ZONALES DE LOJA, CATAMAYO, ALAMOR Y ZARUMA DEL SENAGUA DURANTE EL PERÍODO ENERO 2011 A MAYO DE 2013	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
7	VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DE FEBRERO DE 2014 Y VIGILAR QUE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS INSCRITOS POR LAS ZONAS RURAL Y URBANA PERTENEZCAN REALMENTE A ESTAS ÁREAS	LOJA	ELECTORAL	URBANA	FINALIZADA

8	VERIFICAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DEL FONDO COLINA DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA DEL GAD MUNICIPAL DE PORTOVIEJO HASTA EL 2012	MANABÍ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
9	VIGILAR EL PROCESO DE TRANSPARENCIA LA PERMUTA Y LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LOS INTERVENTORES DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN RELACIÓN A LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO TOHALLY/LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MANTA	MANABÍ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
10	SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS Y EJECUCIÓN DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA EN LOS CANTONES DE PAJÁN, JIPIJAPA, PUERTO LOPEZ Y 24 DE MAYO	MANABÍ	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
11	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE VARIOS CARGOS DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MORONA	MORONA SANTIAGO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
12	VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DEL PUYO	PASTAZA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
13	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MERA	PASTAZA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
14	APOYO Y ESTIMULACIÓN DE LAS CAPACIDADES PARTICIPATIVAS DE LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER SU ACCIÓN PROTAGÓNICA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE FONDOS CONCURSABLES".	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
15	APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA EN VIGENCIA RESPECTO AL DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN CLÍNICA EN LOS HOSPITALES ENRIQUE GARCES Y EUGENIO ESPEJO DE LA CIUDAD DE QUITO	PICHINCHA	SALUD	URBANA	FINALIZADA

16	VISIBLILIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA TRANSICIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTROS DE COOPERATIVAS DENTRO DE LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA COOPERATIVA CHACHIMBIRO II PARROQUIA DE TUMBABIRO CANTÓN URQUQUÍ PROVINCIA DE IMBABURA	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
17	VIGILAR EL BUEN TRATO AL USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS EN LA ZONA 17D06 DE LA MAGDALENA EN QUITO; PROV. DE PICHINCHA	PICHINCHA	SALUD	URBANA	FINALIZADA
18	VIGILAR EL TIEMPO DE ESPERA EN LA CITA, ATENCIÓN Y EXÁMENES DE LABORATORIO EN LA ZONA 17D06 DE LA MAGDALENA EN QUITO	PICHINCHA	SALUD	URBANA	FINALIZADA
19	VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIO COMUNIDAD MEJORAMIENTO DE BARRIOS CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE FONDOS CELEBRADO ENTRE EL ESTADO ECUATORIANO, MINISTERIO DE DESARROLLO Y VIVIENDA MIDUVI, EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y EL GAD DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
20	PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA CHIMBORAZO	CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
21	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN OTAVALO	IMBABURA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
22	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO DEL PLAN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
23	PROCESO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DEL SISTEMA EDUCATIVO	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
24	VIGILAR EL PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN DEL CURSO DE INGLES ENTREGADO A LOS CONDUCTORES DE TAXIS DE LA CIUDAD DE QUITO	PICHINCHA	EDUCACIÓN	URBANA	FINALIZADA
25	DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA

26	REVISIÓN Y CONTROL DEL CONTRATO DE AMPLIACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO CON LA CIA. HANSOL EME Ltda.	SANTO DOMINGO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
27	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS COLINAS 2 Y CALLES 16 DE ABRIL DE LA PARROQUIA DE TARAPOA	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	FINALIZADA
28	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DEL SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN EN LOS CENTROS INTEGRALES DEL BUEN VIVIR	SUCUMBÍOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
29	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS COLINAS 2 Y CALLES 16 DE ABRIL DE LA PARROQUIA DE TARAPOA	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	FINALIZADA
30	VIGILAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL POST GRADO DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	TUNGURAHUA	EDUCACIÓN	URBANA	FINALIZADA
31	VIGILAR EL PROCESO ELECTORAL DE LOS ORGANISMOS CENTRALES Y SECCIONALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	TUNGURAHUA	ELECTORAL	URBANA	FINALIZADA
32	CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN NANGARITZA	ZAMORA CHINCHIPE	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
33	CONOCER LA CALIDAD DEL SERVICIO DE DOS COMEDORES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE CUENCA, UBICADOS EN LAS CALLES BOLÍVAR Y JUAN MONTALVO Y EL OTRO EN EL SECTOR EL VERGEL	AZUAY	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
34	VIGILAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALTAS, DESDE EL MES DE AGOSTO DE 2012 A MAYO 2013	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA
35	VIGILAR LA FUNDAMENTACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR EN RELACIÓN AL CIERRE DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL ECUADOR	PICHINCHA	EDUCACIÓN	URBANA	FINALIZADA
36	REVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL DE PASAJE ÁREA N° 4 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012-2013 PROVINCIA DE EL ORO	EL ORO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	CERRADA
37	VIGILAR EL PROCESO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA RECTOR(A) DEL COLEGIO FISCAL MIXTO 28 DE MAYO	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	CERRADA
38	OBSERVAR LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL N°30 DEL CANTÓN SANTA LUCIA	GUAYAS	SALUD	URBANA	CERRADA

39	OBSERVACIÓN SOBRE EL AVANCE Y FORMAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PLUVÍAL Y SANITARIO DE LA PARROQUIA CONVENTO, CANTÓN CHONE, PROVINCIA DE MANABÍ	MANABÍ	CONSTRUCCIÓN	RURAL	CERRADA
40	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TUBERCULOSIS QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SALUD	URBANA	CERRADA
41	OBSERVAR Y DAR SEGUIMIENTO A MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO LOS GAD PARROQUIALES DE TURI, OCTAVIO CORDERO, TARQUI, QUINGEO Y EL VALLE EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA EL AÑO 2012	AZUAY	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
42	VIGILAR LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL CNE A LA CIUDADANÍA EN EL PROYECTO DEL VOTO ELECTRÓNICO, VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS INSCRITOS POR LOS DISTRITOS NORTE Y SUR DE LAS ZONAS RURAL Y URBANA PERTENEZCAN REALMENTE A ESTAS ÁREAS	AZUAY	ELECTORAL	URBANA	EN PROCESO
43	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL PUESTO DE FISCALIZADOR DEL GAD MUNICIPAL DE AZÓGUEZ	CAÑAR	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
44	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ESPERANZA DE SAN MIGUEL DE CHABAYAN Y BARRIO SANTIAGO ALTO	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
45	VIGILAR LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DELA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL SIXAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
46	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA MEGA FAUNA	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO
47	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE 30 HECTÁREAS DE LOS FRUTALES EN LOS PREDIOS DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SAN RAFAEL	CARCHI	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
48	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD EL ROSAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
49	VIGILAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADO POR EL GAD DE TULCÁN	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO

50	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD DE CALDERA	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
51	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PATICIPATIVO 2012-2013 DEL GAD DE MONTUFAR	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
52	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PATICIPATIVO 2012-2013 DEL GAD PARROQUIAL DE PIARTAL	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
53	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PATICIPATIVO 2012-2013 DEL GAD PARROQUIAL DE CRISTOBAL COLÓN	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
54	VIGILAR EL PROYECTO DE FOMENTO A LA DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LOS PREDIOS DE 42 FAMILIAS DE LA CORPORACIÓN CUENCA DEL RÍO MIRA	CARCHI	COMERCIAL	RURAL	EN PROCESO
55	VIGILAR EL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO, MIRADOR, LAS PARCELAS, LA CAMPIÑA, LA PORTADA, SAN MARCOS Y PLAYA RICA	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
56	VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN EN LA COMUNIDAD EL ROSAL Y GUAGRABAMBA EN LA PARROQUIA LA CONCEPCIÓN	CARCHI	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
57	VIGILAR LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2012-2013 DEL GAD PARROQUIAL DE LA PAZ	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
58	VIGILAR LA DOTACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA COMUNIDAD DEL SIXAL	CARCHI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
59	VIGILAR EL ADOQUINADO DE LA CALLE MIGUEL LAGUNA QUE CONDUCE AL CEMENTERIO EN SAN RAFAEL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
60	VIGILAR LA DOTACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA COMUNIDAD EL ROSAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
61	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA COMUNIDAD DE CALDERA	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
62	VIGILAR EL CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD EL SIXAL	CARCHI	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO

63	VIGILAR LA OBRA DE ASFALTADO DE LA VÍA PUNIN	CHIMBORAZO	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
64	VIGILAR EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUMANDÁ	CHIMBORAZO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
65	VIGILAR QUE SE CUMPLA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS LISTAS DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DE FEBRERO DE 2014	EL ORO	ELECTORAL	URBANA	EN PROCESO
66	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y SEGUIMIENTOS EN LA RUTA DE ATENCIÓN EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - FLORIDA NORTE EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
67	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y SEGUIMIENTOS EN LA RUTA DE ATENCIÓN EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - VALDIVIA SUR EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
68	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE ANTICONCEPTIVOS INCLUIDA LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA DEL MODELO DE ATENCIÓN, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DEL CANTÓN SALITRE-DURÁN EN EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
69	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE ANTICONCEPTIVOS INCLUIDA LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA DE ACUERDO A NORMATIVA DEL MODELO DE ATENCIÓN, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD FRANCISCO JÁCOME DE GUAYAQUIL DURANTE EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2013 A ENERO 2014	GUAYAS	SALUD	URBANA	EN PROCESO
70	VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE PARTICIÓN ADMINISTRATIVA Y ADJUDICACIÓN DE LOTES DE TERRENOS, UBICADOS EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DE GUAYAS, QUE CONSTITUYEN ASENTAMIENTOS IRREGULARES, APROBADA POR EL CONCEJO CANTONAL DE CONFORMIDAD CON EL ART. 486 DE LA COOTAD	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO

71	VIGILAR AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO REALIZADO EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. DPE-DPG-01-1819, POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, SUBSECRETARÍA DE TIERRAS EX- INDA Y MUNICIPIO DEL CANTÓN DURÁN	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
72	VIGILAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA FERUM-BID EN EL CANTÓN ELOY ALFARO DURÁN	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
73	VIGILAR EL PROCESO PRE-CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL Y FISCALIZAR LA OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE ALCANTARILLADO QUE SE REALIZA EN EL SECTOR DE LA PROSPERINA EJECUTADA POR LA CIA. HIDALGO & HIDALGO	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
74	VIGILAR EL FOMENTO DE LA AGROFOFRESTERIA EN 66 PARCELAS FAMILIARES EN LA COMUNIDAD DE CARPUELA, PARROQUIA DE AMBUQUÍ CANTÓN IBARRA	IMBABURA	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
75	VIGILAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CRIADERO COMUNITARIO DE TRUCHA COMO ALTERNATIVA PRODUCTIVA PARA EL APROVECHAMIENTO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LAS COMUNIDADES RANCHO CHICO, EL CARMELO Y MANZANO GUARANGUI	IMBABURA	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
76	DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE FRUTALES EN LA PARROQUIA CHUGA CANTÓN PIMAMPIRO	IMBABURA	AGRÍCOLA	URBANA	EN PROCESO
77	DAR SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR CGE AL GAD PARROQUIAL APUELA	IMBABURA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
78	VIGILAR LA OBRA ADOQUINADA DEL FRENTE 5 DEL BARRIO LOS CEIBOS DE LA CIUDAD DE IBARRA	IMBABURA	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO
79	IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE CULTIVOS FRUTALES DE CICLO CORTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA PIMAMPIRO CANTÓN PIMAMPIRO	IMBABURA	AGRÍCOLA	URBANA	EN PROCESO
80	VIGILAR EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS FRUTALES EN LA PARROQUIA CHUGA CANTÓN PIMAMPIRO	IMBABURA	AGRÍCOLA	RURAL	EN PROCESO
81	CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LOJA	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO

82	VIGILAR EL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGÍA, CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA, EMERGENCIA Y ÁREA EXCLUSIVA DE PEDIATRÍA Y MANTENIMIENTO DE LAS TERRAZAS DEL HOSPITAL RAFAEL RODRÍGUEZ ZAMBRANO MANTA	MANABÍ	SALUD	URBANA	EN PROCESO
83	PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA PARROQUIAL DE GUAYUSA	ORELLANA	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO
84	PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE COMISIONES CIUDADANAS DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA	PICHINCHA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	EN PROCESO
85	OBSERVAR EL FUNCIONAMIENTO DEL VOTO ELECTRÓNICO EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	ELECTORAL	URBANA	EN PROCESO
86	VIGILAR LA CALIDAD DEL AGUA DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE PACAYACU, VIRGEN DEL ROSARIO, PRIMERO DE MAYO Y DE HABERT Y GRANITO	SUCUMBÍOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
87	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA 7 DE JULIO DEL CANTÓN SHUSUFINDY	SUCUMBÍOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RURAL	EN PROCESO
88	VIGILAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA 7 DE JULIO SHUSHUFINDI	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
89	VIGILAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE JERÓNIMO CARRIÓN DE LA PARROQUIA TARAPOA CANTÓN CUYABENO PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	RURAL	EN PROCESO
90	OBSERVAR LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES DE LA OBRA QUE EJECUTA EL MUNICIPIO DE EL TRIUNFO EN LA AVENIDA 8 DE ABRIL, DE MAYO A OCTUBRE DEL 2013	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE ADMISIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA
91	CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES LGBTI POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO	GUAYAS	EDUCATIVO	URBANA	SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
92	VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 DEL GAD VILLAMIL PLAYAS	GUAYAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE PATROCINIO
93	VIGILAR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA PLAZA COMERCIAL EN LUMBAQUÍ PARROQUIA GONZALO PIZARRO	SUCUMBÍOS	CONSTRUCCIÓN	URBANA	EN PROCESO
94	CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN OLMEDO	LOJA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	URBANA	FINALIZADA



ANEXO 5

INFORME SESIONES RESERVADAS 2013

Expediente	Resolución	Resuelve
004-2012	002-018	Se inicien acciones tendientes a determinar la existencia de responsabilidades civiles y/o administrativas a servidores públicos del MAGAP
034-2012	003-018	Archivo
093-2012	004-018	Se inicien acciones tendientes a determinar la existencia de responsabilidades civiles y/o administrativas en contra del Alcalde y Vicealcalde del cantón Montecristi
155-2012	005-018	Se inicien acciones legales tendientes a evitar el menoscabo de patrimonio estatal en el cantón Playas
223-2012	006-018	Se inicien acciones tendientes a determinar la existencia de responsabilidades civiles y/o administrativas en contra de servidores del Ministerio de Educación en Guayaquil
396-2012	007-018	Archivo
678-2011	008-018	Se inicien acciones tendientes a prevenir la pérdida de 33.680m2 del terreno que fue aportado a la compañía EMAPSA, por el Municipio del cantón Salinas
240-2012	009-018	Archivo
249-2012	010-018	Archivo
265-2012	011-018	Archivo
279-2012	012-018	Archivo
310-2012	013-018	Archivo
474-2012	014-018	Archivo
482/2012	015-018	Archivo
1312-2011 (acumulado al 1285-2011	018-018	Pedido de inicio de examen especial relativo a los contratos suscritos por la Alcaldesa del cantón Santo Domingo
5533-08 CCCC	019-018	Pedido de inicio de examen especial sobre la Declaratoria de Emergencia y las consecuentes órdenes de trabajos otorgados a la empresa IISA-IISAPETROL
1348-2011 G	003-019	Pedido de inicio de examen especial al proceso de contratación en la adquisición de la planta de tratamiento de aguas servidas del Camal Municipal cantón Rumiñahui
1348-2011 H	005-019	Pedido de inicio de examen especial a la actuación del ingeniero Héctor Jácome Alcalde del cantón Rumiñahui
1348-2011 I	006-019	Instar al Concejo Municipal de Rumiñahui para que el Alcalde determine el uso específico del terrero en el sector La Josefina
1348-2011 A	007-019	Ampliación de la investigación
1348-2011 B	008-019	Se remiten el informe final de investigación a la Fiscalía y Contraloría

1348-2011 C	009-019	Se plantee acción de acceso a la información pública a la Contraloría con el fin de dar a conocer la Resolución Administrativa No. 768 (Alcalde Rumiñahui)
1348-2011 D	010-019	Se remita el informe final de investigación al Ministerio de Relaciones Laborales para que supervise y controle la aplicación de escalas remunerativas de los servidores del Municipio del cantón Rumiñahui
1348-2011 E	011-019	Solicitud de examen especial al Municipio del cantón Rumiñahui
1348-2011 J	013-019	Solicitud de examen especial por no emitir resolución para realizar subdivisión de predio con clave catastral en la calle Rumiñahui y Santa Clara en Sangolquí cantón Rumiñahui
1348-2011 F	002-020	Solicitud de examen especial al GADMUR por dejar sin efecto el contrato para la readecuación de la Casa Municipal Antigua - Rumiñahui
1348-2011 A	004-021	Se recomienda al Alcalde del cantón Rumiñahui cumpla con lo establecido en los Arts. 302 a 312 del COOTAD así como también, en los Arts. 29 y 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 21 de la LOTAIP
208-2012	005-021	Se determina indicios de responsabilidad penal por presunto delito contra la fe pública
289-2012	006-021	Archivo
126-2012	007-021	Archivo
156-2012	008-021	Archivo
416-2012	009-021	Archivo
075-2012	010-021	Archivo
180-2012	011-021	Archivo
3614-2005	003-022	Archivo
5561-2008	004-022	Archivo
735-2011	005-022	Archivo
854-2011	006-022	Se remitan documentos de sustento a la Contraloría a fin de que se determine responsabilidades administrativas y penal a funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas-Manabí
206-2012	007-022	Se remita la documentación de sustento a la Contraloría a fin de que determine las responsabilidades administrativas en contra del Alcalde del cantón Rocafuerte por no tomar medidas correctivas dentro de la institución
214-2012	008-022	Archivo
254-2012	009-022	Se remita informe a la Contraloría, Fiscalía y Junta Parroquial Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Luis de Armenia a fin de dar a conocer los indicios de responsabilidad penal en contra del Lcdo. Rodrigo José Alvarado Tapuy
446-2012	010-022	Archivo
209-2012	011-022	Archivo
378-2012	012-022	Archivo

ANEXO 6

OFICIOS INSTAR A LAS DEMÁS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN PARA QUE ACTÚEN DE FORMA OBLIGATORIA SOBRE LOS ASUNTOS QUE AMERITEN INTERVENCIÓN A CRITERIO DEL CONSEJO:

1. Oficio -080-CPCCS-2013 remitido al Consejo de la Judicatura Transitorio, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
2. Oficio -166-CPCCS-2013 remitido a la Asamblea Nacional, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
3. Oficio -177-CPCCS-2013 remitido a la Defensoría Pública del Ecuador, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
4. Oficio -178-CPCCS-2013 remitido a la Fiscalía General del Estado, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
5. Oficio -179-CPCCS-2013 remitido a la Defensoría del Pueblo del Ecuador, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
6. Oficio -180-CPCCS-2013 remitido al Ministerio del Interior, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
7. Oficio -182-CPCCS-2013 remitido al Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
8. Oficio -183-CPCCS-2013 remitido a la Primera Corte Constitucional, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
9. Oficio -185-CPCCS-2013 remitido al Ministerio de Defensa Nacional, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;
10. Oficio -187-CPCCS-2013 remitido a la Asociación de Municipalidades del Ecuador, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

11. Oficio -188-CPCCS-2013 remitido al Colegio de Abogados de Pichincha, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

12. Oficio -190-CPCCS-2013 remitido a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, respecto al Informe Final de la Veeduría Internacional para el seguimiento al proceso de la reforma de la Justicia Ecuatoriana;

13. Oficio remitido a la Defensoría del Pueblo de fecha 25 de marzo de 2013, sobre el Informe de Acceso a la Información elaborado por el CPCCS; Oficio -802-CPCCS-2013, con la Rendición de Cuentas del CPCCS;

14. Oficio - 1017 remitido a la Contraloría General del Estado con el Informe de Rendición de Cuentas de las Instituciones que no cumplieron con esta obligación en el periodo de Gestión 2012;

15. Oficio -1200-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado con la información relativa a la denuncia presentada en contra del GAD Municipal del Cantón Rumiñahui;

16. Oficio -1228-CPCCS-2013 remitido a la Presidencia de la República sobre la denuncia presentada por el Sr. Magíster Xavier Arcentales Peralta por supuestas irregularidades en el concurso para ingresar al CNE;

17. Oficio -1402-CPCCS-2013 remitido a la Presidencia de la República respecto al Reglamento a la Ley de Reconocimiento de Héroes y Heroínas Nacionales;

18. Oficio -1489-CPCCS-2013 remitido a la Defensoría del Pueblo con la Información Reservada del CPCCS;

19. Oficio -3387-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado respecto al GAD Municipal de Tena;

20. Oficio -3656-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado respecto a la denuncia presentada sobre supuestas irregularidades en el proceso de contratación pública "...LICB-DIGERCIC-001-20 - o LICB-DGRCIC-001-2012";

21. Oficio -3740-CPCCS-2013 remitido a la Contraloría General del Estado sobre la Veeduría ciudadana para vigilar "La adjudicación del Plan Maestro de Agua Potable del que es responsable el GAD Municipal de Riobamba";

22. Oficio -3742-CPCCS-2013 remitido a la Superintendencia de Compañías respecto a presuntas irregularidades en procesos de contratación con la Compañía Fastdrilling Perforación y Servicio S.A. ;

23. Oficio - 4087- CPCCS-2013 remitido al Consejo Nacional Electoral con la Resolución No. 008-271-CPCCS-2013

ANEXO 7

NO. DE ASAMBLEAS Y GRUPOS GESTORES	NOMBRE DEL GRUPO GESTOR /ASAMBLEA	TERRITORIO			
		PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	
				URBANA	RURAL
2	Asamblea ciudadana de la parroquia Punín	Chimborazo	Riobamba		X
	Asamblea ciudadana de la parroquia Calpi	Chimborazo	Riobamba		X
4	Asamblea cantonal Pasaje	El Oro	Pasaje	x	
	Equipo Gestor del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Machala	El Oro	Machala	x	
	Asamblea ciudadana del cantón Piñas	El Oro	Piñas		x
	Asamblea ciudadana de El Guabo	El Oro	El Guabo		x
8	Asamblea local parroquia urbana Santo Domingo	Santo Domingo	Santo Domingo	x	
	Asamblea local parroquia urbana Chuguile	Santo Domingo	Santo Domingo	x	
	Asamblea local parroquia urbana Río Toachi	Santo Domingo	Santo Domingo	x	
	Asamblea local parroquia urbana Río Verde	Santo Domingo	Santo Domingo	x	
	Asamblea local parroquia urbana Bombolí.	Santo Domingo	Santo Domingo	x	
	Asamblea local parroquia urbana Abraham Calazacón.	Santo Domingo	Santo Domingo	x	
	Asamblea local parroquia urbana Zaracay	Santo Domingo	Santo Domingo	x	
	Asamblea local ciudadana San Jacinto del Búa	Santo Domingo	Santo Domingo		x
2	Asamblea local ciudadana de Santa Cruz	Galápagos	Santa Cruz	x	
	Asamblea local ciudadana de San Cristóbal	Galápagos	San Cristóbal	x	
12	Asamblea local ciudadana de Maldonado	Carchi	Tulcán		X
	Asamblea local ciudadana de Urbina	Carchi	Tulcán		X
	Asamblea local ciudadana de Pioter	Carchi	Tulcán		X
	Asamblea local ciudadana de Santa Martha de Cuba	Carchi	Tulcán		X
	Asamblea local ciudadana de Julio Andrade	Carchi	Tulcán		X
	Asamblea local ciudadana de San Rafael	Carchi	Bolívar		X
	Asamblea local ciudadana de San Vicente de Pusir	Carchi	Bolívar		X
	Asamblea local ciudadana de Mariscal Sucre	Carchi	Huaca		X
	Asamblea local ciudadana de Mujeres de Tufiño	Carchi	Tulcán		X
	Asamblea local ciudadana de Los Andes	Carchi	Bolívar		X
	Asamblea local ciudadana de Jijón y Caamaño	Carchi	Mira		X
	Asamblea local ciudadana de El Carmelo	Carchi	Tulcán		X
2	Asamblea parroquial de Huamby	Morona Santiago	Sucúa		X
	Asamblea parroquial de Chiguaza	Morona Santiago	Huamboya		X
16	Asamblea ciudadana de la parroquia de Mariano Acosta de Pimampiro	Imbabura	Pimampiro		X
	Asamblea ciudadana de la parroquia de Chugá de Pimampiro	Imbabura	Pimampiro		X
	Asamblea ciudadana de la parroquia de Peñaherrera- Cotacachi-	Imbabura	Santa Ana de Cotacachi		X
	Asamblea de unidad cantonal de Cotacachi	Imbabura	Cotacachi	X	
	Grupo Gestor en Plaza Gutiérrez	Imbabura	Cotacachi		X
	Grupo Gestor en Apuela	Imbabura	Cotacachi		X
	Grupo Gestor en 6 de Julio de Cuellaje	Imbabura	Cotacachi		X
	Grupo Gestor de Vacas Galindo	Imbabura	Cotacachi		X
	Grupo Gestor de García Moreno	Imbabura	Cotacachi		X
	Grupo Gestor de Tumbabiro	Imbabura	Urcuqui		X
	Grupo Gestor de Cahuasqui	Imbabura	Urcuqui		X
	Grupo Gestor de Buenos Aires	Imbabura	Urcuqui		X
	Grupo Gestor de San Blas	Imbabura	Urcuqui		X
	Grupo Gestor de González Suárez	Imbabura	Otavalo		X
	Grupo Gestor de Quichinche	Imbabura	Otavalo		X
	Grupo Gestor de Eugenio Espejo	Imbabura	Otavalo		X

6	Asamblea de Loja	Loja	Loja	X	
	Asamblea de Quilanga	Loja	Quilanga	X	X
	Asamblea de Nambacola	Loja	Gonzanamá		X
	Asamblea de Casanga	Loja	Paltas		X
	Asamblea de Yamana	Loja	Paltas		X
	Asamblea de Shiriculapo	Loja	Paltas	X	
40	Asamblea cantonal de Manta	Manabí	Manta	x	x
	Asamblea de la parroquia Tarqui	Manabí	Manta	X	
	Asamblea de la parroquia Los Esteros	Manabí	Manta	X	
	Asamblea de la parroquia San Lorenzo	Manabí	Manta		X
	Asamblea de la parroquia Eloy Alfaro	Manabí	Manta	X	
	Asamblea de la parroquia Santa Marianita	Manabí	Manta		X
	Asamblea de la parroquia San Mateo	Manabí	Manta	X	
	Asamblea de la parroquia Manta	Manabí	Manta	X	
	Asamblea cantonal de San Vicente	Manabí	San Vicente	X	X
	Asamblea ciudadana de Canoa	Manabí	San Vicente		X
	Asamblea cantonal de Junín	Manabí	Junín	X	X
	Asamblea cantonal de Montecristi	Manabí	Montecristi	X	
	Asamblea cantonal Rural de Montecristi	Manabí	Montecristi		X
	Asamblea local ciudadana de San Placido	Manabí	Portoviejo		X
	Asamblea ciudadana de Chirijos	Manabí	Portoviejo		X
	Asamblea ciudadana de Río Chico	Manabí	Portoviejo		X
	Asamblea de la parroquia Rural Charapoto	Manabí	Sucre		X
	Asamblea de la parroquia Rural San Isidro	Manabí	Sucre		X
	Asamblea de la parroquia urbana de Bahía	Manabí	Sucre	X	
	Asamblea de la parroquia urbana Leonidas Plaza	Manabí	Sucre	X	
	Asamblea cantonal de Sucre	Manabí	Sucre	X	X
	Asamblea parroquial de Noboa	Manabí	24 de Mayo		X
	Asamblea parroquial de Ayacucho	Manabí	Santa Ana		X
	Asamblea parroquial de Honorato Vásquez	Manabí	Santa Ana		X
	Asamblea parroquial de la Unión	Manabí	Santa Ana		X
	Asamblea parroquial de San Pablo de Pueblo Nuevo	Manabí	Santa Ana		X
	Asamblea parroquial urbana de Santa Ana			X	
	Asamblea cantonal de Santa Ana	Manabí	Santa Ana	X	X
	Asamblea cantonal de Jaramijo	Manabí	Jaramijo	X	X
	Asamblea cantonal de Tosagua	Manabí	Tosagua	X	X
	Asamblea cantonal de Jama	Manabí	Jama	X	X
	Consejo parroquial urbano de Simón Bolívar	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de Colón	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de Francisco Pacheco	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de San Pablo	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de 12 de Marzo	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de 18 de Octubre	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de Picoaza	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de Andrés de Vera	Manabí	Portoviejo	x	
	Consejo parroquial urbano de Portoviejo	Manabí	Portoviejo	x	
7	Asamblea ciudadana de Roberto Astudillo	Guayas	Milagro		X
	Asamblea ciudadana de Lorenzo de Garaicoa	Guayas	Simón Bolívar		X
	Asamblea ciudadana Cantón Naranjito	Guayas	Naranjito	X	
	Asamblea ciudadana "Una sola fuerza" cantón Durán	Guayas	Durán	X	
	Grupo Gestor Alianza de Lideres Sociales cantón Durán	Guayas	Durán	X	
	Asamblea de la parroquia Juan Bautista Aguirre	Guayas	Daule		
	Asamblea ciudadana de Colimes	Guayas	Colimes		

5	Asamblea ciudadana - parroquia Pano	Napo	Tena		X
	Asamblea ciudadana - parroquia San Juan de Muyuna	Napo	Tena		X
	Asamblea ciudadana - parroquia Santa Rosa	Napo	El Chaco		X
	Asamblea ciudadana - parroquia Gonzalo Díaz de Pineda	Napo	El Chaco		X
	Asamblea ciudadana - parroquia Linares	Napo	El Chaco		X
5	Asamblea ciudadana de la parroquia Viche	Esmeraldas	Quinindé		X
	Asamblea ciudadana de la parroquia Chura	Esmeraldas	Quinindé		X
	Asamblea ciudadana de la parroquia Chinca	Esmeraldas	Esmeraldas		X
	Asamblea ciudadana cantonal de Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	X	
	Asamblea ciudadana cantonal de San Lorenza	Esmeraldas	San Lorenzo		X
1	Asamblea ciudadana de la parroquia Tres de Noviembre	Orellana	Joya de los Sachas		x
2	Asamblea ciudadana de Amaguaña	Pichincha	Quito		X
	Asamblea ciudadana de Jóvenes de Pedro Moncayo	Pichincha	Pedro Moncayo		X
1	Asamblea ciudadana de la parroquia Pastocalle	Cotopaxi	Latacunga		X
6	Asamblea ciudadana de Chanduy	Santa Elena	Santa Elena		X
	Asamblea ciudadana de Colonche	Santa Elena	Santa Elena		X
	Asamblea de Manglar Alto	Santa Elena	Santa Elena		X
	Asamblea de Ancón	Santa Elena	Santa Elena		X
	Asamblea de José Luis Tamayo	Santa Elena	Salinas		X
	Asamblea de Salinas	Santa Elena	Salinas	X	X
4	Asamblea ciudadana de Palanda	Zamora Chinchipe	Palanda	X	
	Asamblea ciudadana de Centinela del Cóndor	Zamora Chinchipe	Centinela del Cóndor		X
	Asamblea local ciudadana de Zamora	Zamora Chinchipe	Zamora	X	
	Grupo Gestor de Chinchipe	Zamora Chinchipe	Chinchipe	X	
22	General Farfán	Sucumbíos	Lago Agrio		x
	El Eno	Sucumbíos	Lago Agrio		x
	Dureno	Sucumbíos	Lago Agrio		x
	Pacayacu	Sucumbíos	Lago Agrio		x
	10 de Agosto	Sucumbíos	Lago Agrio		x
	Santa Cecilia	Sucumbíos	Lago Agrio		x
	Jambeli	Sucumbíos	Lago Agrio		x
	Pañacocha	Sucumbíos	Shushufindi		x
	San Pedro de los Cofanes	Sucumbíos	Shushufindi		x
	San Roque	Sucumbíos	Shushufindi		x
	Limoncocha	Sucumbíos	Shushufindi		x
	7 de Julio	Sucumbíos	Shushufindi		x
	Santa Rosa	Sucumbíos	Cascales		x
	Sevilla	Sucumbíos	Cascales		x
	Gonzalo Pizarro	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro		x
	El Playón	Sucumbíos	Sucumbíos		x
	La Sofía	Sucumbíos	Sucumbíos		x
	Rosa florida	Sucumbíos	Sucumbíos		x
	Aguas Negras	Sucumbíos	Cuyabeno		x
	Puerto Bolívar	Sucumbíos	Cuyabeno		x
	Puerto Rodríguez	Sucumbíos	Putumayo		x
	El Palmar	Sucumbíos	Putumayo		x

145

Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iímia

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario

PBX (593-2) 3957210

Delegaciones provinciales en todo el país

www.cpccs.gob.ec

¡Construimos el Ecuador que queremos!

FTCS
Función de Transparencia y Control Social